



Plan de Acción

Agenda Urbana 2030 de Melilla



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



CIUDAD AUTÓNOMA
MELILLA



Dirección Facultativa. Dirección General de Planificación Estratégica y Programación.

Julio Liarte Parres

Equipo Redactor. Ibermad Medio Ambiente y Desarrollo.

Ana Abellán Gamero

Teresa Ahumada

Víctor Marín

Juan José Caro Moreno

Ana Isabel González Casas

Inmaculada Letrán Pérez

Alejandro Muñoz Núñez

Almudena Pérez Barrera

Iván Román Pérez – Blanco

Cristóbal Ruiz Malia

Pilar Sanz Trelles

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Síntesis diagnóstica	5
3. Metodología de trabajo	23
4. Participación Ciudadana.....	24
5. Misión, principios rectores y valores.....	29
6. Planificación previa.....	31
7. Objetivos	33
8. Líneas de actuación	36
9. Ejecución de la estrategia.....	39
10. Evaluación y seguimiento.....	41
11. Plan de Acción	42

1. Introducción

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. **La Agenda 2030 contiene 17 objetivos de aplicación universal** que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países que conforman el sistema de las Naciones Unidas para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Este hito internacional se suma a un proceso de compromisos globales en favor del desarrollo sostenible iniciado con la **Agenda 21**, adoptada en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992. La Agenda 21 representó el primer gran esfuerzo global para alcanzar un desarrollo sostenible a largo plazo, promoviendo la integración de políticas ambientales, sociales y económicas en la planificación urbana y territorial. Su enfoque estaba centrado en la sostenibilidad ambiental y la cooperación entre gobiernos, sectores sociales y empresas para enfrentar los desafíos globales.

Posteriormente, en el año 2000, se aprobaron los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** durante la Cumbre del Milenio en Nueva York, un compromiso internacional enfocado en reducir la pobreza, mejorar la educación, promover la igualdad de género y avanzar en salud y sostenibilidad ambiental para el año 2015. Los ODM fueron un paso crucial en la movilización de esfuerzos globales para el desarrollo social y económico, sirviendo de base para la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global **adoptado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas** en 2015. Este plan busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas. Con un enfoque inclusivo y centrado en el bienestar de la humanidad y la salud del planeta, la Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarcan una amplia gama de áreas, como la educación, la igualdad de género, el cambio climático, la energía limpia, el trabajo decente y la justicia social.

Los ODS son una llamada a la acción para transformar nuestro mundo, promoviendo un desarrollo que sea sostenible tanto desde el punto de vista ambiental como social y económico. Estos objetivos son universales, lo que significa que aplican a todos los países y buscan no dejar a nadie atrás, fomentando la cooperación entre naciones y el compromiso de todos los sectores de la sociedad: gobiernos, empresas y ciudadanos.

La Agenda 2030 se centra en tres ejes principales: **el desarrollo económico, la inclusión social y la protección ambiental**, proponiendo un modelo de desarrollo que equilibre el crecimiento económico con el respeto a los recursos naturales y el bienestar de las personas. A través de la cooperación internacional, se busca que cada nación implemente medidas para alcanzar estas metas antes del año 2030, avanzando hacia un futuro más equitativo y sostenible.

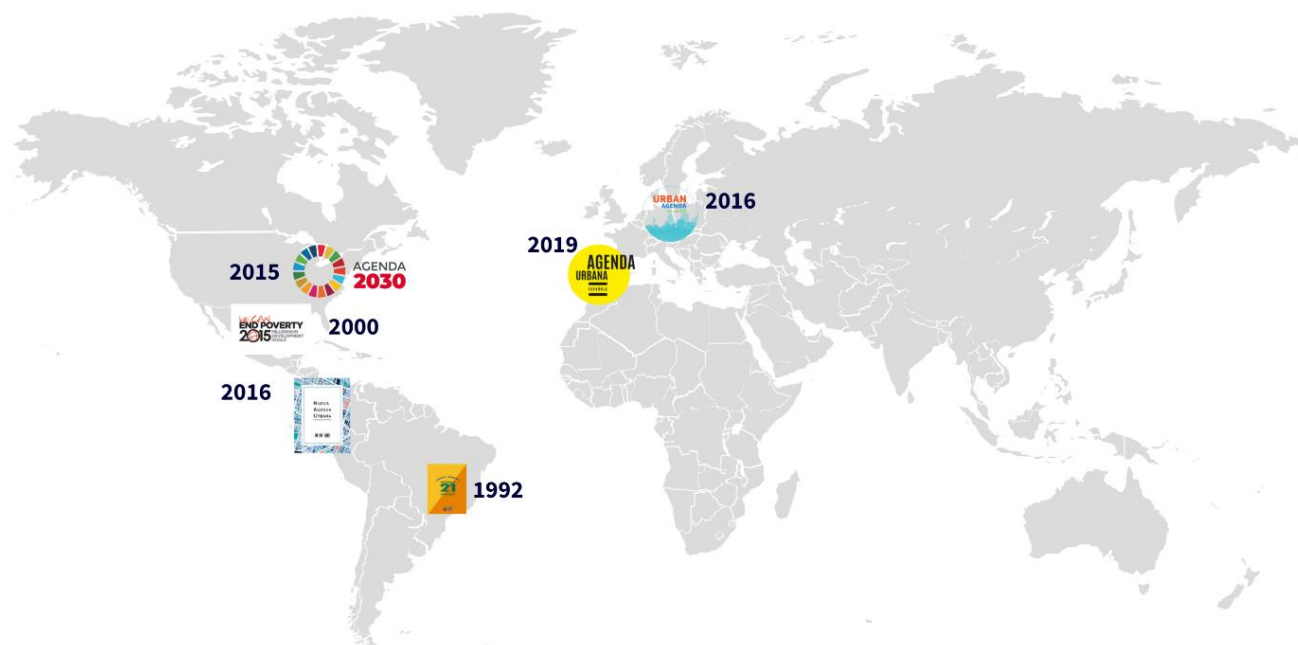


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inspiraron la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, que fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016; a la Agenda Urbana Europea, que se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam, de 30 de mayo de 2016; a la Agenda Urbana de Andalucía, aprobada por Acuerdo de 18 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno; y también a la Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019.



Inspirada en la Agenda 2030, España desarrolló su propia Agenda Urbana, una estrategia que promueve un desarrollo urbano sostenible y equilibrado. La Agenda Urbana Española adapta los objetivos globales a las características y necesidades del territorio español, ofreciendo un marco de acción para que las ciudades y municipios avancen hacia un desarrollo más sostenible.

Esta agenda sirve como referencia para la elaboración de las distintas agendas urbanas regionales y locales, ayudando a los gobiernos a planificar sus territorios de forma eficiente. De este modo, se busca fomentar la cohesión social, mejorar la calidad de vida en los entornos urbanos y enfrentar retos como el cambio climático, la movilidad y la inclusión social, siempre en línea con los principios de la Agenda 2030.

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, respondiendo al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Estos 10 Objetivos Estratégicos definen las líneas prioritarias que deben abordar las entidades que deciden implementar la agenda. Ahora bien, la Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico y un método de trabajo de carácter voluntario y flexible, permitiendo cierta libertad a hora de diseñar e implementar la Agenda. No obstante, las agendas urbanas suelen constar de un proceso de cuatro etapas claves: diagnóstico; marco estratégico; plan de acción; y, seguimiento y evaluación.

DIAGNÓSTICO

Objetivo

Comprender a fondo la situación actual y los desafíos que enfrenta la ciudad.

Actividades Clave

- Recopilación y análisis de datos demográficos, socioeconómicos y ambientales.
- Identificación de áreas críticas y oportunidades de mejora.
- Evaluación de la infraestructura existente y de la calidad de vida urbana.
- Participación de la comunidad para identificar problemas y necesidades.

Resultado Esperado

Un diagnóstico completo que sirva como base para la toma de decisiones informadas.

MARCO ESTRATÉGICO

Objetivo

Definir la visión a largo plazo y los objetivos estratégicos para la ciudad.

Actividades Clave

- Participación de la comunidad para recoger perspectivas y aspiraciones.
- Establecimiento de metas claras y cuantificables.
- Identificación de políticas y acciones estratégicas para alcanzar los objetivos.

Resultado Esperado

Un marco estratégico que sirva como guía para el desarrollo urbano sostenible.

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo

Traducir la visión y los objetivos estratégicos en acciones concretas y específicas.

Actividades Clave

- Desarrollo de programas y proyectos detallados
- Identificación de fuentes de financiación y recursos.
- Determinación de responsabilidades y cronograma de implementación.

Resultado Esperado

Un plan detallado que oriente las intervenciones y proyectos para alcanzar los objetivos establecidos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Objetivo

Evaluar el progreso, ajustar estrategias según sea necesario y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Actividades Clave

- Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Revisión periódica para evaluar el impacto y el progreso de las actuaciones.

Resultado Esperado

Un proceso continuo de evaluación y ajuste que asegure la efectividad y adaptabilidad del plan a lo largo del tiempo.

Durante la **fase de Diagnóstico**, se ha analizado la situación actual de la Ciudad Autónoma de Melilla desde una perspectiva integral, tomando como referencia el enfoque y la metodología definidos por la **Agenda Urbana Española**. Para ello, se han empleado diferentes herramientas de análisis, combinando la explotación de fuentes estadísticas y documentales con mecanismos de participación de los agentes sociales, económicos e institucionales del territorio.

El diagnóstico se ha concebido con el fin de caracterizar la realidad urbana de Melilla a través de los **diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española**, organizando la información en bloques temáticos alineados con dichos objetivos. Este proceso culmina en la elaboración de un **análisis DAFO**, que permite identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que condicionan el desarrollo urbano de la ciudad.

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	BLOQUES DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	Espacial
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Espacial
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	Medioambiental
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	Medioambiental
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	Espacial
6. Fomentar la cohesión social y buscar la igualdad.	Socioeconómico
7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	Socioeconómico
8. Garantizar el acceso a la vivienda.	Espacial
9. Liderar y fomentar la innovación digital.	Tecnológico
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	Gobernanza

Posteriormente y, en base a los resultados del mismo, se ha diseñado el presente marco estratégico de la Agenda Urbana de la Ciudad Autónoma de Melilla, el cual define la estrategia que sirve de fundamento al futuro Plan de Acción, documento en el que se fijarán las actuaciones y medidas que orientarán la agenda política de la ciudad hasta el año 2030. Por último, se diseña un sistema de seguimiento y evaluación para controlar el progreso del plan de acción.

Las bases diagnósticas que contextúan y justifican este Plan de Acción Local pueden consultarse en el documento de diagnóstico. A continuación, se expone de forma sintética las principales conclusiones del diagnóstico en cuanto a una serie de temas clave:

2. Síntesis diagnóstica

Territorio

El territorio de la Ciudad Autónoma de Melilla está condicionado por una **limitación espacial estructural**, derivada tanto de la reducida extensión del término municipal como del elevado grado de ocupación urbana existente. Esta circunstancia genera una fuerte presión sobre el suelo disponible y limita significativamente la capacidad de atender nuevas demandas residenciales, dotacionales o productivas mediante modelos convencionales de expansión urbana.

La elevada consolidación del tejido urbano y la presencia de usos estratégicos -especialmente vinculados a instalaciones militares y otros suelos de titularidad estatal- reducen aún más el margen de transformación territorial, situando la **gestión eficiente del suelo** y la optimización del espacio urbano existente como elementos centrales de la planificación urbana de la ciudad. En este contexto, una parte relevante del suelo potencialmente transformable depende de procesos complejos de negociación y coordinación con la Administración General del Estado, lo que condiciona tanto la disponibilidad efectiva de suelo como los plazos de desarrollo de determinadas actuaciones estratégicas.

Al mismo tiempo, la ciudad presenta una estructura urbana compacta y fuertemente consolidada, donde conviven ámbitos regenerados con otros sectores afectados por procesos de obsolescencia física, funcional o urbanística. En determinados entornos persisten **vacíos urbanos, inmuebles infrautilizados y suelos en desuso** cuyo potencial de transformación se encuentra limitado por problemas de titularidad, fragmentación de la propiedad, situaciones jurídicas complejas o dificultades de gestión urbanística. Esta situación reduce la capacidad de reutilización efectiva de parte del suelo ya urbanizado y dificulta el desarrollo de operaciones integradas de regeneración urbana.

En este marco, el planeamiento urbano vigente presenta un importante desfase respecto a la realidad territorial y a las necesidades actuales de la ciudad, limitando la capacidad de adaptación del modelo urbano a los nuevos retos económicos, sociales y ambientales. Aunque la Ciudad Autónoma inició la elaboración de un nuevo **Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)** y llegó a aprobar su documento de Aprobación Provisional, el proceso acumula años de paralización, prolongando la vigencia de un marco urbanístico ampliamente desactualizado y dificultando la definición de una estrategia territorial plenamente adaptada a la situación actual de Melilla.

Esta situación ha contribuido a generar incertidumbre sobre el desarrollo urbano futuro y ha limitado la capacidad de impulsar de forma coordinada actuaciones estratégicas vinculadas a vivienda, regeneración urbana, actividad económica, movilidad o adaptación climática. A ello se suma la elevada dependencia de autorizaciones y marcos normativos externos, así como ciertas limitaciones técnicas y organizativas para abordar procesos complejos de planificación y gestión urbanística de forma continuada e integrada.

Pese a ello, el documento de Aprobación Provisional del nuevo PGOM introduce un cambio relevante en el enfoque urbanístico y territorial, incorporando criterios vinculados a la sostenibilidad, la regeneración de áreas urbanas obsoletas, la consolidación de periferias y la mejora de la articulación urbana. Frente a modelos de crecimiento expansivo, el nuevo planteamiento orienta el desarrollo urbano hacia la **reutilización, recualificación y transformación del tejido consolidado**, en coherencia con las limitaciones físicas y funcionales del territorio.

Este enfoque adquiere especial relevancia en un contexto donde las oportunidades de crecimiento dependen cada vez más de la capacidad de **activar espacios infrautilizados**, recuperar ámbitos degradados y resolver bloqueos urbanísticos y de propiedad que dificultan la transformación de determinados sectores urbanos. La regeneración urbana pasa así a configurarse como una de las principales herramientas para mejorar la funcionalidad, cohesión y calidad del espacio urbano existente.

Entorno natural y paisaje

El entorno natural de Melilla constituye uno de los elementos más singulares y estratégicos de la ciudad, tanto por su valor ecológico como por su papel en la configuración del paisaje urbano y la calidad ambiental del territorio. A pesar de la reducida extensión del término municipal y de la fuerte presión urbanística existente, la ciudad conserva espacios naturales de elevado interés ambiental que desempeñan funciones clave en términos de biodiversidad, regulación ecológica y adaptación climática.

Entre estos espacios destacan las **Zonas de Especial Conservación (ZEC) de Acantilados de Aguadú y Barranco del Nano**, integradas en la Red Natura 2000. Ambos enclaves albergan hábitats de interés comunitario y especies de flora

y fauna de especial relevancia, incluyendo comunidades vegetales endémicas, aves marinas y espacios de refugio para distintas especies adaptadas a medios costeros y semiáridos. Junto a estos ámbitos formalmente protegidos, existen otros espacios con valor ambiental significativo, como los pinares de Rostrogordo, determinados sectores litorales del dominio público marítimo-terrestre o áreas asociadas al entorno del Río de Oro y Mar Chica, que cumplen funciones relevantes de conectividad ecológica, regulación hídrica y mantenimiento del paisaje natural.

La ciudad dispone además de distintos instrumentos de planificación y gestión ambiental, incluyendo planes específicos de gestión de las ZEC, el **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** y herramientas técnicas recientes como el **Mapa de Clima Urbano** o el **Mapa de Refugios Climáticos**, que reconocen el papel estratégico de los espacios verdes y naturales en la adaptación al cambio climático y en la mejora de la resiliencia urbana. Asimismo, durante los últimos años se han desarrollado actuaciones de restauración fluvial y de cauces, así como intervenciones de sombreado y mejora ambiental en determinados espacios públicos frecuentados por población vulnerable.

No obstante, el estado de conservación de parte de los hábitats naturales continúa siendo desfavorable. El diagnóstico ambiental disponible evidencia que varios hábitats de interés comunitario presentan estados de conservación inadecuados o deficientes, mientras que en otros casos persisten carencias de información y seguimiento actualizado. Esta situación pone de manifiesto que la existencia de figuras formales de protección no ha resultado suficiente por sí sola para garantizar una conservación efectiva de los valores ambientales del territorio.

Entre las principales presiones identificadas destacan la proximidad de usos urbanos, la fragmentación ecológica, la presencia de especies invasoras, la erosión en ámbitos litorales y acantilados, los vertidos puntuales y el tránsito recreativo no regulado en zonas ambientalmente sensibles. Estas dinámicas generan una pérdida progresiva de calidad ecológica y dificultan la funcionalidad ambiental de determinados espacios naturales, especialmente en un territorio de dimensiones reducidas y elevada presión humana.

El paisaje urbano refleja igualmente estas tensiones territoriales. La fuerte consolidación urbana y la ocupación intensiva del suelo han reducido la continuidad visual y funcional entre la ciudad y su entorno natural, limitando la presencia de espacios de transición y corredores verdes capaces de articular de forma más equilibrada el sistema urbano y ambiental. Esta situación resulta especialmente visible en determinados barrios periféricos y tejidos urbanos densificados, donde la escasez de vegetación y espacios libres reduce la calidad paisajística y ambiental del entorno urbano.

Al mismo tiempo, el diagnóstico pone de manifiesto la necesidad de reforzar la infraestructura verde urbana y periurbana como elemento clave no solo desde el punto de vista ambiental, sino también climático y social. La mejora de la conectividad ecológica entre espacios naturales, zonas verdes urbanas y ámbitos periurbanos aparece como una condición relevante para aumentar la resiliencia territorial, mejorar el confort térmico y favorecer una mayor integración entre paisaje urbano y entorno natural.

En este contexto, los instrumentos de planificación existentes abren la posibilidad de avanzar hacia modelos de regeneración ambiental y paisajística más integrados, orientados a recuperar áreas degradadas, reforzar corredores

verdes, crear espacios de transición entre lo urbano y lo natural y mejorar la funcionalidad ecológica del conjunto del territorio. Todo ello resulta especialmente relevante en una ciudad donde las oportunidades de mejora ambiental dependen menos de la expansión y más de la capacidad de **reordenar, conectar y recalificar el espacio ya urbanizado**.

Patrimonio cultural

El patrimonio cultural de Melilla constituye uno de los principales elementos definitorios de la identidad urbana de la ciudad y un activo estratégico para su proyección exterior. La ciudad reúne un conjunto patrimonial especialmente diverso, integrado por el recinto histórico fortificado de Melilla la Vieja, el ensanche modernista y ecléctico, edificios militares, arquitecturas religiosas de distintas confesiones y numerosos inmuebles civiles de interés histórico y arquitectónico. Este patrimonio configura un paisaje urbano singular dentro del contexto español y mediterráneo, aportando un importante valor histórico, cultural y simbólico.

La protección de este patrimonio cuenta con distintos instrumentos normativos y de planificación, entre los que destacan el **Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos** y la **Carta Arqueológica de Melilla**, que establecen las bases para la identificación, regulación y preservación de los elementos patrimoniales de la ciudad. Asimismo, durante los últimos años se han desarrollado actuaciones de rehabilitación y recuperación patrimonial, así como procesos de **musealización de activos históricos y culturales**, orientados a reforzar su uso público y su integración dentro de la oferta cultural y turística.

Junto al patrimonio material, Melilla posee un importante **patrimonio inmaterial** estrechamente vinculado a su carácter multicultural y a la convivencia histórica de distintas comunidades culturales y religiosas. Las festividades tradicionales, las expresiones culturales, la gastronomía, las prácticas sociales y las manifestaciones religiosas compartidas constituyen un activo de gran valor identitario y social, además de un elemento claramente diferenciador en el contexto nacional.

Este patrimonio inmaterial desempeña además una función relevante en términos de **cohesión social y convivencia**, al reflejar la pluralidad cultural de la ciudad y formar parte de la vida cotidiana de sus barrios y comunidades. Su conservación y transmisión adquieren especial importancia en un contexto de transformación social y generacional, donde determinadas prácticas culturales tradicionales presentan riesgos de pérdida progresiva o debilitamiento.

No obstante, el diagnóstico evidencia importantes limitaciones en la gestión integral del patrimonio cultural. La ciudad no dispone actualmente de un **Plan Director de Patrimonio Cultural** que permita articular una estrategia coordinada y transversal para la conservación, gestión y valorización conjunta del patrimonio material e inmaterial. Esta ausencia dificulta la definición de prioridades comunes, la coordinación entre actuaciones y la integración efectiva del patrimonio dentro de las políticas urbanas, culturales y turísticas de la ciudad.

En el ámbito del patrimonio material, persisten problemas asociados al **estado desigual de conservación** de parte de los inmuebles protegidos, así como dificultades vinculadas al cumplimiento de los deberes de conservación por parte de algunos propietarios. A ello se suman limitaciones derivadas de los costes de rehabilitación, la complejidad

administrativa de determinadas intervenciones y la existencia de inmuebles infrautilizados o sin uso claro dentro del tejido histórico consolidado.

En relación con el patrimonio arqueológico, continúan existiendo carencias en materia de investigación, documentación, conservación preventiva y musealización. Aunque la ciudad dispone de enclaves y recursos arqueológicos de notable interés histórico, su integración dentro de la oferta cultural y turística sigue siendo todavía limitada, al igual que la capacidad de divulgación y puesta en valor de parte de estos activos.

Por otro lado, el diagnóstico también identifica déficits en materia de **señalización, interpretación y articulación de itinerarios culturales integrados**, lo que reduce la capacidad del patrimonio para funcionar como un sistema cultural y turístico cohesionado. En muchos casos, los distintos recursos patrimoniales operan de forma aislada, sin suficientes conexiones físicas, narrativas o funcionales que permitan construir una experiencia cultural integrada y reconocible.

A ello se añade la necesidad de reforzar los recursos destinados a la documentación, protección y difusión del patrimonio inmaterial, especialmente en relación con prácticas culturales vivas, tradiciones comunitarias y expresiones sociales vinculadas a la diversidad cultural de Melilla. Aunque este patrimonio constituye uno de los principales elementos diferenciales de la ciudad, todavía presenta una limitada estructuración institucional y una reducida incorporación dentro de estrategias culturales y turísticas más amplias.

Pese a estas limitaciones, el patrimonio cultural de Melilla ofrece un elevado potencial como herramienta de **regeneración urbana, cohesión social y diversificación económica**. La rehabilitación y reutilización de inmuebles históricos, la consolidación de itinerarios culturales, la valorización de las tradiciones locales y la integración del patrimonio dentro de estrategias de turismo cultural pueden contribuir de forma significativa a reforzar la identidad urbana y mejorar la proyección exterior de la ciudad.

Movilidad y transporte

La movilidad en Melilla está condicionada por una estructura urbana compacta y unas distancias relativamente reducidas, factores que potencialmente favorecen los desplazamientos peatonales y el desarrollo de modelos de movilidad más sostenibles. Esta configuración constituye una ventaja relevante desde el punto de vista urbano y ambiental, al permitir articular recorridos cortos y accesibles entre buena parte de los principales equipamientos, servicios y áreas residenciales de la ciudad.

En los últimos años se han impulsado distintas actuaciones orientadas a mejorar la calidad del espacio público y avanzar hacia modelos de movilidad más seguros y habitables. Entre ellas destacan las peatonalizaciones desarrolladas en ámbitos del centro histórico y del ensanche modernista, las actuaciones de reurbanización y calmado del tráfico, así como la implantación del modelo **“Ciudad 30”**, que ha generalizado límites de velocidad adaptados a 30, 20 y 10 km/h en función de las características del viario. Estas medidas han contribuido a reforzar la seguridad vial, mejorar la convivencia entre modos de transporte y favorecer una utilización más equilibrada del espacio urbano.

No obstante, la movilidad en Melilla continúa marcada por una **elevada dependencia del vehículo privado**, en un contexto donde el índice de motorización se sitúa entre los más altos del país. Esta situación genera una fuerte presión

sobre el espacio viario y sobre el estacionamiento, especialmente en las áreas centrales y en determinados barrios con elevada densidad residencial. La utilización intensiva del automóvil se encuentra además asociada a una cultura del coche fuertemente arraigada, con uso generalizado incluso para desplazamientos de corta distancia.

El aparcamiento constituye uno de los principales focos de conflicto dentro del sistema de movilidad urbana. La presión sobre las plazas en superficie, la elevada demanda de estacionamiento de proximidad y determinadas prácticas de ocupación irregular del espacio público generan problemas recurrentes de accesibilidad y funcionamiento urbano. Esta situación condiciona además la capacidad de desarrollar procesos más ambiciosos de peatonalización, regeneración urbana o redistribución del espacio viario, ya que la pérdida de plazas de aparcamiento suele percibirse como uno de los principales costes asociados a este tipo de intervenciones.

Desde el punto de vista funcional, la red viaria presenta limitaciones estructurales derivadas de la propia configuración física de la ciudad. La inexistencia de un anillo completo de circunvalación, la concentración de flujos en determinados ejes estructurantes y la presencia de tejidos urbanos densos y de trazado irregular favorecen situaciones de congestión y reducen la capacidad de absorber determinados movimientos interbarrios. A ello se suma el envejecimiento de parte del parque automovilístico, que incrementa el impacto ambiental asociado al tráfico urbano.

La ciudad dispone de instrumentos estratégicos relevantes en materia de movilidad, especialmente el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, que ya establecía la necesidad de avanzar hacia una movilidad más sostenible, una jerarquización del viario y una redistribución más equilibrada del espacio público. Asimismo, durante los últimos años se han desarrollado actuaciones de actualización de la red viaria básica, creación de aparcamientos disuasorios y mejora de determinados ejes urbanos, aunque su impacto estructural sobre el modelo de movilidad todavía resulta limitado.

El transporte público urbano atraviesa actualmente una fase de transición y reorganización. La reciente asunción directa del servicio por parte de la Ciudad Autónoma ha permitido ampliar la red hasta ocho líneas, mejorar parcialmente la cobertura territorial e introducir nuevas herramientas de gestión y seguimiento del servicio. Asimismo, se ha iniciado un proceso de **modernización y electrificación progresiva de la flota**, acompañado de políticas tarifarias incentivadoras y mejoras en la infraestructura de paradas y sistemas de información al usuario.

Pese a estos avances, el transporte público todavía presenta limitaciones relacionadas con la frecuencia, la regularidad, la jerarquización de la red y la consolidación de nodos intermodales, lo que dificulta su capacidad para actuar como alternativa plenamente competitiva frente al vehículo privado. La experiencia de uso continúa condicionada además por factores vinculados a la calidad del servicio, la claridad de la red y la accesibilidad física y cognitiva del sistema.

En relación con la movilidad ciclista y los modos alternativos, se han ejecutado distintos tramos de vías ciclistas en ámbitos como el Paseo Marítimo o Marqués de los Vélez, además de desarrollarse talleres de educación vial dirigidos a ciclistas y usuarios de patinetes. Sin embargo, la infraestructura ciclista mantiene todavía un carácter **fragmentado y discontinuo**, con limitada conectividad entre itinerarios y escasa segregación respecto al tráfico rodado, lo que reduce su funcionalidad como alternativa cotidiana de movilidad.

El espacio peatonal presenta igualmente contrastes importantes. Mientras que las áreas centrales han experimentado mejoras significativas en términos de peatonalización y calidad urbana, persisten barreras físicas, aceras estrechas y problemas de accesibilidad en determinados barrios periféricos y tejidos urbanos más antiguos. Estas limitaciones afectan especialmente a personas mayores y personas con movilidad reducida.

Un elemento especialmente relevante dentro del modelo de movilidad es la **Zona de Bajas Emisiones (ZBE)**, cuya delimitación ya ha sido definida y coherente con los espacios más peatonalizados de la ciudad. No obstante, su implantación continúa en una fase todavía incipiente desde el punto de vista operativo, al no haberse desarrollado plenamente los sistemas de control de accesos, seguimiento ambiental y régimen sancionador necesarios para su funcionamiento efectivo. Esta situación limita actualmente su capacidad real para reducir emisiones y transformar los patrones de movilidad urbana.

Vivienda

La situación de la vivienda en Melilla está marcada por una combinación de **antigüedad del parque residencial, limitaciones físicas del tejido urbano y vulnerabilidad social**, configurando uno de los principales retos estructurales de la ciudad. En un contexto urbano muy consolidado y con escasa disponibilidad de suelo para nuevos desarrollos, la mejora y transformación del parque existente se convierte en el principal ámbito de actuación en materia residencial.

El parque de vivienda presenta una elevada presencia de inmuebles construidos antes de 1980, especialmente en los distritos 1, 2 y 3. Una parte importante de estas viviendas no cumple los estándares actuales de eficiencia energética, accesibilidad o habitabilidad, requiriendo actuaciones de rehabilitación y modernización. Aunque durante los últimos años se han desarrollado diversas intervenciones de **regeneración urbana y rehabilitación residencial**, apoyadas además por partidas presupuestarias específicas y programas públicos de mejora, continúa existiendo un volumen significativo de viviendas que presenta déficits físicos y funcionales relevantes.

A ello se suma la existencia de **promociones de vivienda pública envejecida** y ámbitos residenciales con problemas de configuración urbana, deterioro de espacios comunes y carencias en equipamientos y espacio público. En determinados barrios y promociones se observan dinámicas de degradación urbana que requieren enfoques integrales de intervención, capaces de abordar conjuntamente las condiciones físicas de la vivienda, el espacio público y la vulnerabilidad social existente.

La estructura del parque residencial se caracteriza además por una elevada presencia de viviendas de pequeño tamaño, especialmente en determinados sectores de los distritos 3, 4 y 5. Esta situación resulta especialmente problemática en una ciudad donde los hogares suelen presentar tamaños superiores a la media, favoreciendo situaciones de **hacinamiento y sobreocupación residencial** que afectan directamente a la calidad de vida y a las condiciones de habitabilidad.

El diagnóstico evidencia asimismo una fuerte relación entre **vulnerabilidad residencial y vulnerabilidad social**. En barrios como Cabrerizas, Reina Regente o Cañada de Hidum se concentran problemas relacionados con desempleo, pobreza, baja cualificación, precariedad residencial y déficits urbanos, configurando ámbitos donde las dificultades

habitacionales no pueden abordarse exclusivamente desde una perspectiva física o urbanística, sino mediante enfoques integrales y coordinados.

En paralelo, una parte del parque residencial presenta **problemas jurídicos y urbanísticos** que dificultan las actuaciones de rehabilitación y mejora. La existencia de viviendas en situación irregular, titularidades complejas, herencias no resueltas o propiedades fragmentadas limita tanto la capacidad de intervención pública como la iniciativa privada, generando bloqueos que afectan especialmente a determinados ámbitos vulnerables.

La ciudad presenta además desequilibrios internos en el uso residencial. Se identifica un incremento de viviendas no principales y una presencia significativa de **vivienda vacía** en algunos distritos y barrios, especialmente en ámbitos periféricos. Esta situación contribuye a la pérdida de vitalidad urbana en determinadas áreas y refleja dificultades para movilizar parte del parque existente hacia usos residenciales efectivos y asequibles.

En este contexto, la vivienda pública y protegida continúa desempeñando un papel relevante dentro de las políticas urbanas de la ciudad. Durante los últimos años se han impulsado actuaciones vinculadas a la **promoción de vivienda pública**, incluyendo proyectos para el desarrollo de aproximadamente **1.000 viviendas**, así como procesos de colaboración con la Administración General del Estado para nuevas promociones de vivienda protegida. Estas iniciativas buscan ampliar la oferta residencial asequible, aunque su materialización efectiva continúa condicionada por la disponibilidad de suelo, la complejidad administrativa y las limitaciones físicas del territorio.

Al mismo tiempo, el diagnóstico pone de manifiesto importantes limitaciones en la planificación y gestión de las políticas de vivienda. La ciudad no dispone todavía de un **Plan Municipal de Vivienda y Suelo** plenamente desarrollado, lo que dificulta la coordinación estratégica de actuaciones, la priorización de intervenciones y la articulación integrada de políticas vinculadas a rehabilitación, vivienda pública, alquiler o regeneración urbana.

Asimismo, persisten carencias relevantes en la información disponible sobre el parque residencial, tanto en términos de actualización de datos como de conocimiento detallado sobre el estado de las viviendas, las necesidades de rehabilitación o la demanda residencial existente. La ausencia de **sistemas integrados de información y seguimiento** limita la capacidad de planificación, evaluación y toma de decisiones en materia de vivienda.

Población

La población de Melilla presenta una estructura demográfica singular dentro del contexto nacional, caracterizada por una **edad media relativamente joven** y una elevada presencia de población infantil y juvenil. Este rasgo constituye uno de los principales elementos diferenciales de la ciudad y representa un potencial relevante en términos de dinamismo social y renovación demográfica.

No obstante, esta estructura presenta importantes **contrastes territoriales y sociales** entre distintos ámbitos de la ciudad. En determinados distritos -especialmente el 3, 4 y 5- se concentra una mayor proporción de población joven y de origen migrante, mientras que otros sectores urbanos presentan una presencia más acusada de población envejecida, configurando necesidades urbanas y sociales diferenciadas.

Esta distribución desigual de la población tiene efectos directos sobre la organización del territorio y sobre la demanda de servicios públicos, generando presiones específicas en determinados barrios y una utilización desigual de equipamientos, infraestructuras y recursos urbanos.

Asimismo, Melilla presenta una elevada **diversidad cultural y social**, asociada a la convivencia histórica de distintas comunidades culturales y religiosas. Este carácter multicultural constituye uno de los principales elementos identitarios de la ciudad y un activo relevante desde el punto de vista social y cultural, aunque también exige reforzar dinámicas de cohesión y convivencia en un contexto urbano con fuertes contrastes territoriales.

Desde el punto de vista demográfico, la ciudad mantiene además una **elevada densidad poblacional** en relación con su reducida superficie territorial, lo que incrementa la presión sobre el espacio urbano y condiciona la capacidad de crecimiento y reorganización de determinados barrios.

En conjunto, la población de Melilla refleja una realidad compleja y diversa, marcada por la coexistencia de una estructura demográfica relativamente joven, una fuerte heterogeneidad territorial y una notable pluralidad cultural. Todo ello configura un escenario que exige políticas urbanas y sociales capaces de responder a realidades muy diferenciadas dentro de un territorio especialmente limitado y denso.

Economía y mercado de trabajo

La economía de Melilla presenta una estructura fuertemente condicionada por el peso del sector servicios y, especialmente, por la elevada dependencia de la administración pública, que concentra una parte muy significativa del empleo y de la actividad económica. Esta circunstancia ha proporcionado históricamente una cierta estabilidad económica y capacidad de sostenimiento del consumo interno, pero al mismo tiempo ha limitado el desarrollo de un tejido empresarial privado más diversificado, competitivo y con mayor capacidad de crecimiento.

El tejido económico local se caracteriza por el predominio de **microempresas y pequeñas actividades comerciales**, generalmente vinculadas a servicios tradicionales y con limitadas capacidades de innovación, escalabilidad y proyección exterior. Esta estructura empresarial dificulta la consolidación de sectores de mayor valor añadido y reduce la capacidad de generación de **empleo estable y cualificado**.

A ello se suman diversos condicionantes estructurales asociados a la propia configuración territorial de la ciudad. La **escasez de suelo productivo**, la reducida dimensión física del territorio, la ausencia de un sistema industrial consolidado y las limitaciones logísticas derivadas de la condición extrapeninsular de Melilla afectan directamente a la competitividad económica. Los elevados costes de transporte, la dependencia del abastecimiento exterior y las dificultades operativas vinculadas a aduanas y conexiones logísticas incrementan los costes de actividad y reducen la viabilidad de determinados sectores productivos.

En paralelo, la economía local ha experimentado importantes transformaciones durante los últimos años, especialmente tras el cierre de la frontera comercial con Marruecos y la desaparición progresiva del modelo económico asociado al comercio transfronterizo informal. Este proceso ha evidenciado la **vulnerabilidad del modelo económico tradicional** y ha acelerado la necesidad de redefinir las bases productivas de la ciudad.

El mercado de trabajo refleja de forma directa estas limitaciones estructurales. Melilla mantiene **niveles elevados de desempleo estructural**, con especial incidencia en población joven y en colectivos con mayores dificultades de inserción laboral. Esta situación no responde únicamente a una insuficiente generación de empleo, sino también a un importante desajuste entre la cualificación de parte de la población y las necesidades reales del mercado laboral.

Persisten además déficits relevantes en competencias técnicas, digitales y profesionales intermedias, especialmente en perfiles vinculados a oficios, instalaciones, mantenimiento y determinados sectores técnicos. La limitada disponibilidad de certificados profesionales homologados y la insuficiente conexión entre formación y tejido productivo dificultan la cobertura de determinados puestos de trabajo y reducen la capacidad de inserción laboral efectiva.

No obstante, Melilla dispone también de diversos activos con potencial para impulsar procesos de diversificación económica. Su **posición geoestratégica**, el régimen fiscal diferencial, la existencia de infraestructuras portuarias y aeroportuarias y su singularidad patrimonial y cultural constituyen elementos con capacidad de atracción económica y turística.

En este contexto, la ciudad ha comenzado a orientar parte de su estrategia de diversificación hacia ámbitos con mayor encaje en las condiciones territoriales existentes, especialmente vinculados a la **economía digital y los servicios avanzados**. Sectores como el desarrollo de software, la ciberseguridad, el gaming online y la creación de contenidos digitales han mostrado capacidad de implantación y generación de actividad, aunque todavía presentan limitaciones relacionadas con el tamaño empresarial, la disponibilidad de talento y la consolidación de ecosistemas especializados.

Junto a ello, existen otros ámbitos con potencial de desarrollo aún insuficientemente estructurados, como el **turismo cultural y patrimonial**, la economía circular o determinadas actividades vinculadas a servicios especializados. En todos estos casos, el principal reto no reside tanto en la ausencia de oportunidades como en la dificultad para consolidar sectores económicos estables y con capacidad de generar empleo sostenido.

Asimismo, la ciudad dispone de recursos formativos relevantes, incluyendo oferta universitaria y de formación profesional, aunque persisten dificultades para alinear plenamente la cualificación disponible con las necesidades emergentes del tejido productivo y para evitar procesos de salida de población joven cualificada hacia otros territorios.

Cohesión social

La cohesión social en Melilla se encuentra condicionada por la persistencia de **desigualdades sociales y territoriales significativas**, que afectan de forma desigual a distintos sectores de la población y a diferentes ámbitos de la ciudad. Estas dinámicas se manifiestan especialmente en determinados distritos y barrios donde se concentra una mayor proporción de población en situación de vulnerabilidad, generando una presión diferenciada sobre los servicios públicos y dificultando la igualdad de oportunidades.

En este contexto, los distritos 3, 4 y 5 presentan una mayor concentración de población joven, hogares con menores niveles de renta y situaciones de vulnerabilidad social, configurando escenarios donde tienden a acumularse distintos

factores de riesgo social y territorial. Esta realidad contrasta con otros ámbitos urbanos que presentan perfiles demográficos y sociales diferentes, reflejando una ciudad con fuertes contrastes internos.

La cohesión social se ve condicionada además por la persistencia de **brechas estructurales en materia educativa y laboral**, que limitan las oportunidades de inclusión y movilidad social de una parte importante de la población. Una proporción significativa de residentes cuenta únicamente con niveles básicos de formación, situación especialmente acusada en determinados colectivos vulnerables, lo que repercute directamente sobre las posibilidades de acceso al empleo y sobre las dinámicas de exclusión social.

En el ámbito educativo, persisten problemáticas vinculadas al fracaso y al absentismo escolar, especialmente en contextos socialmente vulnerables. La insuficiente implicación familiar en determinados entornos, la limitada disponibilidad de perfiles socioeducativos especializados y la fragmentación entre servicios educativos y sociales dificultan la capacidad preventiva e inclusiva del sistema educativo. Aunque se han desarrollado programas de refuerzo educativo y lingüístico, así como experiencias de intervención familiar y socioeducativa, continúan existiendo importantes desigualdades en las trayectorias educativas y en las oportunidades de inclusión social.

A ello se suman problemas relacionados con la **vulnerabilidad residencial y las desigualdades urbanas**, especialmente en barrios con déficits acumulados de espacio público, accesibilidad, equipamientos o calidad residencial. En determinados ámbitos urbanos se observan situaciones de sobreocupación, envejecimiento del parque residencial y limitadas condiciones de habitabilidad, factores que afectan directamente a la calidad de vida y dificultan la integración territorial.

La estructura demográfica de la ciudad introduce además necesidades diferenciadas entre distintos sectores urbanos. Mientras algunas zonas concentran una elevada presencia de población infantil y juvenil, otros distritos presentan una mayor proporción de personas mayores, lo que obliga a adaptar equipamientos, servicios y espacios públicos a demandas sociales muy distintas dentro de un territorio reducido y densamente ocupado.

En materia de **accesibilidad universal**, persisten barreras físicas y funcionales que afectan especialmente a personas mayores, personas con discapacidad y población con movilidad reducida. Las dificultades de desplazamiento por determinadas vías públicas, la existencia de obstáculos urbanos y las limitaciones de accesibilidad en edificios y equipamientos condicionan la autonomía personal y el uso cotidiano del espacio urbano. Aunque en los últimos años se han desarrollado actuaciones puntuales de mejora, sigue existiendo la necesidad de avanzar hacia una planificación más integral y sistemática de la accesibilidad urbana.

Asimismo, la cohesión social se encuentra estrechamente vinculada a las condiciones de convivencia y seguridad urbana. Aunque la criminalidad presenta una situación relativamente estabilizada, persisten problemáticas relacionadas con hurtos, robos, conflictos interpersonales y nuevas formas de delincuencia asociadas al entorno digital. Estas dinámicas generan percepciones de inseguridad en determinados entornos urbanos y refuerzan la necesidad de combinar medidas de seguridad con enfoques preventivos, comunitarios y de intervención social.

Durante los últimos años se han desarrollado distintas actuaciones orientadas a reforzar la cohesión social y mejorar la capacidad de intervención pública. Entre ellas destacan los programas de intervención comunitaria y social en

barrios vulnerables, las actuaciones socioeducativas y de intervención familiar, las medidas de prevención y atención frente a conflictos intrafamiliares y violencia de género, así como distintas iniciativas vinculadas a igualdad, accesibilidad y apoyo a colectivos vulnerables.

En este sentido, la ciudad dispone de instrumentos relevantes como el **III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, el Centro de Atención Integral 24 horas para víctimas de violencia sexual o distintos espacios de coordinación institucional y social, que constituyen una base importante para avanzar hacia políticas más integradas y preventivas.

Asimismo, Melilla cuenta con diversos activos que pueden actuar como elementos de cohesión, entre ellos su carácter multicultural, la existencia de una red educativa completa y una importante presencia del tejido asociativo y comunitario, especialmente en ámbitos sociales, culturales y vecinales.

En conjunto, la cohesión social en Melilla se enfrenta al reto de reducir las desigualdades territoriales y sociales persistentes, reforzar la inclusión y mejorar la igualdad de oportunidades en un contexto urbano marcado por fuertes contrastes internos. Todo ello exige avanzar hacia políticas públicas más integradas, preventivas y territorializadas, capaces de actuar sobre las distintas dimensiones de la vulnerabilidad social y urbana

Cambio climático

Melilla se encuentra en una situación de **alta exposición a los efectos del cambio climático**, especialmente frente al incremento de temperaturas extremas y la mayor frecuencia e intensidad de episodios de lluvias torrenciales. Estos fenómenos constituyen actualmente los principales riesgos climáticos para la ciudad y tienen efectos directos sobre la salud de la población, el funcionamiento de los servicios urbanos, la habitabilidad del espacio público y la resiliencia de las infraestructuras.

En los últimos años, los episodios de calor extremo han adquirido un carácter cada vez más recurrente, afectando especialmente a población vulnerable como personas mayores, infancia y colectivos con menor capacidad de adaptación. Esta situación se ve agravada por determinadas características del tejido urbano, como la elevada densidad edificatoria, la impermeabilización del suelo y la limitada presencia de vegetación en algunos ámbitos de la ciudad, factores que favorecen la aparición de **islas de calor urbanas** y reducen el confort térmico.

El **Mapa de Clima Urbano** elaborado por la Ciudad Autónoma pone de manifiesto importantes diferencias térmicas entre distintos sectores urbanos, identificando áreas especialmente vulnerables frente al calor extremo. En paralelo, se ha comenzado a desarrollar una red de refugios climáticos y actuaciones de sombreado en espacios de ocio y recorridos frecuentados por población vulnerable, aunque persisten importantes necesidades de adaptación del espacio público.

Por otro lado, las lluvias intensas y los fenómenos tormentosos generan problemas recurrentes de escorrentías e inundaciones urbanas, especialmente en determinados puntos del viario y en ámbitos urbanos con limitaciones de drenaje. Estas situaciones evidencian la vulnerabilidad de parte del tejido consolidado frente a episodios climáticos

extremos y la necesidad de incorporar criterios de adaptación climática en el diseño urbano y en la gestión de infraestructuras.

La movilidad y el modelo de transporte continúan representando uno de los principales focos de emisiones urbanas. La elevada dependencia del vehículo privado y el envejecimiento del parque automovilístico dificultan la mejora de la calidad del aire y la reducción de emisiones contaminantes. Aunque la Zona de Bajas Emisiones ya se encuentra delimitada, su falta de operatividad plena limita todavía su capacidad efectiva para actuar como herramienta de mitigación ambiental y transformación del modelo de movilidad.

El diagnóstico pone de manifiesto además que determinados equipamientos, infraestructuras y servicios urbanos presentan todavía una capacidad de adaptación limitada frente a los nuevos escenarios climáticos. Aspectos como la adaptación térmica de edificios, la resiliencia de determinadas infraestructuras urbanas, la gestión de residuos ante episodios extremos o la dependencia energética e hídrica del sistema urbano evidencian la necesidad de reforzar la preparación y capacidad de respuesta de la ciudad.

Frente a esta situación, Melilla dispone de instrumentos relevantes de planificación climática y adaptación. El **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES 2024)** constituye actualmente el principal marco estratégico en materia climática, incorporando medidas específicas de mitigación y adaptación frente a los principales riesgos identificados. Asimismo, la ciudad cuenta con el Plan de Emergencias de Melilla, el Mapa de Refugios Climáticos y distintas actuaciones de restauración fluvial y mejora ambiental desarrolladas durante los últimos años.

La existencia de estaciones de medición ambiental y sistemas de seguimiento permite además disponer de información continua sobre determinados indicadores ambientales y climáticos, favoreciendo una gestión más precisa de los riesgos y una mejor orientación de las políticas públicas.

Residuos y agua

La gestión de residuos y del ciclo integral del agua constituye uno de los ámbitos más sensibles para la sostenibilidad urbana y ambiental de Melilla, debido tanto a las limitaciones físicas del territorio como a la elevada dependencia de infraestructuras críticas y sistemas logísticos externos.

En materia de residuos, la ciudad dispone de un marco estratégico actualizado a través del **Plan Integrado de Gestión de Residuos de Melilla (PIGREMEL)**, adaptado al nuevo marco normativo estatal y europeo en materia de economía circular. Asimismo, Melilla cuenta con una red básica de infraestructuras de gestión que incluye la planta de valorización energética, el vertedero de residuos inertes y su planta asociada de reciclaje, el Punto Limpio, el Centro de Almacenamiento Temporal (CAT) y distintos sistemas específicos de transferencia y tratamiento de residuos.

Durante los últimos años se han impulsado actuaciones orientadas a mejorar el funcionamiento del sistema, incluyendo la renovación progresiva de contenedores, campañas de sensibilización ambiental y el desarrollo parcial de recogida selectiva para determinadas fracciones como papel-cartón, vidrio y envases ligeros. En algunos casos, especialmente en la recogida de papel y cartón, los resultados alcanzados se sitúan por encima de la media nacional.

No obstante, persisten importantes **limitaciones estructurales**. La recogida separada de biorresiduos todavía no se encuentra implantada de forma efectiva, mientras que otras fracciones presentan bajos niveles de recuperación y una elevada presencia de impropios, lo que reduce la calidad del reciclaje y limita el aprovechamiento de materiales.

La propia configuración urbana de Melilla -caracterizada por una **elevada densidad urbana**, calles estrechas y escasez de espacio disponible- dificulta la contenerización, la implantación de sistemas avanzados de recogida y la optimización de rutas, incrementando los costes operativos del servicio. A ello se suma la **dependencia estructural del traslado de residuos a la Península**, circunstancia que introduce vulnerabilidad logística frente a incidencias portuarias o episodios climáticos adversos y limita el desarrollo de soluciones de mayor autonomía local.

Asimismo, el sistema presenta todavía un desarrollo limitado de actividades vinculadas a la **economía circular**, especialmente en ámbitos relacionados con reutilización, reparación y valorización de materiales, pese al potencial existente en determinados flujos de residuos.

En relación con el ciclo del agua, Melilla presenta una situación especialmente compleja derivada de la **limitada disponibilidad de recursos hídricos**, la **elevada presión sobre el sistema de abastecimiento** y la singularidad física y territorial de la ciudad. El modelo actual se apoya principalmente en la **desalación** y en las **captaciones subterráneas**, con una aportación muy limitada de los recursos superficiales. En este contexto, la planta desaladora constituye una **infraestructura estratégica para la seguridad del suministro urbano**, aunque el sistema continúa dependiendo de forma significativa de los pozos y acuíferos locales.

La ciudad dispone de infraestructuras clave como la **Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)**, la **planta desaladora**, la **balsa de Adelfas** y distintos depósitos de regulación y almacenamiento. No obstante, algunas de estas infraestructuras presentan limitaciones relevantes en su aportación efectiva al abastecimiento ordinario. La balsa de Adelfas, concebida como **reserva estratégica**, no ha alcanzado hasta la fecha un funcionamiento plenamente operativo como fuente significativa de suministro, debido a condicionantes de seguridad, disponibilidad hídrica y aprovechamiento efectivo. Por su parte, la desaladora ha sido objeto de actuaciones de ampliación orientadas a incrementar su capacidad de producción, si bien su plena operatividad continúa condicionada por **limitaciones técnicas**, necesidades de mantenimiento y restricciones asociadas a las infraestructuras auxiliares que permiten su funcionamiento.

En los últimos años se han desarrollado actuaciones relevantes para mejorar el sistema, entre ellas la **renovación parcial de la red de abastecimiento**, la **sectorización y automatización de la red**, la implantación de sistemas de digitalización, la incorporación de herramientas avanzadas de **detección de fugas** y control de consumos, así como la renovación progresiva del parque de contadores mediante dispositivos de **telelectura**. Estas medidas buscan mejorar el control del consumo final, reducir las imprecisiones de medición, optimizar el régimen de presiones y disminuir el volumen de **agua no registrada**.

Pese a ello, el sistema continúa presentando una **importante fragilidad estructural**. La capacidad de producción disponible funciona con escaso margen operativo y la continuidad del suministro puede verse afectada por incidencias técnicas, episodios de mantenimiento, problemas en infraestructuras críticas o limitaciones en la capacidad efectiva

de producción y distribución. Esta situación reduce la **resiliencia del sistema** ante episodios de elevada demanda, incidencias operativas o eventos externos que puedan afectar a la continuidad del servicio.

A esta problemática se suma el **envejecimiento de parte de la red de distribución** y la existencia de **pérdidas físicas y aparentes**, derivadas tanto de fugas estructurales como de consumos no registrados o insuficientemente medidos. Aunque las actuaciones de renovación ya iniciadas han permitido mejorar parcialmente el sistema, persisten problemas relacionados con la **eficiencia hidráulica**, la **presión de suministro** y las **desigualdades territoriales en el acceso efectivo al agua**, especialmente en zonas elevadas y barrios periféricos.

El diagnóstico pone de manifiesto, asimismo, una **fuerte dependencia energética del ciclo del agua**, especialmente asociada a la desalación, así como la necesidad de reforzar el aprovechamiento de **recursos alternativos**, como el agua regenerada, en usos compatibles como el riego urbano. Todo ello evidencia la conveniencia de avanzar hacia un modelo de gestión más **eficiente, resiliente y diversificado**, capaz de reducir pérdidas, mejorar la seguridad del abastecimiento, optimizar el uso de los recursos disponibles y disminuir la **vulnerabilidad estructural del sistema hídrico de Melilla**.

Digitalización urbana

La digitalización urbana en Melilla parte de una base tecnológica relativamente consolidada, apoyada en una red de telecomunicaciones moderna y en un nivel de conectividad elevado para las dimensiones de la ciudad. La existencia de cobertura de **fibra óptica**, junto con el despliegue de redes móviles 4G y 5G, constituye un soporte estratégico para avanzar tanto en la modernización de los servicios públicos como en el desarrollo progresivo de modelos de ciudad inteligente.

A ello se suma la presencia de una oferta formativa vinculada al ámbito digital y tecnológico, con titulaciones de Formación Profesional y estudios universitarios relacionados con informática, telecomunicaciones y otras disciplinas afines. Este ecosistema educativo representa una oportunidad relevante para generar talento local y favorecer la especialización en sectores tecnológicos con capacidad de crecimiento y diversificación económica.

No obstante, la evolución hacia un modelo de **Smart City** plenamente integrado continúa situándose en una fase todavía inicial y fragmentada. Aunque durante los últimos años se han impulsado diversas iniciativas de digitalización en ámbitos como movilidad, energía, medio ambiente, seguridad o administración electrónica, estas actuaciones responden mayoritariamente a desarrollos sectoriales impulsados desde distintas áreas administrativas y todavía no operan dentro de una arquitectura tecnológica común e interoperable.

Actualmente, Melilla no dispone de un **Plan Director de Ciudad Inteligente** específico e independiente que articule de forma integral la transformación digital urbana. Si bien distintas líneas de actuación vinculadas a la digitalización aparecen incorporadas dentro de instrumentos de modernización administrativa y planificación pública, persiste la necesidad de consolidar una estrategia común capaz de coordinar prioridades, integrar sistemas y reforzar la gobernanza transversal del dato.

En este contexto, uno de los principales retos identificados es la limitada interoperabilidad entre plataformas y servicios. Buena parte de la información generada por los distintos sistemas tecnológicos municipales permanece fragmentada, dificultando el intercambio automatizado de datos y limitando la capacidad de avanzar hacia modelos de gestión urbana basados en análisis integrado y monitorización en tiempo real.

En el ámbito de la **movilidad inteligente**, se han desarrollado iniciativas relevantes como paneles electrónicos de información para el transporte público, aplicaciones digitales de gestión del taxi, sistemas vinculados a semaforización inteligente o herramientas móviles para la gestión de sanciones y control viario. Asimismo, la incorporación de vehículos eléctricos equipados con sistemas digitales de asistencia refleja una evolución progresiva hacia modelos de movilidad más conectados. Sin embargo, estas actuaciones continúan funcionando de forma parcialmente independiente y sin una integración operativa completa dentro de una plataforma unificada de gestión de la movilidad urbana.

En materia de **energía inteligente**, los desarrollos existentes siguen siendo todavía limitados a escala de ciudad, aunque comienzan a implantarse soluciones vinculadas a monitorización y control remoto. Destacan especialmente las actuaciones de modernización del alumbrado en el entorno portuario mediante sistemas telegestionados, sensores y monitorización en tiempo real, así como las previsiones de incorporación progresiva de tecnologías IoT y sistemas inteligentes de gestión energética.

Por su parte, en el ámbito de **medio ambiente inteligente**, la ciudad ha incorporado distintas herramientas de monitorización ambiental y gestión digital de servicios urbanos, incluyendo estaciones de medición de calidad del aire, sistemas de riego inteligente, geolocalización de flotas y actuaciones previstas de sensorización en limpieza viaria, residuos o gestión del agua. No obstante, la explotación conjunta y transversal de la información generada por estos sistemas continúa siendo todavía reducida.

En el ámbito de la **seguridad inteligente**, Melilla ha desplegado sistemas avanzados de videovigilancia apoyados en inteligencia artificial, capaces de realizar análisis automatizado de incidencias, lectura de matrículas y generación de alertas en tiempo real. Estas actuaciones representan un avance tecnológico significativo en capacidades de supervisión y apoyo operativo, aunque actualmente mantienen una lógica principalmente sectorial y todavía no se integran plenamente dentro de un ecosistema global de gestión urbana inteligente.

Junto a estos desafíos tecnológicos, persisten además importantes **brechas digitales** de carácter social. Determinados colectivos -especialmente personas mayores, población con menores niveles educativos o perfiles con menor capacitación tecnológica- presentan mayores dificultades de acceso y utilización efectiva de herramientas digitales, lo que limita el aprovechamiento homogéneo de los servicios tecnológicos disponibles.

Asimismo, la ciudad continúa enfrentando dificultades para consolidar un ecosistema tecnológico más competitivo, debido a la escasez de perfiles especializados TIC y a las limitaciones para atraer y retener talento digital de alta cualificación.

Administración electrónica, gobernanza y transparencia

La administración electrónica en Melilla ha experimentado una evolución significativa durante los últimos años, especialmente a través de los sucesivos Planes de Calidad y Modernización de los Servicios Públicos y del desarrollo progresivo de la sede electrónica de la Ciudad Autónoma. Este proceso ha permitido consolidar un modelo de gestión administrativa digital ampliamente implantado, ampliando de forma notable la oferta de trámites telemáticos y reduciendo la dependencia exclusiva de la atención presencial. Actualmente, la ciudadanía puede realizar electrónicamente numerosos procedimientos administrativos -registro telemático, presentación de solicitudes, pago de tasas, descarga de certificados o consulta de expedientes- dentro de un ecosistema cada vez más digitalizado e interoperable.

La transformación digital se articula principalmente mediante el **IV Plan de Calidad y Modernización de los Servicios Públicos (2024-2027)**, que plantea una administración más accesible, eficiente y centrada en las necesidades reales de la ciudadanía. Este modelo incorpora el enfoque “**Ciudadano 360**”, orientado a ofrecer una atención más integrada, personalizada y adaptada a distintos perfiles de usuario, reforzando la simplificación progresiva de los procedimientos y facilitando una relación más ágil con los servicios públicos.

En este marco se han impulsado distintas herramientas y servicios digitales, entre ellos la **Carpeta Ciudadana**, las aplicaciones **Padrón Melilla** y **Cita Previa Melilla**, así como mejoras progresivas en la sede electrónica y en los sistemas de identificación y firma digital. Paralelamente, se han desarrollado programas específicos de acompañamiento y capacitación tecnológica, como **CERTIFÍCATE**, **Nadie se queda atrás** o **Tramita Melilla**, orientados a facilitar el acceso efectivo a la administración digital y reducir barreras tecnológicas para ciudadanía y empresas.

No obstante, pese al elevado grado de consolidación alcanzado, persisten todavía desafíos relacionados con el uso efectivo y universal de los servicios digitales. Aunque una parte importante de la población utiliza canales electrónicos para relacionarse con la administración, los procedimientos más complejos siguen presentando menores niveles de utilización y continúan existiendo dificultades asociadas al uso de certificados digitales, firma electrónica, accesibilidad desde dispositivos móviles o comprensión de determinados trámites administrativos.

Estas limitaciones afectan especialmente a personas con menores competencias digitales, población de mayor edad o perfiles con menor familiaridad tecnológica, generando en algunos casos dependencia de terceros para completar determinadas gestiones. Todo ello evidencia la necesidad de continuar reforzando las políticas de acompañamiento, capacitación digital y simplificación administrativa, avanzando hacia una administración electrónica cada vez más accesible, intuitiva y autónoma para el conjunto de la ciudadanía.

Desde el punto de vista interno, la evolución de la sede electrónica y de las herramientas digitales ha permitido consolidar un ecosistema administrativo ampliamente desarrollado y con una oferta extensa de servicios telemáticos. Sin embargo, persisten márgenes de mejora relacionados con la integración funcional de determinadas plataformas, la automatización de procesos y la simplificación administrativa, favoreciendo un aprovechamiento más coordinado y transversal de las capacidades tecnológicas ya implantadas.

La participación ciudadana y la gobernanza pública constituyen igualmente elementos clave para avanzar hacia un modelo institucional más abierto, coordinado y corresponsable. En este ámbito, Melilla dispone de un marco institucional consolidado, apoyado en el **Reglamento de Participación Ciudadana**, actualmente en proceso de actualización, así como en estructuras específicas como la **Consejería de Participación Ciudadana** y la **Viceconsejería de Movimiento Participativo**.

Durante los últimos años se han desarrollado distintos procesos participativos vinculados a presupuestos participativos, planificación urbana, movilidad o políticas sociales. No obstante, la participación continúa articulándose principalmente mediante actuaciones puntuales o procesos asociados a iniciativas concretas, sin consolidarse todavía como un sistema estable y permanente de deliberación, seguimiento y evaluación continuada de las políticas públicas.

Asimismo, aunque existen órganos consultivos y consejos sectoriales, sus aportaciones no siempre se incorporan de forma efectiva a los procesos estratégicos de toma de decisiones. A ello se suma la inexistencia de una plataforma digital general de participación que permita centralizar consultas, propuestas ciudadanas o mecanismos de seguimiento público de actuaciones.

En materia de transparencia, Melilla dispone de un **Portal de Transparencia** consolidado y con niveles elevados de cumplimiento en distintos indicadores externos, así como de un **Portal de Datos Abiertos** orientado a facilitar el acceso público a información administrativa y estadística. Sin embargo, persisten todavía limitaciones relacionadas con la profundidad, actualización y reutilización de parte de la información publicada, así como con la sistematización y accesibilidad de determinados conjuntos de datos.

Por otro lado, la Ciudad Autónoma presenta una configuración institucional singular dentro del sistema español, al concentrar competencias y funciones que en otros territorios se distribuyen entre administraciones municipales, provinciales y autonómicas. Esta situación dota a la administración melillense de una elevada capacidad de intervención pública, pero también genera una importante complejidad organizativa y competencial, que exige altos niveles de coordinación interna, cooperación interadministrativa y capacidad técnica de gestión.

En este contexto, determinadas políticas públicas dependen de mecanismos de colaboración, financiación o autorización vinculados a otras administraciones, especialmente a la Administración General del Estado. Esta realidad condiciona en numerosos casos la capacidad de planificación y ejecución de actuaciones estratégicas, especialmente en ámbitos como urbanismo, vivienda, infraestructuras, patrimonio o gestión de determinados servicios públicos.

Al mismo tiempo, Melilla dispone actualmente de un amplio conjunto de instrumentos de planificación estratégica y sectorial vinculados a desarrollo urbano, sostenibilidad, movilidad, digitalización, políticas sociales o modernización administrativa. No obstante, la coexistencia de múltiples planes no siempre se traduce en una articulación plenamente coordinada entre ellos, persistiendo dificultades relacionadas con la alineación de prioridades, la coordinación transversal entre áreas administrativas y la integración efectiva de la planificación dentro de la gestión ordinaria.

A ello se suma una elevada presión administrativa derivada tanto de la amplitud competencial de la Ciudad Autónoma como de la creciente complejidad normativa y técnica asociada a la gestión pública. La tramitación de subvenciones, fondos europeos, contratos o proyectos estratégicos exige capacidades especializadas y una elevada carga de gestión, que no siempre puede ser absorbida con la misma intensidad por todas las áreas administrativas.

En paralelo, se identifican márgenes de mejora en ámbitos relacionados con la gestión transversal de proyectos, la coordinación interdepartamental, la sistematización de procedimientos y la incorporación de herramientas avanzadas de seguimiento y evaluación. Aunque durante los últimos años se han producido avances en modernización administrativa y digitalización, persisten todavía dinámicas de funcionamiento fragmentadas y una limitada integración de sistemas de evaluación continua y monitorización de resultados.

3. Metodología de trabajo

Previamente a la redacción del presente documento se elaboró un diagnóstico situacional sobre la realidad de la Ciudad en clave de Agenda Urbana, apoyado en diferentes procesos participativos entre los agentes implicados. El desarrollo de este trabajo siguió las siguientes fases:

- **Un análisis inicial de las normativas y planificación vigente.** En una primera fase se realizó una revisión sistemática de los principales instrumentos normativos, estratégicos y de planificación existentes. Tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de la Agenda Urbana Española, se identificaron las políticas, programas y líneas de actuación ya desarrolladas o previstas en ámbitos como urbanismo, vivienda, movilidad, medio ambiente, cohesión social, digitalización, gobernanza o modernización administrativa. Este análisis permitió evaluar el grado de alineación de la planificación existente con los retos urbanos actuales y detectar ámbitos con necesidades de actualización, coordinación o refuerzo estratégico.
- **Elaboración de un diagnóstico en clave de Agenda Urbana.** A partir de la información recopilada se desarrolló un diagnóstico integral de la situación actual de Melilla, orientado a identificar las principales fortalezas, debilidades, desequilibrios y oportunidades presentes en el territorio. El diagnóstico incorporó además información procedente de estadísticas oficiales, documentación técnica, instrumentos de planificación sectorial y análisis específicos desarrollados para distintos ámbitos de la ciudad.
- **Elaboración de un sistema de indicadores urbanos.** Posteriormente, se incorporó el sistema de indicadores urbanos definido por la Agenda Urbana Española, utilizado como marco de referencia para evaluar la situación de partida de la ciudad y facilitar el posterior seguimiento del Plan de Acción Local. Para ello, se recopiló y sistematizó información procedente de diferentes fuentes estadísticas permitiendo construir una base objetiva de análisis sobre la realidad urbana de Melilla.
- **Participación ciudadana.** La elaboración del diagnóstico y del Plan de Acción Local se apoyó en un proceso participativo desarrollado a diferentes niveles, incorporando tanto la visión institucional y técnica como la de los principales agentes sociales, económicos y ciudadanía en general. La participación se articuló mediante grupos de discusión, entrevistas, cuestionarios y una consulta pública abierta, permitiendo recoger aportaciones

vinculadas a los principales retos y necesidades de la ciudad. Las aportaciones recogidas durante el proceso participativo han servido tanto para enriquecer el análisis de la situación actual como para orientar la definición de los ejes estratégicos, líneas de actuación e iniciativas incluidas en el presente Plan de Acción Local, reforzando así su adecuación a las necesidades y demandas identificadas en el territorio.

- **Identificación de los ejes y retos.** A partir de toda la información producida y por medio de un análisis DAFO, se identificaron las debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades que tiene Ciudad Autónoma de Melilla de cara a los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.
- **Marco estratégico.** Sobre la base del diagnóstico y de los resultados de los procesos participativos asociados, se procedió a la definición del marco estratégico de la Agenda Urbana Melilla 2030. Esta fase incluyó la evaluación conjunta de la información producida para elaborar una estrategia orientada a implantar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana Española adaptados al contexto territorial del Melilla.
- **Plan de Acción Agenda urbana 2030 Melilla.** Como culminación del proceso de diagnóstico, análisis y participación desarrollado previamente, se elaboró el presente Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Melilla, concebido como el instrumento estratégico para orientar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda Urbana Española en la ciudad. El Plan se construye a partir de los principales retos, necesidades y oportunidades identificados durante el trabajo técnico y participativo. A partir del marco estratégico previamente definido, se concretaron las iniciativas adaptadas a la realidad territorial configurando una hoja de ruta orientada a dirigir la ciudad hacia los valores que la Agenda Urbana Española promueve.

FASES DE DESARROLLO DE LA AGENDA URBANA



4. Participación Ciudadana

Con el objetivo de incorporar los principios del **gobierno abierto** y garantizar la implicación activa de la ciudadanía en la definición del futuro urbano de Melilla, el proceso de elaboración de la Agenda Urbana 2030 ha incluido una **amplia estrategia participativa**, basada en métodos **cuantitativos y cualitativos**. Esta doble aproximación ha permitido

recoger tanto la visión de la ciudadanía en general como la de agentes institucionales, sociales y económicos con conocimiento especializado del territorio.

Encuesta ciudadana

El primer instrumento de participación ha sido la **encuesta ciudadana**, diseñada para obtener una representación amplia y diversa de la población. Con el fin de maximizar la participación y garantizar la accesibilidad, se habilitaron **múltiples canales de difusión y respuesta**:

- Publicación del cuestionario en la **página web del proyecto**, accesible a toda la ciudadanía.
- Difusión a través de **redes sociales oficiales**, con el propósito de alcanzar un público más joven y heterogéneo.
- Distribución en **formato papel** entre asociaciones vecinales y entidades sociales, con el fin de facilitar la participación de los grupos menos familiarizados con las herramientas digitales.

El cuestionario se estructuró conforme a las **dimensiones temáticas definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas**, abordando cuestiones relativas a la calidad urbana, el acceso a los servicios, la convivencia vecinal, la participación ciudadana, la educación, el empleo, la igualdad de oportunidades y la seguridad. En particular, se evaluaron aspectos como:

- Estado de las **infraestructuras y recursos urbanos** y calidad de vida en los barrios.
- Existencia de **barreras arquitectónicas** y adecuación funcional del entorno y las viviendas.
- Grado de **satisfacción con el barrio** y con la convivencia cotidiana.
- **Participación social y asociativa**, incluyendo la implicación en organizaciones vecinales, culturales, deportivas o juveniles.
- **Percepción de la seguridad ciudadana** y de la conflictividad vecinal.
- **Situación laboral**, brecha digital, discriminación en el mercado de trabajo y competencias transversales para el empleo.
- Factores de **conciliación familiar y laboral**, igualdad de género y corresponsabilidad en los cuidados.

La encuesta permitió obtener un retrato detallado de las **percepciones, demandas y expectativas de la ciudadanía**, sirviendo como base empírica para contrastar el diagnóstico técnico y orientar la definición de prioridades en el Plan de Acción. Asimismo, ha permitido incorporar sensibilidades, preocupaciones y problemáticas cotidianas que difícilmente habrían podido identificarse únicamente mediante el análisis técnico y estadístico, enriqueciendo así la comprensión integral de la realidad urbana y social de Melilla. Los resultados de dicha encuesta pueden consultarse en la web del proyecto.

CARTEL CONSULTA POPULAR AGENDA 2030 MELILLA



Mesas de trabajo temáticas

De forma complementaria, se desarrollaron tres mesas de trabajo, que reunieron a expertos, representantes institucionales, asociaciones y colectivos con conocimiento directo sobre la realidad local. Estas mesas permitieron profundizar en cuestiones sobre las que se consideraba necesario completar la información cualitativa disponible, especialmente en relación con ámbitos menos abordados en otros procesos participativos asociados a otros instrumentos de planificación.

1. Economía, empleo y digitalización:

- Se analizó la situación económica y laboral de la ciudad, con especial atención a la digitalización de los negocios, el desajuste entre formación y demanda laboral, y las causas del desempleo juvenil.
- Participaron representantes del gobierno local, la Confederación de Empresarios, la Cámara de Comercio, organizaciones sindicales y empresas de trabajo temporal.

2. Centros escolares y sistema educativo:

- Centrada en el **abandono y absentismo escolar**, así como en el fracaso académico y las estrategias de permanencia en el sistema educativo.
- Participaron representantes de la Consejería de Educación, directores y orientadores de centros educativos, profesorado y asociaciones de madres y padres.
- Se debatieron los factores que explican el abandono temprano, las medidas de prevención más efectivas y las necesidades de recursos humanos y materiales en los centros.

3. Entidades sociales y tejido comunitario:

- Dedicada a la **convivencia vecinal, la participación ciudadana y la cohesión social**, con especial atención al papel de las asociaciones y colectivos en la mejora de la calidad de vida en los barrios.
- Participaron asociaciones vecinales, colectivos culturales, de igualdad, juveniles y de mayores, junto con técnicos municipales de participación, servicios sociales e igualdad.
- Se abordaron cuestiones como la satisfacción con el entorno residencial, las dificultades para la participación, el papel de los jóvenes y las mujeres en los procesos comunitarios y las estrategias para fortalecer la cooperación y la convivencia.

CONVOCATORIA MESAS



Grupos de discusión

Una vez definidos los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana de Melilla y completada la fase inicial de diagnóstico y participación, se desarrolló un segundo proceso participativo de carácter técnico e institucional orientado específicamente a la precisar a definir del Plan de Acción Local.

Las mesas tuvieron como finalidad debatir y evaluar las necesidades, problemáticas y demandas detectadas en cada ámbito, así como analizar las posibles respuestas y actuaciones viables para abordarlas desde la realidad competencial, territorial y administrativa de Melilla.

Las sesiones contaron principalmente con la participación de responsables políticos, personal técnico de distintas áreas de la Ciudad Autónoma y agentes especializados vinculados a cada materia, permitiendo incorporar conocimiento sectorial, experiencia de gestión y una visión operativa sobre las posibilidades reales de intervención. Este trabajo permitió contrastar prioridades, identificar limitaciones y definir propuestas adaptadas a las capacidades y necesidades concretas de la ciudad.

MESA DE TRABAJO



Las mesas técnicas desarrolladas fueron las siguientes:

1. **Ciudad Compacta y Regeneración Urbana.** Orientada al análisis de actuaciones vinculadas a la gestión estratégica del suelo, la regeneración urbana, la conectividad entre barrios y el reequilibrio territorial de equipamientos y espacio público.
2. **Vivienda Asequible y Regeneración Residencial.** Centrada en medidas relacionadas con rehabilitación residencial, eficiencia energética, adecuación funcional de edificios, regeneración de entornos vulnerables y acceso a vivienda asequible.
3. **Diversificación y Competitividad Económica.** Destinada a abordar actuaciones vinculadas a diversificación económica, mejora de la empleabilidad, fortalecimiento empresarial y cualificación profesional.
4. **Transformación Digital.** Enfocada en actuaciones relacionadas con la administración digital y el desarrollo de un modelo de Smart City en la ciudad.
5. **Resiliencia Climática y Gestión Sostenible de Recursos.** Dirigida a concretar actuaciones en materia de adaptación climática, gestión del agua, residuos urbanos, sostenibilidad ambiental y protección de espacios naturales.
6. **Movilidad Sostenible y Reequilibrio del Espacio Público.** Centrada en medidas relacionadas con movilidad sostenible, transporte público, reordenación del espacio viario, accesibilidad urbana, estacionamiento y Zona de Bajas Emisiones.
7. **Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades.** Orientada a abordar actuaciones vinculadas a vulnerabilidad social, educación, igualdad, accesibilidad, convivencia y seguridad urbana.
8. **Gobernanza y Modernización Institucional.** Destinada a definir actuaciones relacionadas con participación ciudadana, coordinación institucional, modernización administrativa y mejora de la administración electrónica.

5. Misión, principios rectores y valores

Misión

El gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla tiene como misión promover un desarrollo sostenible e integral del municipio, impulsando políticas que fomenten la modernización, la cohesión social y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. A través de una gestión eficiente y responsable del territorio, buscamos consolidar un entorno equilibrado que favorezca el crecimiento económico, garantice el bienestar de las generaciones presentes y futuras, y preserve el patrimonio natural, cultural y social de Ciudad Autónoma de Melilla. Nuestro compromiso es generar oportunidades de desarrollo local con un enfoque sostenible, inclusivo y participativo, asegurando un municipio más próspero, resiliente y sostenible.

Principios Rectores

La Agenda 2030 de Ciudad Autónoma de Melilla se basa en una serie de principios transversales que orientan y fundamentan tanto el diseño como la ejecución del Plan de Acción Local. Estos principios buscan asegurar que el municipio avance hacia un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, adaptado a las necesidades del contexto local y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Participación Ciudadana.

La implicación activa de la ciudadanía es esencial para la gestión municipal. Se fomentará un proceso participativo continuo, en el que los habitantes de Ciudad Autónoma de Melilla sean corresponsables en la toma de decisiones. La participación garantiza que las políticas respondan a las necesidades reales de la comunidad, promoviendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.

2. Flexibilidad y Adaptabilidad.

La ciudad debe ser capaz de ajustarse a las circunstancias cambiantes y aprovechar las oportunidades emergentes. Esto implica la revisión continua de los procesos y la adaptación del plan a nuevas realidades, asegurando que las estrategias sigan siendo relevantes y efectivas en el tiempo.

3. Equilibrio Territorial y Social.

Se priorizará un equilibrio entre el desarrollo económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La cohesión territorial, la igualdad de oportunidades y el respeto por el entorno natural serán pilares fundamentales, con el objetivo de lograr un crecimiento inclusivo y respetuoso con los ecosistemas.

4. Pragmatismo.

Se tendrán en cuenta los recursos y limitaciones disponibles para asegurar que las acciones propuestas sean realistas y viables. El pragmatismo permitirá diseñar soluciones eficientes y concretas, que puedan ser implementadas de manera efectiva dentro de los plazos y con los recursos existentes.

5. Evaluabilidad y Transparencia.

El diseño del plan incluirá mecanismos que permitan medir y evaluar el progreso de las acciones implementadas. Esta evaluabilidad garantiza la transparencia del proceso y permite realizar ajustes en función de los resultados obtenidos, asegurando que se alcancen los objetivos de manera eficaz.

6. Innovación.

El fomento de la innovación será clave para buscar soluciones creativas a los desafíos del municipio. Se apostará por nuevas tecnologías y enfoques innovadores que permitan abordar los problemas locales de manera eficiente, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo económico y social.

7. Resiliencia.

Ciudad Autónoma de Melilla debe estar preparada para enfrentar crisis y desafíos, ya sean económicos, sociales o medioambientales. Se desarrollarán estrategias que fortalezcan la capacidad del municipio para adaptarse y recuperarse de situaciones adversas, como el cambio climático o crisis económicas.

Valores

Los siguientes valores complementan los principios rectores mencionados y son fundamentales en la planificación, implementación y evaluación del plan estratégico de la Agenda Urbana Ciudad Autónoma de Melilla 2030.

1. Igualdad y No Discriminación.

El principio de igualdad busca asegurar que todas las personas en Ciudad Autónoma de Melilla tengan acceso a las mismas oportunidades, sin importar su origen, género, orientación sexual, edad, discapacidad o religión. Este valor estará presente en todas las fases del plan, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva. Se trabajará estrechamente con el Área de Igualdad del municipio para garantizar que ninguna persona quede excluida del progreso social y económico.

2. Accesibilidad Universal.

Se velará por que todos los habitantes de Ciudad Autónoma de Melilla, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, puedan acceder a los servicios, infraestructuras y espacios públicos. Este principio se aplicará de forma transversal a todas las actuaciones, garantizando que la planificación y ejecución del plan permita el mayor grado de autonomía posible para todas las personas.

3. Sostenibilidad Medioambiental.

La sostenibilidad será uno de los pilares fundamentales del plan, con el objetivo de garantizar que el desarrollo de Ciudad Autónoma de Melilla no comprometa los recursos naturales para las futuras generaciones. Las políticas estarán orientadas a la protección y preservación del entorno natural, minimizando la huella ecológica y fomentando un uso responsable de los recursos locales.

4. Cohesión Social.

El plan estratégico fomentará la cohesión social en Ciudad Autónoma de Melilla, promoviendo la integración y el bienestar de todos los ciudadanos. Se impulsarán políticas que refuercen el tejido social del municipio, priorizando la inclusión de los colectivos más vulnerables y fomentando el sentido de comunidad.

5. Innovación y Digitalización.

La incorporación de tecnologías digitales y la innovación serán valores fundamentales para modernizar la gestión pública y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. La digitalización permitirá también que la ciudadanía participe de manera más activa y accesible en los procesos de toma de decisiones.

6. Responsabilidad Social.

Se promoverá una cultura de responsabilidad compartida, en la que tanto los actores públicos como privados y la ciudadanía en general asuman un rol activo en el desarrollo sostenible del municipio. Este valor fomentará la colaboración y el compromiso de todos los sectores para lograr los objetivos comunes.

7. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La transparencia en todas las fases de ejecución del plan será fundamental para mantener la confianza de la ciudadanía y garantizar una gestión eficiente. La rendición de cuentas permitirá que los avances y resultados sean visibles y se ajusten, si es necesario, a las expectativas de la comunidad.

6. Planificación previa

Los **planes estratégicos y sectoriales** constituyen herramientas fundamentales para orientar el desarrollo de la **Ciudad Autónoma de Melilla**, al definir los **objetivos, políticas y líneas de actuación** en las distintas áreas de gestión pública. Estos documentos son esenciales para la **planificación a corto, medio y largo plazo**, y responden a las **necesidades específicas de la población melillense**, dentro de un marco institucional singular que combina funciones municipales y autonómicas. Entre los instrumentos más relevantes impulsados por la Ciudad Autónoma se encuentran los siguientes:

Plan General de Ordenación Urbana

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) constituye el principal instrumento de planificación urbanística de la Ciudad Autónoma de Melilla. Aunque el documento vigente data de 2013, en los últimos años se han producido avances significativos en su proceso de revisión. En 2021 se aprobaron provisionalmente la **Memoria Justificativa del nuevo PGOU** y el **Informe de Sostenibilidad Ambiental**, lo que marca un paso importante hacia la actualización del planeamiento general conforme a los principios de desarrollo urbano sostenible, eficiencia territorial y adaptación climática. El nuevo PGOU aspira a reorganizar la estructura urbana de la ciudad, mejorar la conectividad funcional entre barrios, racionalizar el uso del suelo, garantizar la dotación adecuada de equipamientos y servicios, y fomentar un modelo de crecimiento compacto, inclusivo y ambientalmente responsable.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) fue aprobado en 2014 como instrumento técnico y estratégico orientado a mejorar la eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad del sistema de transporte en la ciudad. Su finalidad es priorizar los modos de transporte más sostenibles -como el peatón, la bicicleta y el transporte público- frente al uso excesivo del vehículo privado, que genera disfuncionalidades urbanas y ambientales. El plan contempla la creación de una red de itinerarios peatonales accesibles, la ampliación del sistema de carriles bici, la mejora del transporte colectivo, la racionalización del tráfico y la optimización del reparto de mercancías en el centro urbano. Asimismo, promueve la integración de criterios de calidad ambiental, seguridad vial e inclusión social en el diseño de la movilidad urbana.



Plan Estratégico de Igualdad

El III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad Autónoma de Melilla, aprobado inicialmente en 2025, se configura como el marco estratégico actual para la implementación de políticas de igualdad de género en el territorio. Sustituye al II Plan de Igualdad, vigente hasta la fecha, y refuerza el compromiso institucional con la transversalidad de género en todas las políticas públicas. Entre sus objetivos principales se incluyen: promover la igualdad real y efectiva en el ámbito laboral y educativo; prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres; visibilizar la aportación de las mujeres a la sociedad melillense; y garantizar la representación paritaria en los órganos de decisión pública. El plan establece medidas concretas en áreas como salud, empleo, participación, cultura, deporte, conciliación, formación y comunicación no sexista, incorporando un enfoque interseccional y un sistema de seguimiento con indicadores de impacto.

Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

El Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) fue aprobado por la Asamblea el 10 de mayo de 2024, en el marco de la adhesión de Melilla al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía. Este plan establece un compromiso de reducción de al menos un 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030, mediante medidas concretas en los sectores de edificación, transporte, energía y residuos. Además de la mitigación, el PACES incorpora un análisis de vulnerabilidad climática y una estrategia de adaptación, incluyendo actuaciones para

hacer frente a los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia urbana. El documento incluye un sistema de seguimiento e indicadores para evaluar los avances y revisar periódicamente las medidas adoptadas.

IV Plan de Calidad y Modernización de los Servicios de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El Plan de Calidad y Modernización de los Servicios de la Ciudad Autónoma de Melilla fue aprobado el 9 de agosto de 2024. Este plan tiene como objetivo central mejorar la eficacia y eficiencia de la administración pública melillense, mediante la simplificación de trámites, la reducción de tiempos de espera, la digitalización de servicios y la adopción de estándares de calidad orientados al ciudadano. Se trata de un documento de planificación interna que persigue consolidar una administración moderna, accesible, tecnológicamente avanzada y alineada con los principios de buen gobierno y mejora continua.

Plan de Medidas Antifraude

El Plan de Medidas Antifraude aprobado en 2024, establece el marco institucional para la prevención, detección, corrección y persecución de posibles casos de fraude, corrupción o conflictos de interés en el uso de fondos públicos. Su aplicación es especialmente relevante en el contexto de la gestión de fondos europeos y responde a las exigencias establecidas por la normativa nacional y comunitaria en materia de integridad administrativa. El plan prevé la creación de un responsable antifraude, la elaboración de mapas de riesgos, la implantación de controles internos y externos, y la puesta en marcha de un canal de denuncias, garantizando la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.

Plan Estratégico de Melilla 2020 - 2029

El Plan Estratégico de Melilla 2020-2029 aprobado en 2022, constituye el principal documento de planificación a medio y largo plazo del territorio. Su objetivo general es *“fortalecer el futuro de Melilla como ciudad española y europea y mejorar el bienestar de sus ciudadanos”*. Entre sus líneas de acción prioritarias destacan la transformación del modelo productivo local *-con una fuerte apuesta por la digitalización, el emprendimiento y la sostenibilidad-*, la regeneración del espacio público, el refuerzo del capital humano y la mejora de los servicios públicos. El documento incorpora también una dimensión transversal de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana Española, consolidando un marco de referencia integral para la acción pública en la ciudad.



7. Objetivos

El Marco Estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Melilla se articula a través de un **conjunto de objetivos** que definen la orientación general de las políticas urbanas de la ciudad para el horizonte 2030. Estos objetivos constituyen la **traducción operativa del diagnóstico realizado** y responden de manera directa a los **principales retos** estructurales, territoriales, sociales, económicos, ambientales e institucionales identificados en la ciudad.

Objetivo 1. Reordenar el modelo urbano de Melilla para mejorar su funcionalidad, cohesión territorial y calidad urbana, priorizando la regeneración de la ciudad existente frente a la expansión

Orientar la evolución de Melilla hacia un modelo urbano capaz de responder a las limitaciones estructurales del territorio y a las dinámicas reales de la ciudad. En un contexto marcado por la escasez de suelo disponible, la elevada consolidación urbana y las dificultades para desarrollar nuevos crecimientos, la regeneración y actualización de la ciudad existente se configuran como el eje prioritario para mejorar la calidad urbana, reforzar la cohesión territorial y avanzar hacia un modelo más sostenible, funcional y equilibrado.

Objetivo 2. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, reforzando la calidad del parque residencial y promoviendo la rehabilitación y regeneración residencial de la ciudad consolidada

Avanzar hacia un modelo residencial que garantice condiciones dignas, seguras y asequibles de acceso y permanencia en la vivienda, afrontando de forma estructural las carencias del parque residencial y las situaciones de mayor vulnerabilidad existentes en la ciudad. La vivienda se entiende como un elemento central de la cohesión social y territorial, especialmente en un contexto donde el envejecimiento del parque residencial, las dificultades de acceso y las desigualdades entre ámbitos urbanos condicionan directamente las oportunidades de la población.

Objetivo 3. Reducir las vulnerabilidades estructurales del modelo económico reforzando la diversificación, la competitividad y la capacidad de generación de empleo

Reforzar la base económica de Melilla para avanzar hacia un modelo más diversificado, competitivo y con mayor capacidad de generación de actividad y empleo. La reducción de las fragilidades estructurales del sistema económico se plantea como una condición necesaria para mejorar la autonomía económica de la ciudad, aumentar su capacidad de adaptación a los cambios del entorno y reforzar su integración funcional en los flujos económicos exteriores, superando parcialmente los condicionantes derivados de su localización, tamaño de mercado y especialización productiva.

Objetivo 4. Reforzar la resiliencia ambiental y climática y la gestión sostenible de los recursos

Avanzar hacia un modelo urbano y territorial capaz de afrontar con mayor solidez los retos ambientales y climáticos actuales y futuros, reduciendo la vulnerabilidad frente a riesgos asociados al cambio climático y mejorando la gestión sostenible de los recursos naturales y servicios básicos. La resiliencia ambiental, la adaptación climática y la protección del medio ambiente se abordan como elementos estructurales para la seguridad, la salud, la calidad de vida y la sostenibilidad a largo plazo del modelo urbano y territorial de Melilla.

La resiliencia ambiental y climática incorporará, asimismo, la planificación de protección civil, la preparación ante emergencias y la continuidad de los servicios esenciales como elementos necesarios para reducir la vulnerabilidad de la ciudad ante riesgos naturales, tecnológicos, climáticos y derivados del funcionamiento urbano.

Objetivo 5. Transformar el sistema de movilidad de Melilla para mejorar la accesibilidad, la eficiencia del espacio urbano y la calidad ambiental, reduciendo la dependencia del vehículo privado

Impulsar una transformación progresiva del sistema de movilidad hacia un modelo más accesible, eficiente y sostenible, coherente con la estructura urbana compacta de Melilla y con las necesidades cotidianas de desplazamiento de la población. El objetivo se orienta a mejorar el funcionamiento global de la ciudad mediante una organización más racional del espacio viario, la reducción de impactos ambientales asociados a la movilidad y el refuerzo de alternativas que favorezcan un uso más equilibrado, seguro y eficiente del espacio público.

Objetivo 6. Reducir las desigualdades sociales y territoriales y reforzar la cohesión social y la igualdad de oportunidades

Fortalecer la cohesión social de Melilla mediante la reducción de las desigualdades sociales y territoriales que afectan de forma persistente a distintos sectores de la población y a determinados ámbitos urbanos. La mejora de la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la accesibilidad, la convivencia y el ejercicio efectivo de derechos se plantean como elementos centrales para avanzar hacia una ciudad más cohesionada, inclusiva y equilibrada, actuando sobre los factores estructurales que generan vulnerabilidad y exclusión.

Objetivo 7. Impulsar la transformación digital y consolidar un modelo Smart City integrado y accesible

Aprovechar la transformación digital como una palanca estratégica para mejorar la gestión urbana, reforzar la calidad y eficiencia de los servicios públicos y avanzar hacia un modelo de gestión urbana más inteligente, coordinado y accesible. El objetivo se orienta a consolidar el uso de la tecnología y de los datos como herramientas de apoyo a la toma de decisiones, la prestación de servicios y la relación con la ciudadanía, favoreciendo una integración progresiva de las capacidades digitales ya existentes y garantizando al mismo tiempo que el desarrollo tecnológico contribuya a reducir desigualdades y no genere nuevas brechas sociales o territoriales.

La transformación digital de la ciudad deberá servir también de soporte a la prevención de riesgos, la gestión de emergencias, la coordinación operativa, la alerta temprana y la toma de decisiones en situaciones de crisis.

Objetivo 8. Reforzar la capacidad institucional, la gobernanza y la planificación estratégica

Consolidar una administración local con mayor capacidad estratégica, técnica y operativa para diseñar, coordinar y ejecutar políticas públicas eficaces en un contexto institucional y competencial especialmente complejo. El refuerzo de la gobernanza, la planificación estratégica, la coordinación interadministrativa y la modernización administrativa se plantea como una condición imprescindible para garantizar la coherencia de la acción pública, la adecuada ejecución de las actuaciones y la mejora de la capacidad institucional de la Ciudad Autónoma.

La capacidad institucional de la Ciudad Autónoma deberá reforzar la coordinación interadministrativa, la planificación de protección civil, la gestión de crisis y la continuidad operativa de los servicios esenciales, como parte de una gobernanza urbana más integrada, preventiva y orientada a resultados.

8. Líneas de actuación

Las **líneas de actuación concretan** los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana 2030 de Melilla y definen los principales **ámbitos de intervención** sobre los que se articulará la acción pública. Su formulación responde directamente a los **retos identificados en el diagnóstico** y permite estructurar una **respuesta coherente y adaptada al contexto territorial, urbano e institucional** de la Ciudad Autónoma. Estas líneas establecen un **marco de referencia operativo** para el desarrollo posterior de programas y actuaciones, facilitando la **coordinación entre políticas sectoriales** y orientando la toma de decisiones hacia un **modelo de ciudad más sostenible**.

Objetivo 1. Reordenar el modelo urbano de Melilla para mejorar su funcionalidad, cohesión territorial y calidad urbana, priorizando la regeneración de la ciudad existente frente a la expansión

Línea 1.1 Gestión estratégica del suelo y articulación del modelo urbano en un contexto de limitación territorial

Optimizar el uso del suelo y reforzar la capacidad de planificación urbana en un contexto de fuerte limitación territorial, favoreciendo un modelo urbano más eficiente, cohesionado y funcional mediante la regeneración del tejido existente, la activación de suelos estratégicos y la mejora de la articulación entre barrios y ámbitos urbanos clave.

Línea 1.2 Regeneración urbana y actualización de la ciudad consolidada

Impulsar la regeneración y actualización de la ciudad consolidada mediante intervenciones integrales orientadas a mejorar la calidad del entorno urbano, reducir los desequilibrios territoriales y reforzar las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y cohesión en los barrios con mayores déficits urbanos y sociales.

Línea 1.3 Reequilibrio territorial de dotaciones, equipamientos y espacio público

Reducir las desigualdades territoriales en el acceso a espacios públicos, zonas verdes y equipamientos urbanos, mejorando la calidad ambiental, la accesibilidad y la conectividad entre barrios mediante una distribución más equilibrada y funcional de los recursos urbanos.

Objetivo 2. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, reforzando la calidad del parque residencial y promoviendo la rehabilitación y regeneración residencial de la ciudad consolidada

Línea 2.1 Regeneración residencial y mejora integral del parque residencial existente

Mejorar la calidad, habitabilidad y funcionalidad del parque residencial existente mediante actuaciones de rehabilitación, regularización y actualización del tejido residencial consolidado, reforzando la capacidad de intervención pública y favoreciendo una gestión más planificada, integrada y adaptada a las necesidades habitacionales de la población.

Línea 2.2 Mejora del acceso, la asequibilidad y la estabilidad residencial de los colectivos vulnerables

Reforzar el acceso y la permanencia en una vivienda adecuada de los colectivos con mayores dificultades sociales y económicas, mediante mecanismos de acompañamiento, prevención y apoyo residencial orientados a reducir la

vulnerabilidad habitacional, mejorar las condiciones de habitabilidad y favorecer una mayor estabilidad residencial y cohesión social.

Objetivo 3. Reducir las vulnerabilidades estructurales del modelo económico reforzando la diversificación, la competitividad y la capacidad de generación de empleo

Línea 3.1 Diversificación económica y fortalecimiento del tejido productivo local

Impulsar la diversificación del modelo económico y reforzar la capacidad del tejido productivo local mediante el desarrollo de sectores estratégicos con mayor valor añadido, favoreciendo la consolidación de la economía digital, la modernización del tejido empresarial, la reactivación de espacios productivos y el fortalecimiento de actividades emergentes adaptadas a las singularidades territoriales de Melilla.

Línea 3.2 Mejora de la empleabilidad y reducción del desempleo estructural

Reducir el desempleo estructural mediante el refuerzo de la empleabilidad de la población, con especial atención a jóvenes y mujeres, promoviendo la mejora de la cualificación, la adecuación de los perfiles profesionales a las necesidades reales del tejido económico y la generación de empleo más estable y de mayor calidad.

Línea 3.3 Impulso de la proyección exterior y valorización de los activos estratégicos de Melilla

Reforzar la proyección exterior y el posicionamiento estratégico de Melilla mediante la valorización de sus activos territoriales, culturales, patrimoniales, fiscales y geoestratégicos, favoreciendo la atracción de actividad económica, así como la mejora de la imagen y competitividad de la ciudad en el ámbito nacional e internacional.

Objetivo 4. Reforzar la resiliencia ambiental y climática y la gestión sostenible de los recursos en

Línea 4.1 Adaptación urbana a los efectos del cambio climático

Reforzar la resiliencia urbana frente a los efectos del cambio climático mediante la adaptación progresiva del espacio público, la edificación y las infraestructuras urbanas, reduciendo la vulnerabilidad frente a olas de calor, lluvias intensas e inundaciones y favoreciendo un entorno urbano más habitable, seguro y preparado para escenarios climáticos futuros.

Línea 4.2 Seguridad del abastecimiento de agua y modernización del sistema hidráulico

Garantizar un sistema hidráulico más seguro, eficiente y resiliente mediante la modernización de las infraestructuras de abastecimiento, la reducción de pérdidas, la mejora del control y monitorización del ciclo del agua y el aprovechamiento de recursos alternativos, reforzando la estabilidad del suministro y la sostenibilidad del recurso hídrico.

Línea 4.3 Gestión integral, eficiente y adaptada de los residuos urbanos

Avanzar hacia un modelo de gestión de residuos más eficiente, sostenible y alineado con la economía circular, incrementando la separación en origen, la prevención, la reutilización y la valorización de materiales, reforzando la corresponsabilidad ciudadana y adaptando el sistema a las nuevas exigencias normativas y fiscales.

Línea 4.4 Protección y gestión activa de los espacios naturales y zonas de especial protección

Reforzar la protección, restauración y gestión activa de los espacios naturales y zonas de especial protección, mejorando el estado ecológico de los hábitats, reduciendo las presiones ambientales y consolidando la conectividad ecológica y la infraestructura verde como elementos esenciales para la biodiversidad y la resiliencia territorial de Melilla.

Objetivo 5. Transformar el sistema de movilidad de Melilla para mejorar la accesibilidad, la eficiencia del espacio urbano y la calidad ambiental, reduciendo la dependencia del vehículo privado**Línea 5.1 Reequilibrio del uso del espacio viario, gestión del estacionamiento y mejora de la accesibilidad urbana**

Impulsar un modelo de movilidad urbana más equilibrado y adaptado a las limitaciones territoriales de Melilla, favoreciendo la redistribución del espacio viario, la mejora de la accesibilidad peatonal, la ordenación del estacionamiento y el desarrollo de alternativas sostenibles al vehículo privado.

Línea 5.2 Consolidación del transporte público urbano como eje del sistema de movilidad

Reforzar el papel del transporte público urbano como alternativa competitiva y accesible al vehículo privado, mejorando la calidad, cobertura, accesibilidad, digitalización y sostenibilidad del sistema mediante la modernización de la flota, la optimización de la red y la mejora de la experiencia de uso.

Línea 5.3 Gestión avanzada de la movilidad y mejora de la calidad ambiental

Avanzar hacia un modelo de gestión inteligente e integrada de la movilidad urbana mediante la implantación efectiva de la Zona de Bajas Emisiones, el desarrollo de sistemas de monitorización y evaluación continua y la incorporación de herramientas de gestión basadas en datos que permitan mejorar la calidad ambiental, la eficiencia operativa y la capacidad de adaptación del sistema de movilidad.

Objetivo 6. Reducir las desigualdades sociales y territoriales y reforzar la cohesión social y la igualdad de oportunidades**Línea 6.1 Reducir la pobreza y la vulnerabilidad social**

Reducir la intensidad de la pobreza y la vulnerabilidad social, especialmente en los ámbitos territoriales donde se concentra con mayor fuerza, mediante el refuerzo del sistema público de atención social, la mejora de la intervención en zonas vulnerables y la evolución hacia modelos más preventivos, integrales y orientados a la inclusión sostenida.

Línea 6.2 Reducir el fracaso escolar y mejorar la igualdad educativa

Reducir el fracaso escolar, el absentismo y la desvinculación educativa mediante el refuerzo de los recursos socioeducativos en los centros, la implicación familiar, la coordinación entre sistema educativo, servicios sociales y recursos comunitarios, y el desarrollo de actuaciones preventivas frente a nuevos factores de riesgo que afectan al bienestar y rendimiento del alumnado.

Línea 6.3 Garantizar la igualdad, la convivencia, la seguridad y la accesibilidad universal

Garantizar un entorno urbano y social más igualitario, inclusivo, seguro y accesible mediante el refuerzo de las políticas de igualdad y corresponsabilidad, el apoyo a la dependencia y los cuidados, la mejora de la atención temprana y psicosocial, la accesibilidad universal y la prevención de nuevas formas de conflictividad, violencia y delincuencia.

Objetivo 7. Impulsar la transformación digital y consolidar un modelo Smart City integrado y accesible

Línea 7.1 Desarrollar un modelo integrado de Smart City y gestión urbana inteligente

Desarrollar un modelo integrado de ciudad inteligente que permita coordinar, interoperar y aprovechar de forma transversal los sistemas tecnológicos existentes, reforzando la gestión urbana basada en datos, la eficiencia de los servicios públicos y la capacidad de planificación, seguimiento y toma de decisiones en ámbitos como movilidad, energía, medio ambiente, seguridad y gestión urbana.

Línea 7.2 Mejorar la administración electrónica y la relación digital con la ciudadanía

Consolidar una administración electrónica más accesible, sencilla, eficiente y centrada en la ciudadanía, mejorando la calidad de los servicios digitales, simplificando los procedimientos, reforzando los canales de atención telemática y reduciendo las barreras de uso que limitan la relación digital autónoma con la administración.

Objetivo 8. Reforzar la capacidad institucional, la gobernanza y la planificación estratégica

Línea 8.1 Fortalecimiento del gobierno abierto y la participación ciudadana

Consolidar un modelo de gobierno abierto más estable, transparente y participativo, reforzando los mecanismos de consulta, deliberación, rendición de cuentas, datos abiertos y seguimiento de las políticas públicas para mejorar la relación entre administración y ciudadanía y fortalecer la calidad democrática de la acción institucional.

Línea 8.2 Mejorar la capacidad institucional para la planificación y ejecución de políticas públicas

Reforzar la capacidad institucional de planificación, coordinación y ejecución de políticas públicas mediante la integración de los instrumentos estratégicos existentes, el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación y la mejora de la cooperación interadministrativa, favoreciendo una gestión pública más transversal, eficiente y orientada a resultados.

9. Ejecución de la estrategia

El **Plan de Acción de Melilla** derivado de la presente estrategia deberá fundamentarse en un **modelo de gestión alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, los **Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE)** y los **objetivos de la Estrategia Melilla 2021-2029**. Estos marcos subrayan la necesidad de trabajar de forma **colaborativa, transversal y en red**, garantizando la implicación activa de la ciudadanía y de los distintos agentes locales en el diseño, ejecución y evaluación de las medidas. Este enfoque participativo asegura que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades reales del territorio y contribuyan a un desarrollo urbano sostenible, inclusivo y equilibrado.

Para garantizar la correcta implementación y el desarrollo efectivo de la **Agenda Urbana Melilla 2030**, resulta esencial consolidar una **estructura de cooperación estable** entre los distintos departamentos de la administración, los agentes económicos y sociales y la ciudadanía. Esta red de colaboración permitirá coordinar recursos, compartir información y facilitar la adaptación de las medidas a los distintos ámbitos de intervención, fortaleciendo la capacidad institucional para responder con eficacia a los desafíos presentes y futuros.

En este contexto, la **gobernanza** se configura como un eje estructural del proceso. Un modelo de gobernanza adecuado debe permitir la coordinación efectiva entre los actores implicados, definiendo con claridad sus **funciones, responsabilidades y canales de comunicación**. Este modelo facilitará la ejecución ordenada de las acciones del Plan de Acción Local, asegurando su cumplimiento en tiempo y forma, así como su coherencia con los objetivos estratégicos establecidos.

El **Modelo de Gobernanza de la Agenda Urbana Melilla 2030** se articula en torno a tres niveles funcionales complementarios:

- **Dirección del Plan de Acción Melilla 2030**, asumida por la **Presidencia de la Ciudad Autónoma de Melilla**, o por el **Consejero en quien delegue**, como órgano responsable último de la definición estratégica, impulso y supervisión general del plan. Sus funciones mínimas serán:
 - Impulsar su desarrollo técnico y económico.
 - Evaluar los avances a partir de los informes periódicos elaborados por el organismo técnico.
 - Difundir entre los agentes locales la información relativa al progreso y resultados del plan.
- **Organismo técnico de coordinación**, asumido por el **Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica**, encargado de la **gestión operativa y seguimiento** del Plan de Acción. Sus funciones incluirán:
 - Reunir y sistematizar la información necesaria para el desarrollo de las acciones.
 - Evaluar el grado de ejecución y el cumplimiento de los indicadores.
 - Gestionar las fuentes de financiación previstas e identificar nuevas oportunidades de apoyo financiero.
 - Garantizar la coherencia técnica de las actuaciones con los objetivos del plan.
- **Foro Social Agenda Urbana Melilla 2030**, concebido como espacio de **diálogo, evaluación y participación ciudadana**,

Este foro se reunirá, como mínimo, **una vez al año**, para analizar los avances alcanzados, revisar los resultados obtenidos y formular propuestas de mejora o actualización, y funcionará mediante la ampliación del Grupo de Trabajo citado de Planificación Estratégica a la participación de representantes de los Grupos de Trabajo temáticos y entidades participantes en el proceso de elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana en Melilla.

Este esquema de gobernanza permitirá asegurar una **gestión coordinada, transparente y participativa** de la Agenda Urbana Melilla 2030, reforzando la cooperación entre administración, sociedad civil y sector privado, y garantizando la continuidad del proceso en el tiempo.

10. Evaluación y seguimiento

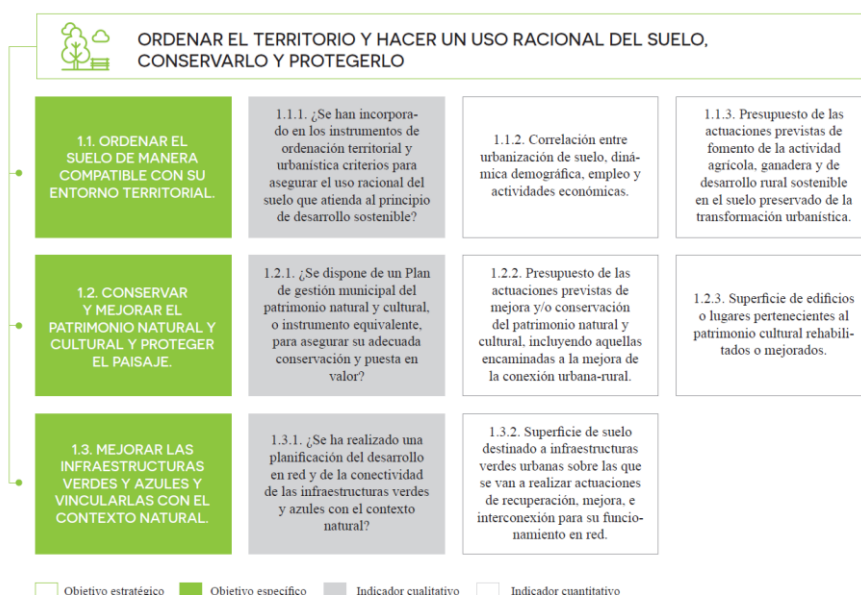
La evaluación y el seguimiento del conjunto de medidas que integran el Plan de Acción de la Agenda Urbana Melilla 2030 serán responsabilidad de los órganos de gobernanza descritos en el apartado anterior. De acuerdo con las recomendaciones metodológicas de la Agenda Urbana Española (AUE), estos procesos se articularán mediante un sistema estructurado de indicadores y mecanismos de monitorización que permitirá medir los avances logrados, verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y facilitar la adaptación progresiva de las actuaciones durante el periodo de ejecución del plan.

El sistema de evaluación combinará indicadores cuantitativos y cualitativos, ambos recogidos en las fichas de cada línea de actuación. Se distinguirán dos tipos de indicadores:

Se distinguirán dos tipos de indicadores:

- **Indicadores cualitativos**, formulados generalmente en forma de pregunta, orientados a valorar el grado de avance en la ejecución de las actuaciones y la existencia de políticas, instrumentos o medidas concretas en cada ámbito de intervención.
- **Indicadores cuantitativos**, basados en datos objetivos y medibles (superficie intervenida, presupuesto ejecutado, número de beneficiarios, emisiones evitadas, usuarios de servicios públicos, etc.), calculados a partir de metodologías normalizadas y fuentes estadísticas oficiales.

EJEMPLO INDICADORES AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Los indicadores cuantitativos se vincularán preferentemente a fuentes oficiales de información, como el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), ministerios competentes u otros sistemas estadísticos públicos, complementándose, cuando resulte necesario, con información generada por la propia Ciudad Autónoma de Melilla durante el desarrollo y ejecución de las actuaciones.

Junto a los indicadores de seguimiento y evaluación definidos específicamente para el Plan de Acción, se incorporarán los datos descriptivos e indicadores de referencia recogidos en el documento metodológico oficial de la Agenda Urbana Española elaborado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Estos datos descriptivos permitirán contextualizar la realidad urbana de Melilla dentro de un marco homogéneo de análisis territorial, facilitando la comparación con otros municipios y reforzando la capacidad de diagnóstico, monitorización y evaluación de las políticas urbanas desarrolladas.

El sistema de seguimiento incorporará además mecanismos periódicos de revisión y evaluación, incluyendo informes anuales de seguimiento, revisiones intermedias del grado de ejecución y una evaluación global del cumplimiento de objetivos al horizonte 2030. Estos procesos permitirán detectar desviaciones, redefinir prioridades y adaptar las actuaciones a los cambios sociales, económicos, ambientales o normativos que puedan producirse durante la vigencia del plan.

Asimismo, los resultados del seguimiento y evaluación se integrarán progresivamente dentro de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Ciudad Autónoma, favoreciendo el acceso público a la información y reforzando la participación y el seguimiento ciudadano de la Agenda Urbana Melilla 2030.

Finalmente, el Foro Social Agenda Urbana Melilla 2030 llevará a cabo una revisión periódica del grado de cumplimiento de los objetivos y actuaciones del plan, analizando la evolución de los indicadores y formulando propuestas de mejora y reorientación estratégica cuando resulte necesario.

11. Plan de Acción

El presente Plan de Acción constituye el instrumento operativo de la Agenda Urbana de Melilla y permite trasladar los objetivos estratégicos definidos en el marco estratégico a una hoja de ruta estructurada para orientar la intervención pública sobre los principales retos urbanos, sociales, ambientales, económicos y de gobernanza identificados en el diagnóstico.

El Plan responde a las necesidades y prioridades detectadas para la ciudad, incorporando una visión integrada y alineada con los principios de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Su finalidad es establecer un marco coherente de intervención que permita avanzar hacia un modelo urbano más sostenible, resiliente, cohesionado, eficiente e inteligente.

La estructura general del Plan se organiza de la siguiente manera:

- *8 objetivos estratégicos.*
- *22 líneas de actuación.*
- *117 medidas/propuestas de intervención.*

El contenido del Plan aborda de forma transversal ámbitos prioritarios para el desarrollo futuro de Melilla, incluyendo la planificación urbana y territorial, la regeneración urbana, la vivienda, la cohesión social, la movilidad sostenible, la

adaptación al cambio climático, la gestión ambiental, la diversificación económica, la transformación digital, la mejora de la administración pública y el fortalecimiento institucional.

Las distintas líneas del Plan combinan instrumentos de planificación, medidas normativas, intervenciones sobre el espacio urbano, programas de gestión, mecanismos de coordinación institucional, iniciativas de sensibilización y actuaciones orientadas a la modernización administrativa y tecnológica, permitiendo abordar los retos urbanos desde una perspectiva integral y transversal.

Asimismo, el Plan de Acción se configura como un instrumento flexible y dinámico, concebido para facilitar la adaptación progresiva de las políticas públicas urbanas a las necesidades cambiantes de la ciudad y a los distintos escenarios futuros. Su desarrollo permitirá orientar la priorización de recursos, favorecer la coordinación entre áreas municipales y administraciones implicadas, y establecer un marco común para el seguimiento y evaluación de las políticas urbanas impulsadas en el horizonte 2030.

Con el objetivo de garantizar una presentación homogénea y facilitar la comprensión, gestión y seguimiento del Plan de Acción, las distintas líneas se desarrollan mediante fichas estructuradas que sistematizan la información esencial de cada una de las medidas incluidas en la Agenda Urbana de Melilla.

Estas fichas permiten identificar de forma clara el contenido, finalidad y alcance de las propuestas planteadas, así como su relación con los objetivos estratégicos y los principales marcos de referencia de la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030.

Cada ficha incorpora los siguientes apartados:

- **Denominación de la línea de actuación y de las medidas propuestas**, identificando de forma precisa el contenido de cada propuesta incluida dentro del Plan de Acción.
- **Situación de partida**, donde se expone el contexto actual, las principales problemáticas detectadas y los elementos diagnósticos que justifican la necesidad de intervención.
- **Objeto de la línea de actuación**, definiendo la finalidad general y los objetivos que se pretenden alcanzar.
- **Descripción y justificación**, apartado en el que se desarrolla el enfoque general de intervención, la lógica de las medidas propuestas y su contribución a la resolución de los retos urbanos identificados.
- **Relación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, permitiendo establecer la alineación estratégica de cada línea con los principales marcos nacionales e internacionales de referencia.
- **Responsables**, identificando las áreas, administraciones u organismos que podrán participar en el desarrollo, impulso o coordinación de las distintas medidas.
- **Tipología de actuación**, que clasifica las medidas según su naturaleza y finalidad principal:
 - **Planificación**: medidas orientadas a la elaboración de planes, estrategias, estudios, programas o instrumentos técnicos que permitan ordenar, programar o definir futuras intervenciones.

- **Gobernanza:** actuaciones dirigidas a mejorar la coordinación institucional, la cooperación entre administraciones, la participación, la gestión organizativa o los mecanismos de seguimiento y control.
 - **Normativa:** medidas vinculadas al desarrollo, modificación o adaptación de reglamentos, ordenanzas, marcos regulatorios o instrumentos jurídicos.
 - **Intervención:** actuaciones con una incidencia directa y material sobre el territorio, el espacio público, las infraestructuras, los equipamientos, los edificios o las redes urbanas.
 - **Financiación:** medidas orientadas a facilitar la captación de recursos económicos, optimizar mecanismos de financiación o impulsar instrumentos de apoyo económico para el desarrollo de proyectos.
 - **Formación, difusión e intercambio de conocimientos:** iniciativas centradas en la sensibilización, capacitación, divulgación, transferencia de conocimiento y promoción de buenas prácticas vinculadas al desarrollo urbano sostenible.
- Plazo previsto para el inicio de desarrollo de las medidas, diferenciando entre:
 - **Corto plazo** (menos de 18 meses).
 - **Medio plazo** (entre 18 y 36 meses).
 - **Largo plazo** (más de 36 meses).
 - **Indicadores de seguimiento y evaluación**, estructurados en tres categorías:
 - **Indicadores cualitativos** definidos en la Agenda Urbana Española.
 - **Indicadores cuantitativos** definidos en la Agenda Urbana Española.
 - **Otros indicadores y medidas** complementarias propuestos por la Agenda Urbana Española

Esta estructura permite disponer de un marco homogéneo para la organización y desarrollo del Plan de Acción, facilitando tanto la coordinación de las distintas líneas estratégicas como el seguimiento posterior de su evolución e implementación.

Antes de proceder al desarrollo detallado de las fichas del Plan de Acción, se incorpora a continuación una matriz resumen de correlación entre las líneas y medidas incluidas en la Agenda Urbana de Melilla y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Esta matriz permite ofrecer una visión sintética y global de la estructura estratégica del Plan, facilitando la identificación de la contribución de cada línea de actuación a los distintos objetivos definidos en el marco de referencia estatal. De este modo, se proporciona una lectura general previa del alcance temático y estratégico del conjunto de propuestas incorporadas en la Agenda Urbana de Melilla, antes de abordar el desarrollo individualizado de las distintas fichas de actuación.

OBJETIVO/LÍNEA/ACTUACIONES	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
OBJETIVO 1. REORDENAR EL MODELO URBANO DE MELILLA PARA MEJORAR SU FUNCIONALIDAD, COHESIÓN TERRITORIAL Y CALIDAD URBANA, PRIORIZANDO LA REGENERACIÓN DE LA CIUDAD EXISTENTE FRENTE A LA EXPANSIÓN										
L.1.1 Gestión estratégica del suelo y articulación del modelo urbano en un contexto de limitación territorial	✓	✓			✓					✓
1.1.1 Elaboración Plan General Municipal de Ordenación (PGMO)	✓	✓								✓
1.1.2 Fortalecer la capacidad técnica y organizativa de la planificación urbana										✓
1.1.3. Promover la planificación intermedia a escala de barrio, mediante la elaboración de planes de barrio o anteproyectos integrales		✓								✓
1.1.4 Reforzar los ejes y corredores estratégicos para mejorar la articulación entre barrios.	✓				✓					
1.1.5 Gestión y Activación de suelos Estratégicos de titularidad estatal	✓	✓								✓
L.1.2 Regeneración urbana y actualización de la ciudad consolidada	✓	✓				✓	✓	✓		✓
1.2.1 Establecer un sistema de priorización y programación de las intervenciones de regeneración urbana		✓								✓
1.2.2 Abordar la regeneración urbana de los barrios prioritarios		✓				✓				
1.2.3. Ampliar los programas de rehabilitación del parque residencial		✓						✓		
1.2.4 Impulsar los planes especiales para integrar barriadas irregulares		✓				✓				✓
1.2.5 Elaboración de un Plan Director de Patrimonio Cultural	✓						✓			
L.1.3 Reequilibrio territorial de dotaciones, equipamientos y espacio público	✓	✓			✓					✓
1.3.1 Reequilibrio territorial del espacio público y las zonas verdes en áreas deficitarias	✓	✓								
1.3.3. Transformación de edificios en desuso en equipamientos de proximidad		✓								
1.3.4 Mejora de la continuidad urbana y conexión entre barrios		✓			✓					
1.3.5 Adecuación del sistema de iluminación urbana a las condiciones del entorno		✓								
1.3.6 Mejora de las infraestructuras, dependencias y dotaciones del sistema de emergencias y del SPEIS.		✓								✓
1.3.7 Refuerzo de la comunicación y visibilización de las actuaciones urbanas										✓
OBJETIVO 2. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA Y ASEQUIBLE, REFORZANDO LA CALIDAD DEL PARQUE RESIDENCIAL Y PROMOViendo LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN RESIDENCIAL DE LA CIUDAD CONSOLIDADA										
L.2.1 Regeneración residencial y mejora integral del parque residencial existente		✓						✓		✓
2.1.1 Potenciar la inversión en materia de vivienda		✓						✓		
2.1.2 Garantizar la continuidad y estabilidad de los programas de rehabilitación		✓						✓		
2.1.3 Avanzar en la regularización jurídica y urbanística del parque residencial								✓		✓
2.1.4 Creación de un sistema de información y seguimiento del parque residencial										✓
2.1.5 Impulsar mecanismos de gestión para desbloquear viviendas con titularidad compleja								✓		✓
L.2.2 Mejora del acceso, la asequibilidad y la estabilidad residencial de los colectivos vulnerables										
2.2.1 Refuerzo de los equipos de intervención social vinculados a la vivienda										
2.2.2 Mejora de los sistemas de detección temprana de situaciones de vulnerabilidad residencial										
2.2.3 Desarrollo de programas específicos para reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de habitabilidad										
OBJETIVO 3. REDUCIR LAS VULNERABILIDADES ESTRUCTURALES DEL MODELO ECONÓMICO REFORZANDO LA DIVERSIFICACIÓN, LA COMPETITIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE EMPLEO										
L.3.1 Diversificación económica y fortalecimiento del tejido productivo local		✓					✓		✓	✓
3.1.1 Consolidación del ecosistema de economía digital mediante hubs tecnológicos especializados							✓		✓	
3.1.2 Fomento del emprendimiento y la atracción de inversión en sectores digitales mediante incentivos económicos y programas de apoyo							✓		✓	
3.1.3. Reorientación del sistema de ayudas hacia proyectos de alto valor añadido, innovación e I+D							✓		✓	
3.1.4 Desarrollo del sector de creación de contenidos digitales mediante formación específica e infraestructuras públicas compartidas de producción							✓		✓	
3.1.5 Impulso a la implantación de proyectos en tecnologías duales y sectores vinculados a defensa mediante colaboración institucional							✓		✓	
3.1.6 Reforzar el posicionamiento turístico a través de la mejora de la promoción							✓			
3.1.7 Impulsar la mejora de la competitividad del sector turístico mediante la profesionalización, cualificación y especialización de servicios turísticos							✓			
3.1.8 Refuerzo de la gobernanza turística mediante la coordinación entre actores públicos y privados del sector							✓			✓
3.1.9 Reactivación de naves y espacios productivos infrautilizados del polígono industrial para la implantación de nuevas actividades económicas		✓					✓			

OBJETIVO/LÍNEA/ACTUACIONES	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
L.3.2 Mejora de la empleabilidad y reducción del desempleo estructural						✓	✓			✓
3.2.1 Desarrollo de itinerarios formativos escalonados						✓	✓			
3.2.2 Impulsar la implantación y ampliación de certificados profesionales homologados							✓			
3.2.3. Habilitación centros homologados de formación							✓			
3.2.4 Mejora de los sistemas de incentivos a la asistencia a formación						✓	✓			
3.2.5 Refuerzo de los sistemas de coordinación entre entidades económicas							✓			✓
3.2.6 Mejora de los criterios de activación y asignación en los planes de empleo						✓	✓			✓
3.2.7 Desarrollo de estrategias de retención y retorno del talento local							✓			
L.3.3. Impulso de la proyección exterior y valorización de los activos estratégicos de Melilla							✓		✓	✓
3.3.1 Mejora de la estrategia clara de posicionamiento económico exterior para Melilla							✓			
3.3.2 Implementación modelo de “ventanilla única” para proyectos empresariales							✓			✓
3.3.3 Puesta en marcha de una Unidad Aceleradora de Proyectos estratégicos.							✓			✓
3.3.4. Reforzar la captación exterior de startups y empresas tecnológicas							✓			
3.3.5 Mejorar las condiciones logísticas y de conectividad económica de la ciudad							✓			
3.3.6 Impulsar la digitalización de procesos vinculados a logística, aduanas y gestión económica							✓		✓	✓
OBJETIVO 4. REFORZAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS EN MELILLA										
L.4.1 Adaptación urbana a los efectos del cambio climático	✓	✓	✓	✓						✓
4.1.1 Desarrollo de las determinaciones contenidos en el PACES			✓							✓
4.1.2 Desarrollo de una red de sombra urbana en espacios públicos y recorridos peatonales	✓	✓	✓							
4.1.3 Incorporación de la arquitectura bioclimática como criterio rector en la edificación pública			✓	✓						
4.1.4 Avance hacia un modelo de edificios públicos energéticamente autosuficientes y resilientes			✓	✓						
4.1.5 Adaptación del espacio urbano frente a lluvias intensas mediante la transformación de zonas vulnerables y la incorporación de criterios resilientes en el desarrollo urbano		✓	✓							
4.1.6 Impulso de campañas de sensibilización y formación ciudadana frente a los efectos del cambio climático			✓							✓
L.4.2 Seguridad del abastecimiento de agua y modernización del sistema hidráulico			✓	✓					✓	✓
4.2.1 Refuerzo de la seguridad del abastecimiento y mejora de la capacidad efectiva del sistema			✓	✓						
4.2.2 Aceleración y culminación de la renovación integral de la red de abastecimiento				✓						
4.2.3 Refuerzo y cierre del sistema de control y monitorización del ciclo del agua				✓					✓	
4.2.4 Mejora de la eficiencia estructural del sistema hidráulico mediante optimización del consumo y aprovechamiento de recursos alternativos				✓						
4.2.5 Puesta en carga efectiva del sistema de reutilización de agua regenerada				✓						
4.2.6 Impulso de campañas de sensibilización y concienciación sobre el uso eficiente del agua										✓
L.4.3. Gestión integral, eficiente y adaptada de los residuos urbanos				✓			✓			✓
4.3.1 Reorientación del modelo de gestión hacia la jerarquía europea de residuos				✓						
4.3.2 Mejora de la separación en origen y desarrollo progresivo de la FORS				✓						
4.3.4 Recuperación de la confianza ciudadana y fortalecimiento de la corresponsabilidad la recogida de residuos domiciliarios										✓
4.3.5 Impulso de la economía circular local y valorización de recursos				✓			✓			
4.3.6 Adaptación del sistema fiscal a las nuevas exigencias normativas										✓
L.4.4 Protección y gestión activa de los espacios naturales y zonas de especial protección	✓		✓							
4.4.1 Impulso de la gestión activa y la mejora continua de los espacios naturales protegidos	✓		✓							
4.4.2 Recuperación y mejora del estado ecológico de hábitats y ecosistemas degradados	✓		✓							
4.4.4 Refuerzo de la protección de los espacios naturales frente a presiones y amenazas ambientales	✓		✓							
4.4.5 Consolidación de la conectividad ecológica y de la infraestructura verde del territorio	✓		✓							

OBJETIVO/LÍNEA/ACTUACIONES	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
OBJETIVO 5. TRANSFORMAR EL SISTEMA DE MOVILIDAD DE MELILLA PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, LA EFICIENCIA DEL ESPACIO URBANO Y LA CALIDAD AMBIENTAL, REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DEL VEHÍCULO PRIVADO										
L. 5.1 Reequilibrio del uso del espacio viario, gestión del estacionamiento y mejora de la accesibilidad urbana		✓			✓					✓
5.1.1 Elaboración de un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)					✓					✓
5.1.2 Impulso de una estrategia integral de reequilibrio del espacio viario		✓			✓					
5.1.4 Desarrollo y mejora de la oferta de estacionamiento					✓					
5.1.5 Reordenación y mejora de la regulación del estacionamiento en superficie					✓					
5.1.6 Terminar la red ciclista y de movilidad alternativa					✓					
5.1.7 Impulso de la cultura de movilidad sostenible y educación vial					✓					✓
L. 5.2 Consolidación del transporte público urbano como eje del sistema de movilidad		✓	✓		✓	✓			✓	✓
5.2.1 Continuación y consolidación del proceso de modernización de la flota			✓		✓					
5.2.2 Optimización y adaptación continua del sistema de líneas					✓					✓
5.2.3 Mejora de la infraestructura de paradas y condiciones de espera		✓			✓					
5.2.4 Consolidación de sistemas de información y digitalización									✓	✓
5.2.5 Consolidación de la política tarifaria como incentivo al uso					✓	✓				
5.2.6 Consolidación y posible extensión del transporte a demanda					✓					
5.2.7 Mejora de la accesibilidad universal y cognitiva del sistema		✓			✓					
L. 5.3 Gestión avanzada de la movilidad y mejora de la calidad ambiental			✓		✓				✓	✓
5.3.1 Desarrollo e implantación operativa de la Zona de Bajas Emisiones			✓		✓					
5.3.2 Desarrollo de sistemas de medición ambiental y evaluación continua			✓						✓	✓
5.3.3 Implantación de un sistema de gestión avanzada basado en datos									✓	✓
5.3.4 Refuerzo de la coordinación administrativa y operativa del sistema										✓
OBJETIVO 6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y TERRITORIALES Y REFORZAR LA COHESIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES										
L. 6.1 Reducir la pobreza y la vulnerabilidad social		✓				✓				✓
6.1.1 Refuerzo estructural del sistema público de atención social						✓				✓
6.1.3 Desarrollo de una estrategia territorial de intervención en zonas vulnerables		✓				✓				✓
6.1.4 Consolidación de un modelo avanzado de acompañamiento familiar						✓				
6.1.6 Reorientación del sistema hacia la prevención y la intervención temprana						✓				✓
L. 6.2 Reducir el fracaso escolar y mejorar la igualdad educativa.						✓				✓
6.2.1 Reforzar la dotación de profesorado de Servicios a la Comunidad (PTSC) y perfiles socioeducativos en los centros educativos						✓				
6.2.2 Extender y consolidar los modelos de implicación familiar						✓				✓
6.2.3 Impulsar mecanismos estables de coordinación entre el sistema educativo, los servicios sociales y los recursos comunitarios						✓				✓
6.2.4 Reforzar los recursos de personal de apoyo en los centros educativos (especialmente conserjes y perfiles auxiliares)						✓				
6.2.5 Promover programas estructurados de prevención del uso problemático del móvil, las redes sociales y otras formas de adicción sin sustancia en menores						✓				
L. 6.3 Garantizar la igualdad, la convivencia, la seguridad y la accesibilidad universal	✓	✓				✓				✓
6.3.1 Reorientación y refuerzo de las políticas de igualdad y corresponsabilidad						✓				✓
6.3.2 Refuerzo de los sistemas de apoyo a la dependencia y cuidados						✓				
6.3.3 Mejora de la atención temprana y apoyo psicosocial especializado						✓				
6.3.4 Impulso de un modelo integral de accesibilidad universal	✓	✓								✓
6.3.5 Refuerzo de la seguridad urbana y prevención de nuevas formas de delincuencia						✓				✓

OBJETIVO/LÍNEA/ACTUACIONES	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
OBJETIVO 7. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CONSOLIDAR UN MODELO SMART CITY INTEGRADO Y ACCESIBLE										
L.7.1 Desarrollar un modelo integrado de smart city y gestión urbana inteligente			✓	✓	✓	✓				✓
7.1.1 Desarrollo de un marco estratégico integral Smart City para Melilla										✓
7.1.2 Consolidación e integración de los sistemas inteligentes de movilidad					✓					✓
7.1.3 Extensión progresiva de sistemas inteligentes de gestión energética			✓	✓						
7.1.4 Consolidación y ampliación de los sistemas inteligentes de seguridad urbana, tráfico y apoyo a emergencias, con garantías jurídicas y técnicas.									✓	✓
7.1.5 Desarrollo e implantación progresiva de una plataforma urbana común de datos e interoperabilidad										✓
7.1.6 Refuerzo del sistema de protección civil, del CECO y de la gestión de crisis de la C.A de Melilla.									✓	✓
L.7.2 Mejorar la administración electrónica y la relación digital con la ciudadanía						✓				✓
7.2.1 Mejora continua y simplificación de la administración electrónica										✓
7.2.2 Modernización y mejora del portal web institucional										✓
7.2.3 Refuerzo del acceso y utilización del certificado digital										✓
7.2.4 Desarrollo y ampliación de aplicaciones móviles de administración electrónica										✓
7.2.5 Refuerzo de los canales digitales de información y atención ciudadana										✓
7.2.6 Desarrollo de programas de capacitación e inclusión digital						✓				✓
OBJETIVO 8. REFORZAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, LA GOBERNANZA Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA										
L.8.1 Fortalecimiento del gobierno abierto y la participación ciudadana										✓
8.1.1 Consolidación de un modelo estable de participación ciudadana										✓
8.1.2 Mejora de la transparencia institucional y la rendición de cuentas										✓
8.1.3 Desarrollo y mejora del sistema municipal de datos abiertos										✓
8.1.4 Refuerzo de la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas										✓
L.8.2 Mejorar la capacidad institucional para la planificación y ejecución de políticas públicas										✓
8.2.1 Consolidación de un sistema integrado de planificación estratégica										✓
8.2.2 Desarrollo de sistemas integrados de seguimiento y evaluación										✓
8.2.3 Impulso de mecanismos de cooperación y coordinación interadministrativa										✓

L1.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SUELO Y ARTICULACIÓN DEL MODELO URBANO EN UN CONTEXTO DE LIMITACIÓN TERRITORIAL

Situación de partida					
El modelo urbano de Melilla está condicionado por una limitación estructural del suelo disponible, derivada tanto de la reducida extensión del término municipal como de la elevada ocupación del territorio por usos estratégicos, especialmente instalaciones militares. Esta circunstancia genera una alta competencia por el suelo urbano y limita de forma sustancial las posibilidades de crecimiento expansivo, situando la gestión eficiente del suelo y la optimización del tejido existente como elementos clave para la evolución del modelo urbano. La ciudad presenta una estructura urbana consolidada y compacta, con predominio del uso residencial (71 % del suelo urbano), lo que evidencia una ocupación intensiva del territorio y un margen muy limitado para nuevas expansiones. Sin embargo, esta compacidad convive con desequilibrios en la articulación interna, déficits de conectividad entre barrios y limitaciones en la funcionalidad de la red urbana, lo que reduce la eficiencia del sistema en su conjunto. El marco de ordenación vigente afronta el reto de adaptarse a determinadas transformaciones socioeconómicas y urbanas producidas durante las últimas décadas, en un contexto marcado por el prolongado proceso de tramitación del PGMO y por cambios recientes en el modelo económico de la ciudad, entre ellos los derivados del cierre de la frontera. A ello se suma una elevada dependencia de otras administraciones, junto con determinadas limitaciones competenciales y procedimentales que pueden dificultar la adaptación de los instrumentos de planificación a los nuevos desafíos urbanos. No obstante, el planeamiento vigente continúa proporcionando el soporte normativo necesario para el desarrollo urbanístico y la ejecución de actuaciones en la ciudad Asimismo, se identifican debilidades en la capacidad técnica y organizativa de la administración para abordar procesos complejos de planificación y gestión urbanística, lo que obliga a recurrir a asistencia externa sin una estructura suficientemente consolidada, con el riesgo de generar enfoques fragmentados o poco integrados. A escala urbana, se constata la ausencia de instrumentos de planificación intermedia, especialmente a nivel de barrio, que permitan ordenar las intervenciones con una visión de conjunto. La ejecución de actuaciones de forma aislada, sin una planificación previa integral, ha generado problemas de continuidad, menor eficiencia en la inversión pública y una creciente desafección vecinal. Desde el punto de vista estructural, la ciudad continúa afrontando desafíos relacionados con la gestión de la movilidad en un entorno urbano altamente consolidado, caracterizado por la coexistencia de distintos usos urbanos y por una elevada intensidad de desplazamientos sobre un espacio territorial limitado. Si bien el planeamiento vigente y los instrumentos sectoriales de movilidad contemplan una jerarquización de la red viaria, la evolución de las dinámicas urbanas exige continuar avanzando en la mejora de la accesibilidad, la funcionalidad de los desplazamientos y la integración de los diferentes modos de transporte. Esta situación se ve agravada por la tensión existente entre las necesidades de movilidad, las restricciones al vehículo privado y la elevada presión sobre el aparcamiento, especialmente en los tejidos urbanos más consolidados. Por otro lado, una parte significativa del suelo con potencial transformador corresponde a suelos estratégicos de titularidad estatal, especialmente del Ministerio de Defensa, cuya activación se ve limitada por procesos complejos de negociación, desacuerdos en las valoraciones económicas y largos plazos administrativos. A esta situación se suma la existencia de vacíos urbanos, inmuebles infrautilizados y suelos industriales obsoletos, cuyo papel en el modelo urbano requiere ser revisado y redefinido. Finalmente, existen ámbitos urbanos con limitaciones morfológicas significativas -pendientes, tramas irregulares, calles estrechas o urbanización deficiente- donde las soluciones convencionales resultan insuficientes, requiriendo enfoques específicos e incluso transformaciones estructurales.					
Objeto de la línea de actuación					
Reforzar la gestión estratégica del suelo y la capacidad de planificación urbana para articular un modelo urbano coherente, eficiente y adaptable, optimizando el uso del territorio disponible en un contexto de fuerte limitación física y administrativa.					
Descripción y justificación de la acción					
La gestión del suelo y la articulación del modelo urbano resultan determinantes en un contexto caracterizado por la escasez estructural de suelo, la elevada ocupación del territorio por usos estratégicos y la fuerte dependencia de decisiones externas que condicionan la capacidad efectiva de transformación de la ciudad. La reducida dimensión del término municipal, unida al predominio de un tejido urbano ya consolidado y altamente densificado, limita sustancialmente las posibilidades de crecimiento expansivo, obligando a replantear el modelo urbano desde una lógica fundamentada en la optimización del suelo existente, la regeneración de tejidos consolidados y la activación de nuevas oportunidades de transformación dentro del propio perímetro urbano. En este sentido, el desafío urbano no reside únicamente en disponer de nuevos espacios de crecimiento, sino en la capacidad de reorganizar, reutilizar y articular de forma más eficiente los recursos territoriales ya disponibles, corrigiendo al mismo tiempo los desequilibrios funcionales y morfológicos acumulados a lo largo del tiempo. En este marco, la reactivación y actualización del Planeamiento General de Ordenación constituye el principal instrumento para redefinir el modelo de ciudad, adaptar la ordenación a las nuevas dinámicas socioeconómicas y establecer un marco coherente que permita orientar el desarrollo urbano a medio y largo plazo. El desfase existente entre el planeamiento vigente y la realidad urbana actual, agravado por las transformaciones derivadas del cierre de la frontera y la modificación de la base económica de la ciudad, ha generado una creciente desconexión entre las determinaciones normativas y las necesidades reales del territorio. No obstante, la actualización del planeamiento no debe concebirse exclusivamente como un ejercicio técnico de revisión documental, sino como una oportunidad para replantear de manera integral el modelo urbano, redefinir prioridades estratégicas y establecer mecanismos de intervención más flexibles y adaptativos. Todo ello exige, además, reforzar la capacidad técnica y organizativa de la administración, superando las limitaciones estructurales que históricamente han dificultado la gestión urbanística y que han provocado una elevada dependencia de asistencias externas, fragmentación en los enfoques de intervención y dificultades para traducir las previsiones del planeamiento en actuaciones efectivamente ejecutables. La incorporación de instrumentos de planificación intermedia a escala de barrio adquiere, en este contexto, una relevancia fundamental como mecanismo para trasladar los objetivos estratégicos del modelo urbano a una escala operativa y próxima a las dinámicas reales de la ciudad. La ausencia de este tipo de herramientas ha favorecido históricamente el desarrollo de actuaciones aisladas, carentes de una visión de conjunto y con escasa capacidad para generar procesos coherentes de transformación urbana. Frente a ello, la definición de planes integrales por ámbitos permitiría ordenar prioridades, coordinar intervenciones y establecer criterios homogéneos de actuación, facilitando además una ejecución progresiva y por fases que optimice los recursos disponibles y reduzca el impacto derivado de actuaciones inconexas. Del mismo modo, este tipo de instrumentos contribuiría a mejorar la aceptación social de las intervenciones urbanas, al permitir una mayor adaptación a las necesidades específicas de cada barrio y favorecer procesos de intervención más comprensibles y próximos para la ciudadanía. Uno de los elementos estratégicos fundamentales dentro de esta línea de actuación es la gestión y activación de suelos con potencial transformador, especialmente en un contexto donde una parte significativa del suelo disponible se encuentra en manos de la Administración General del Estado y, de manera particular, vinculada al Ministerio de Defensa. Esta situación condiciona de forma notable la capacidad de crecimiento y reorganización urbana de la ciudad, dado que muchos de los ámbitos con mayor potencial estratégico dependen de complejos procesos de negociación interadministrativa, frecuentemente ralentizados por desacuerdos en las valoraciones económicas, dificultades competenciales y largos plazos administrativos. No obstante, la incorporación progresiva de estos suelos al desarrollo urbano representa una oportunidad clave para ampliar la capacidad de transformación de la ciudad, generar nuevos espacios para usos residenciales y dotacionales, mejorar la continuidad del tejido urbano y reducir algunas de las tensiones derivadas de la escasez estructural de suelo. Paralelamente, la movilización de inmuebles infrautilizados, la regeneración de vacíos urbanos y la reconversión de antiguos suelos industriales obsoletos aparecen como instrumentos esenciales para incrementar la eficiencia territorial y favorecer procesos de recualificación urbana compatibles con un modelo de ciudad más compacto, funcional y sostenible. De forma complementaria, la estructuración de la red urbana y la mejora de la conectividad interna constituyen elementos imprescindibles para reforzar la cohesión y funcionalidad del modelo urbano. La existencia de déficits en la jerarquía viaria, la débil articulación entre determinados barrios y la insuficiente conexión entre ámbitos estratégicos -como el puerto, la frontera o determinadas áreas residenciales periféricas- limitan actualmente la eficiencia del sistema urbano y dificultan la integración territorial de la ciudad. En este sentido, la reorganización de ejes y corredores urbanos debe orientarse no solo a mejorar la movilidad, sino también a reforzar la continuidad funcional y espacial entre los distintos ámbitos urbanos, favoreciendo una estructura más equilibrada y accesible. Esta reorganización requiere integrar de manera coherente las políticas de movilidad y espacio público, abordando simultáneamente cuestiones como la presión sobre el estacionamiento, las restricciones al vehículo privado y las necesidades de desplazamiento cotidiano en tejidos urbanos altamente consolidados. Todo ello obliga a plantear soluciones equilibradas que permitan compatibilizar la mejora ambiental y peatonal del espacio urbano con la funcionalidad efectiva de la ciudad y las necesidades reales de movilidad de la población.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
1.1.1 Actualización del Plan General Municipal de Ordenación (PGMO)	1, 2, 10	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Planificación	M.P.
1.1.2 Fortalecer la capacidad técnica y organizativa de la planificación urbana	10	-	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Gobernanza	C.P.
1.1.3. Promover la planificación intermedia a escala de barrio, mediante la elaboración de planes de barrio o anteproyectos integrales	2, 10	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Planificación	M.P.
1.1.4 Reforzar los ejes y corredores estratégicos para mejorar la articulación entre barrios.	1, 5	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Intervención- Planificación	M.P.
1.1.5 Gestión y Activación de suelos Estratégicos de titularidad estatal	1, 2, 10	8, 11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Gobernanza - Planificación	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
1.1.1. ¿Se han incorporado criterios de sostenibilidad, resiliencia y cohesión territorial en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística? 1.1.2. ¿Se han incorporado criterios para preservar y mejorar el patrimonio natural, cultural y el paisaje? 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? 2.2.1. ¿Se han definido criterios para mejorar la calidad y accesibilidad del espacio público? 5.1.1. ¿Se favorece la proximidad y accesibilidad a los servicios urbanos y equipamientos? 10.1.1. ¿Se ha impulsado un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore la gestión urbana? 10.3.1. ¿Se han desarrollado actuaciones de capacitación técnica y fortalecimiento institucional en materia urbana?					
Indicadores cuantitativos AUE					
1.1.3. Superficie de suelo preservado respecto del total de suelo municipal. 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. 10.1.2. Número de instrumentos de planificación y gestión urbana aprobados o revisados.					
Otros indicadores y medidas					
D.03. Artificialización del suelo - D.04. Densidad urbana - D.06. Complejidad urbana - D.13. Espacio público - D.18. Movilidad urbana					

L.1.2 REGENERACIÓN URBANA Y ACTUALIZACIÓN DE LA CIUDAD CONSOLIDADA

Situación de partida					
La ciudad de Melilla presenta una realidad urbana heterogénea en relación con los procesos de regeneración y actualización del tejido consolidado, caracterizada por la coexistencia de ámbitos con dinámicas positivas de transformación y otros con déficits estructurales persistentes. En términos generales, la ciudad dispone de un nivel adecuado de urbanización y dotación de infraestructuras, especialmente en las áreas centrales y en buena parte de los barrios consolidados. En estos ámbitos, se han desarrollado durante los últimos años programas continuados de regeneración urbana y rehabilitación residencial, que han permitido mejorar la calidad del espacio público y del parque edificado, especialmente en el centro urbano y su periferia. Estos avances han tenido un impacto positivo en la funcionalidad urbana y la actividad económica, si bien no se encuentran plenamente reflejados en los datos estadísticos disponibles, lo que limita la precisión del diagnóstico actual. Frente a esta situación, existen desequilibrios territoriales significativos, con especial incidencia en determinados distritos, principalmente en la zona norte, donde se concentran bolsas de vivienda con condiciones deficientes de habitabilidad y problemas estructurales, así como carencias en infraestructuras básicas (abastecimiento, saneamiento), accesibilidad y calidad del espacio público. En algunos de estos ámbitos, los déficits urbanos se ven agravados por la presencia de situaciones de irregularidad urbanística y autoconstrucción, que dificultan o impiden la intervención mediante los instrumentos convencionales. Asimismo, se identifican asentamientos ubicados en suelos con limitaciones específicas -incluyendo suelos no urbanizables o condicionados por la proximidad a usos estratégicos-, lo que incrementa la complejidad técnica de su transformación. La intervención en estos contextos presenta además una alta complejidad social, asociada a dinámicas de conflictividad, desconfianza hacia la administración y experiencias previas en las que no se han cumplido las expectativas generadas. Esta situación se traduce en una resistencia vecinal significativa ante los procesos de transformación, especialmente cuando estos implican cambios en las condiciones de ocupación o la posible pérdida de viviendas. En determinados casos, como el de Cañada de Hidum, la mejora de las condiciones de urbanización requiere actuaciones de reordenación puntual del tejido urbano, incluyendo la demolición de algunas viviendas para permitir la apertura de viarios y la implantación de infraestructuras básicas. Estas intervenciones plantean un dilema entre la regularización de las situaciones existentes y la necesidad de transformación estructural, que debe abordarse desde un enfoque integral y con garantías sociales. Por otro lado, aunque existen referencias parciales en documentos técnicos y de planeamiento, no se dispone de un diagnóstico sistematizado y georreferenciado que identifique con precisión los ámbitos con mayores déficits urbanos, lo que dificulta la priorización y planificación de las actuaciones de regeneración. En materia residencial, la ciudad cuenta con un parque edificado en gran parte envejecido, que requiere actuaciones continuadas de mejora. Si bien se han desarrollado políticas activas de rehabilitación con resultados positivos en determinados ámbitos, persisten situaciones de vulnerabilidad residencial en las que los instrumentos ordinarios resultan insuficientes. Finalmente, en el ámbito del patrimonio arquitectónico, especialmente el conjunto modernista, la ciudad dispone de un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos que establece el marco de protección. No obstante, se observan deficiencias en el estado de conservación de parte de estos inmuebles y en sus entornos, derivadas tanto del incumplimiento de los deberes de conservación como de la falta de intervención sistemática en el espacio público asociado.					
Objeto de la línea de actuación					
Impulsar la regeneración urbana de la ciudad, mejorando la calidad del entorno urbano, reduciendo los desequilibrios territoriales y actuando prioritariamente en los ámbitos con mayores déficits					
Descripción y justificación de la acción					
La regeneración urbana se entiende como un proceso integral de intervención sobre la ciudad consolidada que permite actuar de forma coordinada sobre el espacio público, las infraestructuras, la edificación, los equipamientos y las condiciones sociales, adaptando las actuaciones a la realidad específica de cada barrio y a las particularidades morfológicas y funcionales de cada ámbito urbano. Bajo este enfoque, la regeneración incorpora un amplio abanico de actuaciones -desde la mejora de calles, plazas o parques, hasta la implantación de dotaciones, la renovación de infraestructuras urbanas o la mejora de la habitabilidad residencial-, configurándose como una herramienta flexible y transversal para abordar de manera simultánea problemáticas urbanas, sociales y funcionales. Esta aproximación resulta especialmente relevante en contextos urbanos consolidados y con limitadas posibilidades de expansión, donde la mejora de la ciudad existente adquiere un papel prioritario frente a los modelos tradicionales de crecimiento extensivo. En el caso de Melilla, la experiencia acumulada en los últimos años evidencia la existencia de diversos programas de regeneración urbana y rehabilitación residencial ya en marcha, especialmente en áreas centrales y su periferia, que han contribuido a mejorar tanto la calidad del espacio urbano como las condiciones del parque edificado. No obstante, estas actuaciones se han desarrollado en numerosos casos de forma dispersa, sectorial o fragmentada, sin integrarse dentro de una estrategia global capaz de maximizar su impacto urbano y social ni de corregir de forma equilibrada los desequilibrios territoriales existentes entre barrios. La ejecución de intervenciones aisladas, desvinculadas de una visión conjunta de ciudad, ha limitado la capacidad de generar procesos sostenidos de transformación urbana y ha dificultado la consolidación de dinámicas de mejora estructural a medio y largo plazo. En este contexto, resulta prioritario avanzar hacia un modelo basado en la sistematización, priorización y planificación integrada de las intervenciones, que permita ordenar la acción pública en función de criterios objetivos derivados del diagnóstico urbano y de las necesidades específicas detectadas en cada ámbito. A partir del análisis desarrollado en el marco de la Agenda Urbana, se ha establecido un procedimiento de identificación de barrios con mayores necesidades de intervención, considerando variables vinculadas a la vulnerabilidad social, el estado del parque residencial, los déficits de infraestructuras urbanas, las carencias dotacionales y las limitaciones de accesibilidad y conectividad. Este enfoque permite focalizar los recursos disponibles en aquellos ámbitos donde las necesidades son más acusadas, favoreciendo intervenciones más eficaces y con mayor capacidad de transformación. Asimismo, posibilita adaptar las actuaciones a las características concretas de cada entorno urbano, evitando la aplicación de soluciones homogéneas sobre realidades profundamente diversas. La continuidad y refuerzo de los programas de rehabilitación del parque residencial constituye otro de los ejes fundamentales de actuación dentro de esta línea estratégica. Lejos de plantearse como una política completamente nueva, el objetivo pasa por consolidar y ampliar las iniciativas ya existentes, incrementando progresivamente su alcance y orientándolas de forma más precisa hacia aquellos áreas urbanas que presentan mayores déficits de conservación, accesibilidad, eficiencia energética y habitabilidad. En una ciudad caracterizada por la elevada consolidación de su tejido urbano y por la limitada disponibilidad de suelo para nuevos desarrollos residenciales, la mejora progresiva del parque edificado existente adquiere una importancia estructural tanto desde el punto de vista urbano como social. En este sentido, la rehabilitación residencial no debe entenderse únicamente como una actuación física sobre los edificios, sino como una herramienta para mejorar las condiciones de vida de la población, reducir situaciones de vulnerabilidad y reforzar la cohesión urbana. En los ámbitos donde persisten situaciones de irregularidad urbanística, la regeneración urbana requiere la definición previa de un marco específico de intervención que permita abordar estos procesos de manera ordenada y viable. La elaboración e impulso de planes especiales de regularización constituye un instrumento fundamental para ordenar este tipo de tejidos, establecer condiciones urbanísticas claras y posibilitar posteriormente la mejora de infraestructuras, servicios urbanos y condiciones de accesibilidad. No obstante, estos procesos presentan una elevada complejidad tanto desde el punto de vista técnico y jurídico como social, especialmente debido a las resistencias que pueden surgir entre la población afectada ante posibles cambios en las condiciones existentes. En consecuencia, la intervención sobre estos ámbitos exige incorporar mecanismos de comunicación, mediación y acompañamiento social que permitan generar confianza, facilitar la comprensión de los procesos y favorecer una mayor aceptación de las actuaciones previstas. Todo ello resulta especialmente importante en contextos donde las soluciones convencionales de intervención urbana resultan insuficientes debido a las limitaciones morfológicas existentes, tales como pendientes pronunciadas, tramas irregulares, calles estrechas o déficits históricos de urbanización. Por otro lado, el patrimonio arquitectónico y urbano, y especialmente el conjunto modernista de la ciudad, requiere una intervención más estructurada y sistemática que permita garantizar su conservación, protección y puesta en valor como elemento estratégico dentro del modelo urbano. La existencia de inmuebles con distintos grados de deterioro, la insuficiente coordinación entre actuaciones y la ausencia de una planificación integral específica dificultan actualmente una gestión eficaz del patrimonio urbano. En este sentido, la elaboración de un Plan Especial de Protección de la Zona Modernista permitirá disponer de un diagnóstico detallado del estado de conservación de los edificios y espacios de valor patrimonial, identificar prioridades de actuación y establecer una hoja de ruta coherente que oriente las intervenciones futuras. Asimismo, este instrumento facilitará la integración de las políticas de conservación patrimonial dentro de las estrategias generales de regeneración urbana, favoreciendo no solo la preservación del patrimonio histórico y arquitectónico, sino también su incorporación activa como recurso urbano, cultural y turístico dentro de la ciudad.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
1.2.1 Establecer un sistema de priorización y programación de las intervenciones de regeneración urbana	2, 10	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Planificación	C.P.
1.2.2 Abordar la regeneración urbana de los barrios prioritarios	2, 6	10, 11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Intervención	M.P.
1.2.3. Ampliar los programas de rehabilitación del parque residencial	2, 8	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Financiación	C.P.
1.2.4 Impulsar los planes especiales para integrar barriadas irregulares	2, 6, 10	1, 10, 11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Planificación - Normativa	M.P.
1.2.5 Elaboración de un Plan Especial de Protección de la Zona Modernista y Racionalista	1, 7	11, 8	Consejería De Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor; DG Patrimonio Cult.	Planificación	C.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?					
Indicadores cuantitativos AUE					
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora. 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.					
Otros indicadores y medidas					
D.13 Espacio público - D.14 Antigüedad del parque edificatorio - D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.					

L.1.3 REEQUILIBRIO TERRITORIAL DE DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO

Situación de partida					
La ciudad de Melilla presenta una desigualdad territorial persistente en la calidad del espacio público, la accesibilidad y la dotación de equipamientos, con especial incidencia en barrios periféricos, particularmente en la zona norte y en determinados ámbitos del sur. Mientras que las áreas centrales disponen en general de mejores condiciones urbanas, existen sectores donde se concentran déficits de zonas verdes, equipamientos de proximidad y calidad del entorno urbano, generando desequilibrios en el acceso a servicios y en las condiciones de vida. En algunos de estos ámbitos, la existencia de suelos vacantes o liberados constituye una oportunidad para la implantación de nuevas dotaciones y espacios públicos, si bien su aprovechamiento no ha respondido hasta ahora a una lógica plenamente sistemática ni integrada en una estrategia global de reequilibrio territorial. Los problemas asociados al estado del viario y la accesibilidad son recurrentes, tanto desde la percepción ciudadana como desde el análisis técnico. En determinados entornos, las dificultades responden a condicionantes estructurales, como pendientes pronunciadas o tramas irregulares, que limitan la viabilidad de soluciones convencionales. No obstante, junto a estas limitaciones, se ha detectado la ausencia de elementos básicos de mejora de la accesibilidad, como barandillas, apoyos o pequeñas intervenciones que permitirían suavizar recorridos y mejorar significativamente las condiciones de uso, incluso en contextos complejos. En materia de iluminación, no se identifica un déficit generalizado de infraestructura, pero sí problemas de diseño y adecuación en determinados ámbitos, donde la disposición de las luminarias resulta incompatible con el arbolado existente. En estos casos, la iluminación queda parcialmente bloqueada por la vegetación, reduciendo su eficacia y generando una percepción negativa, lo que apunta a la necesidad de buscar una solución sin sacrificar ningún de los elementos. En materia de equipamientos, se detectan déficits en determinados ámbitos, especialmente en la zona norte y en algunos sectores del sur, donde se requieren nuevos espacios dotacionales y zonas verdes. No obstante, el diagnóstico también evidencia que en algunos casos el problema no radica exclusivamente en la inexistencia de infraestructuras, sino en la limitación de recursos para su adecuado funcionamiento, siendo necesario diferenciar entre necesidades estructurales y operativas. Un caso paradigmático en el futuro presenté será la gestión del edificio del antiguo hospital. Por último, se ha identificado una brecha relevante entre la percepción ciudadana y la actividad real de intervención urbana, especialmente en materia de mejora del espacio público, dotaciones y mantenimiento. A pesar de la existencia de actuaciones en marcha y de inversiones realizadas en distintos ámbitos de la ciudad, una parte de la población percibe que no se están produciendo mejoras significativas.					
Objeto de la línea de actuación					
Reducir los desequilibrios territoriales en la calidad del espacio público, las zonas verdes y la dotación de equipamientos, mediante intervenciones priorizadas que mejoren las condiciones urbanas y refuercen la cohesión entre barrios.					
Descripción y justificación de la acción					
El reequilibrio territorial de dotaciones, equipamientos y espacio público responde a la necesidad de corregir las desigualdades urbanas existentes en la calidad del entorno, la accesibilidad y el acceso a servicios básicos, especialmente entre determinados barrios periféricos, con especial incidencia en la zona norte y en algunos ámbitos del sur. Aunque los sectores centrales presentan en términos generales mejores condiciones urbanas y una mayor concentración de servicios y equipamientos, persisten ámbitos donde se acumulan déficits de zonas verdes, espacios libres, equipamientos de proximidad y calidad ambiental, generando desequilibrios significativos tanto en las condiciones de vida como en las oportunidades de acceso a recursos urbanos. En este contexto, la intervención pública debe orientarse hacia una lógica de redistribución territorial equilibrada, priorizando aquellos ámbitos que presentan mayores carencias y adaptando las soluciones a las características físicas, sociales y funcionales específicas de cada entorno. La mejora del espacio público constituye uno de los principales ejes de actuación, no solo desde una dimensión estrictamente física o estética, sino como soporte fundamental de la vida urbana, de la convivencia y de la cohesión social. La calidad del espacio público condiciona de forma directa la habitabilidad de los barrios, la percepción ciudadana del entorno y la capacidad de generar dinámicas de integración y apropiación colectiva del espacio urbano. En este sentido, la creación y mejora de zonas verdes, la renovación de calles, plazas y espacios libres y la adecuación del paisaje urbano deben orientarse a incrementar la calidad de vida de la población y reforzar el atractivo residencial y funcional de los distintos barrios. No obstante, el diagnóstico realizado evidencia que muchas de las actuaciones desarrolladas hasta ahora se han ejecutado de forma puntual o aislada, sin integrarse en una estrategia global capaz de generar procesos sostenidos de transformación urbana. Por ello, resulta necesario abandonar la lógica de intervenciones fragmentadas y avanzar hacia una planificación más integral y coordinada, vinculando la mejora del espacio público con las políticas de regeneración urbana, movilidad, accesibilidad y dotaciones. No obstante, el diagnóstico evidencia que no todos los déficits detectados responden exclusivamente a la inexistencia de infraestructuras o equipamientos, sino que, en numerosos casos, las limitaciones derivan de problemas vinculados a la gestión, mantenimiento, financiación o capacidad operativa de los recursos ya existentes. Esta cuestión pone de manifiesto la necesidad de diferenciar entre déficits estructurales y déficits funcionales, evitando plantear automáticamente nuevas infraestructuras como única solución a las necesidades detectadas. En consecuencia, resulta prioritario avanzar hacia una estrategia basada también en la optimización, activación y mejora del uso efectivo de los equipamientos existentes, garantizando su adecuado funcionamiento y maximizando el rendimiento social de las inversiones ya realizadas. Este planteamiento adquiere especial relevancia en determinados equipamientos estratégicos cuyo futuro requerirá una definición clara de modelo de gestión y funcionalidad, como ocurrirá con el edificio del antiguo hospital, cuyo aprovechamiento deberá responder a criterios de viabilidad, utilidad social e integración dentro de la estructura urbana y dotacional de la ciudad. La mejora de la conectividad y accesibilidad entre barrios se configura igualmente como un elemento clave para reducir la fragmentación urbana y reforzar la integración territorial del conjunto de la ciudad. Las dificultades asociadas al estado del viario y a la accesibilidad aparecen de manera recurrente tanto en la percepción ciudadana como en el análisis técnico, especialmente en ámbitos caracterizados por pendientes pronunciadas, tramas urbanas irregulares o calles estrechas que limitan la aplicación de soluciones convencionales. No obstante, junto a estas limitaciones estructurales, se detecta también la ausencia de pequeñas actuaciones de mejora -como la instalación de barandillas, apoyos, adecuación de recorridos o intervenciones puntuales sobre pavimentos- que permitirían mejorar significativamente las condiciones de accesibilidad y uso cotidiano del espacio urbano incluso en contextos complejos. Por ello, las actuaciones en materia de conectividad deben entenderse desde una perspectiva transversal, vinculada tanto a la mejora del espacio público como a la localización de equipamientos, la movilidad cotidiana y la articulación general del modelo urbano. En relación con la iluminación urbana, el diagnóstico no identifica una carencia generalizada de infraestructura, sino problemas específicos asociados al diseño y adecuación de determinados ámbitos donde la disposición de las luminarias resulta incompatible con el desarrollo del arbolado existente. En estos casos, la vegetación bloquea parcialmente la iluminación, reduciendo su eficacia y generando una percepción negativa de inseguridad o deterioro urbano. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de desarrollar soluciones técnicas integradas que permitan compatibilizar la presencia de arbolado urbano con unas condiciones adecuadas de iluminación, evitando planteamientos que supongan la eliminación indiscriminada de alguno de los elementos y apostando, por el contrario, por criterios de diseño urbano más coordinados y sostenibles. La capacidad de respuesta ante emergencias constituye igualmente un elemento esencial para garantizar la seguridad urbana, la protección de la población y la resiliencia de la ciudad frente a riesgos cada vez más complejos y diversos. La evolución de los riesgos tecnológicos, climáticos, industriales, portuarios y urbanos exige disponer de unos servicios de emergencia adecuadamente dimensionados, dotados de medios materiales suficientes, infraestructuras adecuadas y recursos humanos especializados que permitan desarrollar sus funciones en condiciones óptimas.En este contexto, resulta necesario avanzar en la modernización de las capacidades operativas del sistema de emergencias de la Ciudad Autónoma y, en particular, del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), mediante la renovación progresiva de equipamientos y vehículos, la mejora de las dependencias operativas y logísticas, la adecuación de los recursos humanos y la creación o adaptación de espacios destinados a la formación, entrenamiento y preparación técnica. Estas actuaciones contribuirán a reforzar la capacidad de intervención, la preparación operativa y la respuesta ante situaciones de emergencia, mejorando la seguridad de la población y la capacidad de adaptación de la ciudad a escenarios de riesgo presentes y futuros. Por último, la existencia de una brecha significativa entre la percepción ciudadana y la realidad de las actuaciones urbanas ejecutadas evidencia la necesidad de reforzar la comunicación y visibilización de las políticas urbanas. A pesar de las inversiones realizadas y de la existencia de actuaciones en marcha en distintos ámbitos de la ciudad, una parte importante de la población percibe que no se están produciendo mejoras relevantes en el entorno urbano, lo que limita el impacto social y político de las intervenciones desarrolladas. En este sentido, resulta necesario incorporar una estrategia específica de comunicación urbana que permita trasladar de forma clara y accesible las actuaciones ejecutadas, en curso y previstas, reforzando la transparencia, facilitando la comprensión de los procesos urbanos y contribuyendo a mejorar la confianza y vinculación de la ciudadanía con las políticas de transformación de la ciudad.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
1.3.1 Reequilibrio territorial del espacio público y las zonas verdes en áreas deficitarias	1,2	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Intervención	M.P.
1.3.3. Transformación de edificios en desuso en equipamientos de proximidad	2	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Intervención	L.P.
1.3.4 Mejora de la continuidad urbana y conexión entre barrios	2,5	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Intervención	L.P.
1.3.5 Adecuación del sistema de iluminación urbana a las condiciones del entorno	2	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Obras Públicas	Intervención	M.P.
1.3.6 Mejora de las infraestructuras, dependencias y dotaciones del sistema de emergencias y del SPEIS.	2, 10	11	Consejería De Seguridad Ciudadana. DG Seg. Ciudadana	Intervención	M.P
1.3.7 Refuerzo de la comunicación y visibilización de las actuaciones urbanas	10		Consejería De Medio Ambiente Y Naturaleza; DG Servicios Urbanos	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	C.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación? 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?					
Indicadores cuantitativos AUE					
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red. 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico. 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento. 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora. 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental					
Otros indicadores y medidas					
D.05 Superficie verde - D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes - D.13 Espacio público - D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.					

L.2.1 REGENERACIÓN RESIDENCIAL Y MEJORA INTEGRAL DEL PARQUE RESIDENCIAL EXISTENTE

Situación de partida					
La situación de la vivienda en Melilla está marcada por una combinación de antigüedad del parque residencial, limitaciones en el tamaño de las viviendas y una fuerte relación entre las condiciones residenciales y los procesos de vulnerabilidad social. En un contexto urbano altamente consolidado y con una disponibilidad muy limitada de suelo para nuevos desarrollos, la mejora y transformación del parque existente se configura como el principal ámbito de actuación de las políticas públicas de vivienda, desplazando progresivamente el foco desde los modelos expansivos tradicionales hacia estrategias centradas en la rehabilitación, la regeneración urbana y la optimización del tejido residencial consolidado. El parque residencial presenta una elevada presencia de viviendas construidas con anterioridad a 1980, especialmente en los distritos 2, 3 y parte del 1. Esta circunstancia resulta particularmente relevante debido a que una parte significativa de estas edificaciones no cumple con los estándares actuales de eficiencia energética, accesibilidad y calidad habitacional, requiriendo actuaciones de mejora y actualización. No obstante, durante los últimos años se han venido desarrollando numerosas actuaciones de rehabilitación residencial y regeneración urbana en distintos ámbitos de la ciudad, especialmente en áreas centrales y tejidos consolidados, acompañadas de la dotación de partidas presupuestarias anuales específicas destinadas a este tipo de intervenciones. Estas actuaciones han permitido mejorar parcialmente las condiciones del parque residencial existente y avanzar en la recuperación de determinados entornos urbanos, aunque una parte importante de estas mejoras todavía no se encuentra plenamente reflejada en las estadísticas oficiales y en los datos catastrales disponibles, dificultando una lectura completamente actualizada de la situación real del parque de viviendas. A pesar de los avances registrados, sigue existiendo un volumen importante de viviendas antiguas que requieren intervención. A ello se suma la elevada presencia de viviendas de reducido tamaño, especialmente en los distritos 3, 4 y 5, lo que limita su adecuación a las necesidades actuales de los hogares. Esta situación adquiere una especial relevancia en un contexto donde las unidades familiares suelen presentar dimensiones superiores a la media, favoreciendo situaciones de hacinamiento, sobreocupación y pérdida de calidad de vida residencial. En consecuencia, los problemas asociados a la vivienda no se limitan únicamente al estado físico de los edificios, sino que afectan también a las condiciones de habitabilidad y bienestar cotidiano de la población. Uno de los elementos más significativos del diagnóstico es la coincidencia territorial entre las peores condiciones residenciales y los mayores niveles de vulnerabilidad social. En determinados barrios de la ciudad, los déficits vinculados a la vivienda se superponen con elevados índices de desempleo, pobreza, precariedad y baja formación, configurando escenarios de complejidad acumulativa donde la intervención no puede centrarse exclusivamente en la mejora física de las edificaciones, sino que requiere enfoques integrales capaces de coordinar políticas urbanas, sociales y económicas. Esta realidad pone de manifiesto la estrecha relación existente entre vivienda, cohesión social y desigualdad territorial, obligando a plantear estrategias adaptadas a las características específicas de cada entorno urbano. Además, una parte relevante del parque residencial presenta problemas jurídicos y urbanísticos complejos, como viviendas en situación irregular, edificaciones fuera de ordenación o inmuebles con titularidades no resueltas y múltiples propietarios. Estas situaciones dificultan considerablemente la intervención sobre el parque existente, limitando tanto la iniciativa privada de rehabilitación como la capacidad de actuación de la administración pública. En este sentido, la aplicación de instrumentos de disciplina urbanística desarrollada durante los últimos años ha permitido comenzar a intervenir sobre algunas de estas problemáticas, aunque persisten importantes limitaciones derivadas de la complejidad administrativa, jurídica y social que caracteriza a numerosos ámbitos residenciales. Por otro lado, en materia de vivienda, Melilla desarrolla sus actuaciones en el marco de los instrumentos estatales de planificación y financiación de vivienda, complementados con recursos y programas propios de la Ciudad Autónoma. No obstante, persisten desafíos relacionados con la atención de determinadas necesidades residenciales y con la articulación de respuestas integrales frente a situaciones de vulnerabilidad habitacional. Asimismo, resulta conveniente reforzar la coordinación entre las políticas de vivienda y otros ámbitos estrechamente vinculados, como los servicios sociales, el empleo, la educación o la regeneración urbana. A ello se suman carencias en la información disponible, derivadas de la necesidad de disponer de datos más actualizados y desagregados y de herramientas que faciliten un mejor conocimiento de la demanda residencial y de la evolución del parque de viviendas de la ciudad.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Mejorar la capacidad de intervención sobre el parque residencial, mediante su rehabilitación, regularización y gestión planificada, dotando a las políticas de vivienda de mayor estabilidad, eficacia y adaptación a las necesidades reales de la ciudad.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
Las actuaciones planteadas se orientan a reforzar la capacidad estructural de intervención en materia de vivienda, actuando sobre los principales condicionantes identificados en el diagnóstico urbano: el envejecimiento del parque residencial, la elevada presencia de viviendas de reducido tamaño, las dificultades jurídicas y urbanísticas para intervenir en determinados inmuebles, la ausencia de herramientas estables de planificación y la limitada disponibilidad de información actualizada y sistematizada. En una ciudad caracterizada por una fuerte consolidación urbana y por la escasa disponibilidad de suelo para nuevos desarrollos residenciales, la mejora y transformación del parque existente se configura necesariamente como el principal ámbito de actuación de las políticas públicas de vivienda. Esta realidad obliga a desplazar el foco desde los modelos tradicionales basados en la expansión residencial hacia estrategias centradas en la rehabilitación, la regeneración y la mejora progresiva de las condiciones habitacionales existentes. En este contexto, resulta prioritario reforzar la capacidad de intervención de la Ciudad Autónoma en materia de vivienda, aprovechando los instrumentos de planificación y financiación ya existentes y potenciando la movilización de recursos propios para atender las necesidades detectadas. La mejora de las condiciones del parque residencial, el impulso a la rehabilitación de edificios y viviendas, la adaptación de inmuebles a criterios de accesibilidad y eficiencia energética, así como el apoyo a los colectivos con mayores dificultades de acceso a la vivienda, constituyen ámbitos de actuación especialmente relevantes para avanzar hacia un modelo residencial más inclusivo y sostenible. En paralelo, resulta necesario garantizar la continuidad y estabilidad de los programas de rehabilitación residencial, teniendo en cuenta que una parte significativa del parque edificado presenta necesidades de mejora vinculadas tanto a la antigüedad de las viviendas como a sus condiciones de habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética. La elevada presencia de viviendas anteriores a 1980, especialmente en los distritos 2, 3 y parte del 1, pone de manifiesto la existencia de un parque residencial que, en numerosos casos, no responde a los estándares actuales de calidad residencial y sostenibilidad. Si bien durante los últimos años se han desarrollado actuaciones de rehabilitación que han permitido mejorar parcialmente determinadas áreas y edificios, el diagnóstico evidencia que todavía persiste un volumen considerable de viviendas que requieren intervención. Además, muchas de estas mejoras aún no se encuentran plenamente reflejadas en las bases de datos y registros disponibles, dificultando una evaluación precisa del estado real del parque residencial. La experiencia reciente demuestra, asimismo, que el impacto de las políticas de rehabilitación depende en gran medida de su continuidad temporal y de la estabilidad de los recursos destinados a su financiación. Por ello, resulta prioritario reforzar estos programas, evitando su dependencia exclusiva de convocatorias puntuales y consolidando líneas de actuación sostenidas que permitan generar procesos acumulativos de mejora urbana y residencial. Uno de los principales obstáculos para la intervención efectiva sobre el parque residencial es la existencia de problemas jurídicos y urbanísticos complejos, especialmente en ámbitos donde concurren situaciones de irregularidad, ausencia de regularización administrativa o titularidades compartidas y no resueltas. La presencia de viviendas con herencias pendientes, múltiples propietarios o situaciones jurídicas indefinidas limita significativamente tanto la iniciativa privada de rehabilitación como la capacidad de actuación pública, bloqueando numerosas intervenciones potenciales. En este sentido, avanzar en la regularización del parque residencial constituye una condición imprescindible para facilitar la rehabilitación, reforzar la seguridad jurídica de los hogares y permitir el acceso a financiación pública o privada destinada a actuaciones de mejora. Más allá de su dimensión administrativa, la regularización del parque debe entenderse como un instrumento estratégico para desbloquear procesos de transformación urbana que actualmente permanecen paralizados debido a la complejidad jurídica de numerosos inmuebles y ámbitos residenciales. La mejora de la intervención pública requiere igualmente disponer de una base sólida, actualizada y sistematizada de información sobre el parque residencial. El diagnóstico realizado pone de manifiesto importantes carencias en la disponibilidad de datos detallados y herramientas de seguimiento, lo que dificulta tanto la planificación como la priorización eficiente de las actuaciones. En este contexto, la creación de un sistema de información y seguimiento del parque residencial permitirá conocer con mayor precisión el estado de las viviendas, las actuaciones desarrolladas, las necesidades pendientes y la evolución de las condiciones residenciales en los distintos barrios de la ciudad. Esta herramienta facilitará la toma de decisiones basada en evidencias, permitirá optimizar la asignación de recursos y mejorará la capacidad de evaluación de las políticas implementadas. Asimismo, contribuirá a superar algunas de las limitaciones actuales derivadas de la ausencia de instrumentos consolidados de gestión y seguimiento, como ocurre con la falta de un registro plenamente estructurado de demandantes de vivienda. Por último, se incorporan mecanismos específicos de gestión orientados a desbloquear viviendas con titularidad compleja, una de las principales barreras que actualmente limitan el alcance de las políticas de rehabilitación y mejora residencial. Estas actuaciones permitirán facilitar acuerdos entre propietarios, resolver situaciones heredadas y activar viviendas que, debido a sus condiciones jurídicas, no pueden ser objeto de intervención efectiva. La puesta en marcha de este tipo de mecanismos resulta especialmente relevante en aquellos ámbitos donde la acumulación de problemas físicos, sociales y legales genera escenarios de elevada complejidad y dificulta tanto la intervención pública como la movilización de recursos privados. En consecuencia, ampliar la capacidad de actuación sobre este tipo de viviendas permitirá extender el alcance real de las políticas de vivienda y avanzar hacia modelos de intervención más inclusivos y eficaces.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
2.1.1 Potenciar la Inversión en materia de vivienda	2,8,10	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Planificación	M.P.
2.1.2 Garantizar la continuidad y estabilidad de los programas de rehabilitación	2,8	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Financiación	M.P.
2.1.3 Avanzar en la regularización jurídica y urbanística del parque residencial	8,10	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Planificación	M.P.
2.1.4 Creación de un sistema de información y seguimiento del parque residencial	10	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Gobernanza	M.P.
2.1.5 Impulsar mecanismos de gestión para desbloquear viviendas con titularidad compleja	8,10	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Urbanismo	Gobernanza	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?					
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?					
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?					
Indicadores cuantitativos AUE					
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.					
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.					
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.					
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.					
Otros indicadores y medidas					
D.14 Antigüedad del parque edificatorio - D.29 Parque de vivienda - D.30 Tipología de vivienda - D.31 Vivienda protegida - D.35 Vivienda vacía - D.36 Accesibilidad a la vivienda					

L.2.2 MEJORA DEL ACCESO, LA ASEQUIBILIDAD Y LA ESTABILIDAD RESIDENCIAL DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES

Situación de partida					
El acceso y la permanencia en una vivienda adecuada constituyen uno de los principales retos estructurales de Melilla desde una perspectiva tanto social como económica. Más allá de las condiciones físicas del parque residencial, la estabilidad habitacional de una parte significativa de la población se encuentra condicionada por factores estrechamente vinculados a la vulnerabilidad socioeconómica, como el desempleo, la precariedad laboral, la baja cualificación profesional, la fragilidad económica de los hogares o la limitada autonomía financiera de determinados colectivos. En este contexto, la cuestión residencial no puede interpretarse exclusivamente como un problema asociado a la disponibilidad física de vivienda, sino como una problemática compleja donde convergen factores económicos, sociales, urbanos e institucionales que condicionan la capacidad real de acceso y mantenimiento de una vivienda en condiciones adecuadas. La vulnerabilidad residencial existente en la ciudad responde, por tanto, no solo a la insuficiencia o deterioro del parque de viviendas, sino también a las dificultades que experimentan numerosos hogares para acceder, sostener y conservar una vivienda a medio y largo plazo. Estas dificultades se manifiestan a través de situaciones de sobrecarga financiera, riesgo de impago, dependencia prolongada de ayudas públicas o necesidad de apoyo social continuado para garantizar unas condiciones mínimas de estabilidad residencial. En consecuencia, la inseguridad habitacional aparece estrechamente relacionada con procesos más amplios de exclusión social y fragilidad económica, afectando especialmente a aquellos hogares con menores niveles de renta y menor capacidad de adaptación frente a situaciones de crisis o inestabilidad laboral. Además, en determinados ámbitos urbanos se concentran situaciones de exclusión residencial compleja, donde confluyen simultáneamente problemas de sobreocupación, viviendas de reducido tamaño, déficits de habitabilidad y escasas posibilidades de mejora física de las edificaciones, especialmente en ciertas barriadas de los distritos 4, 5 y 8. Estas condiciones no solo reflejan la existencia de vulnerabilidad social previa, sino que contribuyen activamente a su reproducción, afectando a la estabilidad de los hogares, a las condiciones de salud y bienestar y a las oportunidades de integración y movilidad social de la población residente. La elevada densidad de ocupación en determinadas viviendas y las limitaciones físicas del parque residencial generan, además, dificultades añadidas en términos de convivencia, privacidad y adecuación de los espacios domésticos a las necesidades reales de las unidades familiares, particularmente en contextos donde los hogares presentan dimensiones superiores a la media. Frente a esta realidad, durante los últimos años se han venido impulsando distintas actuaciones públicas orientadas a mejorar el acceso y la permanencia en la vivienda, así como a reforzar progresivamente la capacidad de intervención sobre el parque residencial y las situaciones de vulnerabilidad habitacional. Entre estas actuaciones destaca la dotación de partidas presupuestarias anuales destinadas a regeneración urbana y rehabilitación residencial, que han permitido intervenir sobre determinados ámbitos urbanos y mejorar parcialmente las condiciones de habitabilidad de parte del parque edificado. Del mismo modo, se han venido aplicando instrumentos de disciplina urbanística dirigidos a abordar situaciones de irregularidad o deterioro residencial, favoreciendo una mayor capacidad de control e intervención sobre determinadas problemáticas urbanas y edificatorias. Paralelamente, se ha impulsado una estrategia de ampliación de la oferta residencial mediante la promoción de vivienda pública, con aproximadamente 1.000 viviendas proyectadas, así como a través de la colaboración con la Administración General del Estado para el desarrollo de nuevas promociones de vivienda protegida. Estas actuaciones representan un esfuerzo relevante para incrementar progresivamente la disponibilidad de vivienda asequible y mejorar las oportunidades de acceso residencial de determinados colectivos con mayores dificultades. No obstante, la dimensión estructural del problema residencial y la complejidad de las situaciones detectadas hacen que estas iniciativas, aun siendo significativas, resulten todavía insuficientes para dar respuesta al conjunto de necesidades existentes. Junto a estas líneas de actuación, continúan desarrollándose programas de ayudas al alquiler, dirigidos a hogares con dificultades económicas, aunque con ciertas limitaciones en su grado de ejecución presupuestaria y capacidad de alcance. Asimismo, se mantienen dispositivos de atención a personas vulnerables mediante fórmulas de alojamiento subvencionado desarrolladas en colaboración con entidades sociales, así como mecanismos de intermediación con organizaciones del tercer sector -especialmente entidades como Cáritas- orientados a facilitar el acceso al mercado de alquiler a colectivos con especiales dificultades de inserción residencial. De forma complementaria, se han implementado soluciones habitacionales temporales para situaciones de emergencia mediante la subvención de plazas en establecimientos hoteleros, configurando mecanismos de contención inmediata frente a situaciones de exclusión residencial severa. No obstante, el diagnóstico evidencia que gran parte de estas herramientas presentan todavía un alcance limitado frente a la magnitud y complejidad del problema habitacional existente. En numerosos casos, las actuaciones se orientan prioritariamente a la respuesta inmediata o a la contención de situaciones de emergencia, sin lograr consolidar itinerarios sostenidos de inclusión y estabilidad residencial a medio y largo plazo. A ello se suman limitaciones en la capacidad de intervención social derivadas de la sobrecarga de los servicios, las dificultades para la detección temprana de situaciones de riesgo y la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento, acompañamiento e intervención integral sobre los hogares vulnerables. Además, persiste la existencia de una parte de la población que no se encuentra plenamente integrada en los circuitos formales de atención social y residencial, dificultando tanto la identificación de sus necesidades como el acceso efectivo a los recursos disponibles.					
Objeto de la línea de actuación					
Garantizar una mayor estabilidad residencial y mejorar las condiciones de acceso y permanencia en la vivienda de la población más vulnerable, mediante una intervención social más preventiva, coordinada y adaptada a las necesidades habitacionales de la ciudad.					
Descripción y justificación de la acción					
Las actuaciones planteadas responden a la necesidad de abordar la vulnerabilidad residencial desde una perspectiva más preventiva, integral y adaptada a la realidad social de Melilla, donde las dificultades de acceso y permanencia en la vivienda aparecen estrechamente vinculadas a factores económicos, familiares, sociales y administrativos que trascienden el ámbito estrictamente residencial. El diagnóstico realizado evidencia que una parte importante de las situaciones de exclusión habitacional no responde únicamente a la falta de vivienda disponible, sino a la combinación de precariedad económica, fragilidad social, sobreocupación, dificultades legales y limitada capacidad de acompañamiento institucional. En consecuencia, la intervención pública debe avanzar hacia modelos más coordinados y sostenidos en el tiempo, capaces de actuar no solo sobre las consecuencias visibles de la vulnerabilidad residencial, sino también sobre los factores estructurales que favorecen su reproducción. En este contexto, el refuerzo de los equipos de intervención social vinculados a la vivienda se considera una condición básica para mejorar la eficacia y capacidad de alcance de las políticas públicas en materia residencial. La limitada disponibilidad actual de recursos humanos, unida a la creciente complejidad de las situaciones atendidas, dificulta tanto la atención continuada de los hogares como el seguimiento de los procesos de intervención y la capacidad de actuar de manera preventiva sobre situaciones de riesgo. Esta realidad provoca que buena parte de las actuaciones se orienten prioritariamente a la gestión de situaciones ya consolidadas de emergencia o exclusión residencial, reduciendo la capacidad de desarrollar procesos estables de acompañamiento y prevención. Por ello, resulta prioritario incrementar y especializar los equipos técnicos y sociales vinculados a la vivienda, reforzando perfiles profesionales capaces de intervenir de forma coordinada sobre problemáticas residenciales, sociales y familiares complejas. Todo ello permitirá avanzar hacia modelos de intervención más próximos, continuados y eficaces, mejorando la capacidad de seguimiento individualizado y favoreciendo procesos más sólidos de inclusión y estabilidad residencial. La mejora de los sistemas de detección temprana de situaciones de vulnerabilidad residencial constituye igualmente una actuación prioritaria dentro de esta línea estratégica. En numerosos casos, las situaciones de riesgo habitacional son identificadas cuando ya presentan un elevado grado de consolidación, limitando significativamente las posibilidades de intervención preventiva y aumentando la complejidad de las soluciones necesarias. Las dificultades de pago, la sobreocupación, el deterioro progresivo de las condiciones de habitabilidad o las dinámicas de exclusión social suelen manifestarse de forma gradual y acumulativa, por lo que una detección tardía reduce considerablemente la capacidad de actuación pública. En este sentido, se plantea avanzar hacia un modelo de identificación anticipada basado en una mayor coordinación entre servicios sociales, educativos, sanitarios y entidades del tercer sector, permitiendo detectar señales tempranas de vulnerabilidad y activar mecanismos de apoyo antes de que las situaciones se agraven. Asimismo, esta actuación busca mejorar la capacidad de acceso a colectivos y hogares que actualmente permanecen fuera de los circuitos formales de atención, ya sea por desconocimiento, desconfianza institucional o dificultades de vinculación con los recursos públicos existentes. En relación con las condiciones de habitabilidad, se plantea el desarrollo de programas específicos orientados a reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones residenciales en aquellos ámbitos donde se concentran mayores situaciones de sobreocupación y fragilidad habitacional. La elevada presencia de viviendas de reducido tamaño y la dimensión media de muchos hogares generan situaciones donde las condiciones de ocupación afectan negativamente a la convivencia, la salud, el bienestar y las oportunidades de desarrollo personal y familiar. Estas problemáticas adquieren una especial intensidad en determinados barrios y tejidos urbanos donde las limitaciones físicas del parque residencial dificultan soluciones convencionales de ampliación o mejora. En consecuencia, las actuaciones previstas deberán adaptarse a la estructura y características del parque de vivienda existente, incorporando soluciones flexibles y progresivas que permitan reducir la sobreocupación y mejorar la funcionalidad residencial. Entre estas actuaciones podrán incluirse mecanismos de reubicación dentro del parque disponible, intervenciones de mejora funcional sobre las viviendas, actuaciones de redistribución y adecuación interior o fórmulas temporales de apoyo habitacional vinculadas a procesos de acompañamiento social continuado. Todo ello responde a la necesidad de consolidar un modelo de intervención residencial más preventivo y estructural, capaz de combinar políticas de vivienda, acción social y acompañamiento comunitario desde una lógica integrada y adaptada a la realidad específica de los distintos barrios y perfiles de vulnerabilidad presentes en la ciudad.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
2.2.1 Refuerzo de los equipos de intervención social vinculados a la vivienda	6,8	10, 11	Consejería De Políticas Sociales y Salud Pública; DG Serv. Sociales	Intervención	M.P.
2.2.2 Mejora de los sistemas de detección temprana de situaciones de vulnerabilidad residencial	6,8	10,11	Consejería De Políticas Sociales y Salud Pública; DG Serv. Sociales	Gobernanza	M.P.
2.2.3 Desarrollo de programas específicos para reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de habitabilidad	6,8	10,11	Consejería De Políticas Sociales y Salud Pública; DG Serv. Sociales	Planificación	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?					
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?					
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?					
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?					
Indicadores cuantitativos AUE					
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.					
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.					
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.					
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.					
Otros indicadores y medidas					
D.24 Índice de dependencia - D.25 Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales - D.29 Parque de vivienda - D.30 Tipología de vivienda - D.35 Vivienda vacía - D.36 Accesibilidad a la vivienda					

L.3.1 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL

Situación de partida					
El modelo económico de Melilla presenta una vulnerabilidad estructural derivada de su elevada dependencia del sector servicios -y especialmente del sector público-, así como de la debilidad histórica del tejido empresarial privado y de la limitada diversificación de su base productiva. La economía local se caracteriza por una estructura fuertemente terciarizada, donde el sector servicios concentra más del 90 % de la actividad económica y la administración pública representa aproximadamente el 45 % del Valor Añadido Bruto. Frente a ello, los sectores productivos tradicionales mantienen un peso muy reducido, con una aportación limitada de la industria, la construcción y un sector primario prácticamente inexistente. Esta configuración evidencia una elevada dependencia de dinámicas externas y una capacidad limitada para generar estructuras económicas resilientes y diversificadas, capaces de sostener procesos de crecimiento estable y generación de empleo de calidad a medio y largo plazo. El tejido empresarial local reproduce igualmente esta fragilidad estructural, con un predominio muy acusado de microempresas, pequeños negocios comerciales y actividades de reducida dimensión, que presentan importantes limitaciones en términos de innovación, productividad, capacidad de crecimiento y proyección exterior. Esta realidad dificulta la consolidación de sectores de mayor valor añadido y restringe la capacidad de generar empleo estable y cualificado, favoreciendo dinámicas económicas de baja productividad y limitada capacidad de escalado empresarial. No obstante, durante los últimos años se han venido impulsando distintas actuaciones orientadas a fortalecer el tejido económico local, especialmente mediante el desarrollo de programas de apoyo al emprendimiento y sistemas de ayudas a la inversión y al empleo, dirigidos a incentivar la creación de actividad económica y favorecer la consolidación empresarial. Aunque estas medidas han permitido estimular parcialmente determinadas iniciativas económicas, el reducido tamaño medio de las empresas y las limitaciones estructurales del contexto territorial continúan condicionando la capacidad de transformación del modelo económico. A estas características se suman diversos condicionantes estructurales que limitan el desarrollo de actividades productivas convencionales, entre los que destacan la escasez de suelo productivo, la ausencia de un sistema industrial consolidado y las dificultades logísticas derivadas de la localización geográfica de la ciudad. Los elevados costes de transporte, las limitaciones operativas vinculadas a la aduana y la dependencia de conexiones exteriores reducen significativamente la competitividad de determinados sectores económicos y dificultan la atracción de inversión empresarial externa. Todo ello configura un contexto especialmente complejo para el desarrollo de actividades intensivas en producción física o logística, obligando a orientar progresivamente la estrategia económica hacia sectores con menor dependencia territorial y mayores posibilidades de adaptación a las singularidades de la ciudad. Las transformaciones recientes han puesto especialmente de manifiesto la fragilidad del modelo económico tradicional. El cierre de la frontera comercial con Marruecos supuso un punto de inflexión que evidenció la elevada dependencia histórica del comercio transfronterizo y aceleró la necesidad de redefinir las bases económicas de la ciudad. Este proceso ha obligado a replantear parcialmente las estrategias de desarrollo económico y ha impulsado la búsqueda de nuevos sectores capaces de generar actividad y empleo en un contexto marcado por la transformación de las dinámicas comerciales históricas. En este escenario, la diversificación económica se orienta de forma creciente hacia la economía digital y los servicios avanzados, ámbitos que presentan un mayor potencial de adaptación a las limitaciones territoriales y logísticas de Melilla. Sectores vinculados al desarrollo de software, la ciberseguridad, el gaming online, los contenidos digitales o los servicios tecnológicos han mostrado capacidad de implantación y generación de empleo, configurándose como algunos de los principales vectores emergentes de transformación económica. En paralelo, se han impulsado distintos instrumentos estratégicos orientados a la diversificación económica, dirigidos a favorecer la implantación de nuevas actividades y consolidar sectores emergentes con mayor valor añadido. No obstante, estos ámbitos todavía presentan importantes debilidades en términos de consolidación empresarial, disponibilidad de talento especializado, capacidad de retención de profesionales y escalabilidad de los proyectos empresariales, lo que limita parcialmente su impacto estructural sobre la economía local. Junto a este vector principal, se identifican otros ámbitos con potencial de desarrollo aún insuficientemente estructurados, entre los que destacan especialmente el turismo y la economía circular. En el caso del turismo, la ciudad dispone de un patrimonio histórico, arquitectónico, cultural e inmaterial de notable relevancia, que constituye una base importante para el desarrollo de una oferta turística diferenciada. Durante los últimos años se han impulsado actuaciones orientadas a reforzar este sector, entre las que destacan la puesta en marcha de programas de bonos turísticos destinados a incentivar la llegada de visitantes y dinamizar la actividad económica asociada al turismo, así como procesos de musealización y puesta en valor de activos patrimoniales orientados a mejorar el aprovechamiento cultural y turístico del patrimonio urbano e histórico de la ciudad. No obstante, el principal reto sigue residiendo en la dificultad para estructurar el turismo como un sector económico estable, competitivo y con capacidad de generar actividad sostenida. De forma complementaria, la economía circular aparece como otro ámbito con potencial de diversificación, especialmente en actividades vinculadas al reciclaje, la valorización de residuos y el aprovechamiento eficiente de recursos locales. Sin embargo, al igual que ocurre con otros sectores emergentes, persisten limitaciones relacionadas con el tamaño del mercado local, la escasa dimensión empresarial y la necesidad de reforzar infraestructuras, capacidades técnicas y mecanismos de apoyo a la innovación. En paralelo, Melilla dispone de una importante ventaja competitiva asociada a su régimen fiscal diferencial, que actúa como uno de los principales elementos de atracción económica y empresarial de la ciudad. Los incentivos fiscales vinculados al régimen económico especial de Melilla han permitido favorecer parcialmente la implantación de determinadas actividades económicas y mejorar el posicionamiento competitivo de la ciudad frente a otros territorios. Sin embargo, esta ventaja fiscal no siempre se traduce automáticamente en implantación productiva efectiva ni en generación de empleo cualificado y estable, poniendo de manifiesto que los incentivos económicos, aunque relevantes, resultan insuficientes si no van acompañados del fortalecimiento de otros factores estructurales, como la formación y disponibilidad de capital humano, la consolidación del tejido empresarial, la mejora de las infraestructuras de apoyo y el desarrollo de ecosistemas económicos capaces de sostener procesos de innovación y crecimiento a largo plazo.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Impulsar la diversificación y modernización del modelo económico de Melilla, fortaleciendo el tejido productivo local y favoreciendo el desarrollo de sectores innovadores, sostenibles y generadores de empleo de valor añadido, adaptados a las singularidades territoriales de la ciudad.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
Dadas las limitaciones estructurales del territorio -escasez de suelo, reducida dimensión física, dificultades logísticas, dependencia exterior y elevados costes de transporte- la diversificación del modelo económico de Melilla debe orientarse necesariamente hacia actividades capaces de generar valor añadido y empleo sin requerir grandes consumos de suelo ni fuertes dependencias de infraestructuras productivas convencionales. En este contexto, la estrategia económica se articula en torno a tres grandes ámbitos de actuación complementarios: el impulso de la economía digital y los servicios avanzados, el refuerzo del sector turístico y el desarrollo progresivo de actividades vinculadas a la economía circular, apoyándose de manera transversal en la optimización de los espacios productivos existentes y en el fortalecimiento del ecosistema empresarial local. Todo ello responde a la necesidad de avanzar hacia un modelo económico más diversificado, resiliente y adaptado a las singularidades territoriales de la ciudad. La economía digital se configura como el principal eje estratégico de transformación económica, al representar uno de los ámbitos con mayor capacidad de crecimiento y mejor adaptación a las limitaciones físicas y logísticas de Melilla. La naturaleza desmaterializada de muchas de estas actividades permite reducir parcialmente los condicionantes derivados de la insularidad funcional del territorio y facilita la implantación de proyectos empresariales con capacidad de operar en mercados globales desde una estructura territorial reducida. En este sentido, la estrategia se orienta hacia la consolidación de un ecosistema económico especializado en actividades tecnológicas y digitales, estructurado en torno a hubs tecnológicos especializados capaces de concentrar empresas, servicios de apoyo, talento y espacios de colaboración en ámbitos como el desarrollo de software, la ciberseguridad, el gaming online o los contenidos digitales. La concentración de actividad en este tipo de entornos favorece la generación de economías de aglomeración, facilita la colaboración entre empresas y mejora la capacidad de atracción de nuevos proyectos empresariales y perfiles profesionales especializados. Asimismo, permite avanzar hacia una mayor estructuración del ecosistema digital local, superando parcialmente la fragmentación y reducida dimensión empresarial que caracteriza actualmente al tejido económico de la ciudad. Este proceso se complementa con la movilización de instrumentos de apoyo al emprendimiento y atracción de inversión, orientados tanto a facilitar la implantación de nuevas iniciativas empresariales como a favorecer el crecimiento y consolidación de proyectos locales ya existentes. En este marco, la existencia del régimen fiscal especial de Melilla continúa actuando como un elemento relevante de competitividad y atracción económica, aunque su eficacia depende cada vez más de la capacidad de la ciudad para generar un entorno empresarial, tecnológico y profesional suficientemente consolidado. De forma complementaria, se plantea la reorientación progresiva del sistema de ayudas públicas hacia proyectos con mayor capacidad de innovación, desarrollo tecnológico, investigación y generación de valor añadido. Este enfoque busca mejorar la adecuación de los instrumentos de apoyo económico a las necesidades reales del tejido productivo emergente, priorizando iniciativas con capacidad de crecimiento, proyección exterior y generación de empleo cualificado. Todo ello permite superar parcialmente modelos de subvención más orientados al sostenimiento de actividad tradicional y avanzar hacia una política económica más vinculada a la transformación estructural del modelo productivo. Dentro de este ámbito estratégico, se incorpora de manera específica el desarrollo del sector de creación de contenidos digitales, donde se identifica un potencial de crecimiento todavía insuficientemente estructurado. La expansión de actividades vinculadas a la producción audiovisual, streaming, contenidos multimedia y creación digital abre oportunidades económicas especialmente compatibles con las características territoriales de la ciudad y con las dinámicas de la economía digital contemporánea. Para favorecer la consolidación de este sector, se plantea la puesta en marcha de infraestructuras públicas compartidas de producción, incluyendo espacios de grabación, edición, postproducción y creación multimedia que permitan facilitar el acceso a medios técnicos especializados y reducir las barreras de entrada para nuevos proyectos. Estas infraestructuras actuarían como soporte para la profesionalización del sector, favoreciendo la generación de actividad económica estable y la consolidación de comunidades creativas vinculadas al ámbito digital. El turismo constituye un segundo eje estratégico de actuación, orientado a mejorar la capacidad de atracción exterior de la ciudad y a reforzar su posicionamiento como destino singular dentro del contexto nacional e internacional. Melilla dispone de un importante patrimonio histórico, arquitectónico, modernista, cultural e inmaterial que representa una base significativa para el desarrollo de productos turísticos diferenciados. No obstante, el diagnóstico evidencia que la principal limitación del sector no reside en la ausencia de recursos, sino en las dificultades para estructurar una oferta turística suficientemente integrada, estable y competitiva. En este contexto, la estrategia se centra en reforzar las políticas de promoción turística mediante acciones más estructuradas y continuadas, orientadas a mejorar la visibilidad exterior de la ciudad y aumentar su capacidad de captación de visitantes. Dentro de esta línea, se plantea continuar y reforzar actuaciones ya iniciadas, como los programas de bonos turísticos, orientados a incentivar la llegada de visitantes y dinamizar la actividad económica asociada al sector, así como los procesos de musealización y puesta en valor de activos patrimoniales, dirigidos a mejorar el aprovechamiento turístico y cultural del patrimonio urbano e histórico de la ciudad. Paralelamente, se promueve el fortalecimiento de la gobernanza turística, favoreciendo una mayor coordinación entre administraciones públicas, agentes económicos y actores privados con el objetivo de superar la fragmentación existente y avanzar hacia una oferta más integrada, coherente y profesionalizada. Todo ello permitirá mejorar la capacidad de estructuración del sector y reforzar progresivamente su peso dentro del modelo económico local. El tercer ámbito estratégico se centra en el impulso de la economía circular, mediante el apoyo a actividades vinculadas al reciclaje, la valorización de residuos, la reutilización de materiales y el aprovechamiento eficiente de recursos locales. Este ámbito presenta un potencial relevante para generar nuevas oportunidades económicas adaptadas a la escala territorial de Melilla, contribuyendo simultáneamente a reducir la dependencia exterior y mejorar la sostenibilidad ambiental del modelo económico. La estrategia se orienta a favorecer la creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas especializadas en este tipo de actividades, promoviendo nichos económicos compatibles con las limitaciones estructurales del territorio y con capacidad de generar empleo vinculado a servicios ambientales y de gestión sostenible de recursos. De forma transversal, toda esta estrategia de diversificación económica se apoya en la reactivación y reutilización de naves y espacios productivos infrautilizados del polígono industrial, que se configuran como soporte físico para la implantación de nuevas actividades económicas. La puesta en valor de estos espacios permitirá optimizar el uso de infraestructuras ya existentes, reducir costes de implantación empresarial y evitar la necesidad de generar nuevo suelo productivo en un contexto de fuerte limitación territorial. Asimismo, esta actuación contribuirá a revitalizar ámbitos actualmente infrautilizados, favoreciendo la consolidación de nuevos focos de actividad económica y mejorando la funcionalidad general de los espacios productivos de la ciudad.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
3.1.1 Consolidación del ecosistema de economía digital mediante hubs tecnológicos especializados	7,9	8,9	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Innovac. Tecnológ.	Gobernanza – Intervención	L.P.
3.1.2 Fomento del emprendimiento y la atracción de inversión en sectores digitales mediante incentivos económicos y programas de apoyo	7,9	8,9	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Innovac. Tecnológ.	Financiación	C.P.
3.1.3. Reorientación del sistema de ayudas hacia proyectos de alto valor añadido, innovación e I+D	7,9	8,9	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Innovac. Tecnológ.	Financiación	C.P.
3.1.4 Desarrollo del sector de creación de contenidos digitales mediante formación específica e infraestructuras públicas compartidas de producción	7,9	4,8,9	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Innovac. Tecnológ.	Formación, difusión e intercambio de conocimientos – Intervención	C.P.

3.1.5 Impulso a la implantación de proyectos en tecnologías duales y sectores vinculados a defensa mediante colaboración institucional	7,9	8,9	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Innovac. Tecnológ.	Gobernanza	M.P.
3.1.6 Reforzar el posicionamiento turístico a través de la mejora de la promoción	7	8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Activac. Económ. y Turis.	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	C.P.
3.1.7 Impulsar la mejora de la competitividad del sector turístico mediante la profesionalización, cualificación y especialización de servicios turísticos	7	4,8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Activac. Económ. y Turis.	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	M.P.
3.1.8 Refuerzo de la gobernanza turística mediante la coordinación entre actores públicos y privados del sector	7,10	8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Activac. Económ. y Turis.	Gobernanza	C.P.
3.1.9 Reactivación de naves y espacios productivos infrautilizados del polígono industrial para la implantación de nuevas actividades económicas	2,7	8,9	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Activac. Económ. y Turis.	Intervención	L.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
7.1.1. ¿Se dispone de planes específicos de apoyo al comercio local, la economía social y el desarrollo de los sectores económicos locales?					
7.2.1. ¿Se dispone de estrategias de mejora de la competitividad y sostenibilidad turística del municipio?					
9.1.1. ¿Se dispone de una estrategia de impulso de la innovación digital y de apoyo al desarrollo de sectores tecnológicos y digitales?					
Indicadores cuantitativos AUE					
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.					
7.2.2. Número de visitantes turísticos y excursionistas.					
9.2.2. Porcentaje de trámites y servicios municipales digitalizados.					
Otros indicadores y medidas					
D.26 Número de trabajadores/as - D.27 Número de establecimientos - D.28 Tasa de paro					

L.3.2 MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO ESTRUCTURAL

Situación de partida					
El desempleo estructural en Melilla constituye uno de los principales retos socioeconómicos de la ciudad, con una incidencia especialmente elevada entre la población joven y determinados perfiles afectados por situaciones de vulnerabilidad social. Esta realidad no responde exclusivamente a una insuficiente generación de empleo, sino que se encuentra estrechamente vinculada a un importante desajuste entre la cualificación de la población y las necesidades reales del mercado laboral, así como a las limitaciones estructurales del modelo económico local. Una parte significativa de la población presenta déficits relevantes en materia formativa, incluyendo la ausencia de titulaciones básicas y limitaciones en competencias fundamentales para el acceso al empleo, especialmente en ámbitos lingüísticos, digitales y técnico-profesionales. Estas carencias condicionan significativamente la capacidad de acceso a itinerarios formativos cualificados y reducen las oportunidades de inserción laboral estable, dificultando además la adaptación de parte de la población a las nuevas demandas derivadas de la transformación económica y tecnológica. Esta situación adquiere una especial relevancia en un contexto donde la diversificación económica de la ciudad se orienta progresivamente hacia sectores vinculados a la economía digital y los servicios avanzados, que requieren perfiles con niveles de cualificación y capacidades técnicas superiores a los predominantes actualmente. En paralelo, se constata una insuficiente presencia de perfiles técnicos de cualificación intermedia, precisamente aquellos más demandados por el tejido productivo local. La falta de trabajadores especializados en ámbitos técnicos, oficios cualificados e instalaciones limita la capacidad de cobertura de puestos de trabajo en distintos sectores económicos y condiciona el desarrollo de actividades productivas con mayor valor añadido. Esta carencia genera dificultades tanto para las empresas ya implantadas como para la posible llegada de nuevas iniciativas empresariales, configurando una disfunción estructural entre oferta y demanda laboral. A esta situación se añade una oferta todavía limitada decertificados de profesionalidad homologados, circunstancia que restringe las posibilidades de cualificación formal de la población. Esta limitación no responde únicamente a la disponibilidad de infraestructuras formativas, sino también a las dificultades administrativas y competencias vinculadas a la autorización y homologación de determinadas certificaciones profesionales. Como consecuencia, Melilla presenta una situación comparativamente menos favorable respecto a otros territorios con características similares, como Ceuta, donde la oferta de certificados y programas homologados resulta significativamente más amplia. Esta circunstancia reduce las oportunidades de acreditación profesional de la población y limita la capacidad de adaptación del sistema formativo a las necesidades emergentes del mercado laboral. Como resultado de estas limitaciones, y ante la imposibilidad de cubrir determinadas necesidades mediante recursos humanos locales, se produce de manera recurrente la contratación de trabajadores procedentes de otros territorios, especialmente en sectores vinculados a la construcción, instalaciones, mantenimiento y determinados perfiles técnicos especializados. Esta situación pone de manifiesto la existencia de una disfunción estructural del sistema de empleabilidad, donde conviven elevadas tasas de desempleo con dificultades reales para cubrir determinados puestos de trabajo. No obstante, durante los últimos años se han venido impulsando distintas actuaciones públicas orientadas a mejorar la empleabilidad y reforzar la capacitación de la población. Entre ellas destacan los programas de formación para el empleo, dirigidos a mejorar las competencias profesionales y facilitar el acceso al mercado laboral, así como distintos planes de empleo públicos orientados a colectivos con especiales dificultades de inserción, que han permitido generar oportunidades temporales de ocupación y ofrecer experiencias laborales a personas en situación de desempleo prolongado o vulnerabilidad social. Paralelamente, se han desarrollado diferentes sistemas de ayudas y subsidios vinculados al empleo y la formación, incluyendo incentivos económicos para favorecer la participación en itinerarios formativos y mejorar la activación laboral de determinados colectivos. Asimismo, en el contexto de la creciente digitalización económica, se han comenzado a impulsar programas de capacitación digital orientados a mejorar las competencias tecnológicas de la población y favorecer su adaptación a nuevos nichos de empleo vinculados a la economía digital. Estas iniciativas representan un paso relevante para adecuar parcialmente la oferta formativa a los procesos de transformación económica en curso, aunque todavía presentan un alcance limitado respecto a las necesidades reales detectadas. A pesar de la existencia de esta oferta activa de programas y recursos, el diagnóstico evidencia importantes limitaciones en términos de eficacia y capacidad de inserción laboral efectiva. Entre ellas destacan la fragmentación entre dispositivos formativos, la falta de coordinación entre programas, las diferencias existentes en los sistemas de incentivos y, especialmente, la insuficiente conexión entre la oferta formativa y las necesidades reales del tejido empresarial. En numerosos casos, los programas de formación continúan presentando una orientación excesivamente desvinculada de las demandas concretas del mercado laboral, dificultando la generación de itinerarios eficaces de inserción y consolidación profesional. Asimismo, se identifica que determinados sistemas de ayudas y subsidios pueden generar, en algunos casos, efectos desincentivadores para la incorporación al empleo, especialmente en ocupaciones de baja cualificación. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de revisar el equilibrio entre protección social e incentivos a la activación laboral, avanzando hacia modelos que permitan compatibilizar el apoyo a los hogares vulnerables con una mayor incorporación efectiva al mercado de trabajo. De igual modo, persiste una limitada vinculación entre los programas formativos y el tejido empresarial, junto con una insuficiente presencia de formación práctica desarrollada en entornos laborales reales. Esta desconexión reduce significativamente la capacidad de los programas para generar inserción efectiva y dificulta la adquisición de competencias prácticas adaptadas a las dinámicas y exigencias de las empresas. En consecuencia, resulta necesario reforzar los mecanismos de colaboración entre formación y empresa, favoreciendo modelos de capacitación más prácticos, duales y orientados a resultados reales de empleabilidad. Por último, resulta especialmente relevante la existencia de un fenómeno continuado de fuga de talento juvenil y cualificado. La limitada disponibilidad de oportunidades laborales estables y especializadas provoca procesos de emigración o no retorno de jóvenes con mayores niveles de formación, reduciendo progresivamente la capacidad de retención de capital humano cualificado dentro de la ciudad. Esta dinámica supone un importante condicionante para la transformación del modelo económico local, dado que limita la disponibilidad de perfiles profesionales estratégicos y dificulta la consolidación de sectores emergentes vinculados a actividades tecnológicas, innovadoras o de mayor valor añadido.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Mejorar la empleabilidad de la población y reducir el desempleo estructural mediante el fortalecimiento de la formación, la adecuación entre oferta y demanda laboral y el impulso de itinerarios de inserción más coordinados, prácticos y adaptados a las necesidades del tejido productivo local.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
La presente línea de actuación se orienta a abordar de manera estructural el desajuste existente entre la cualificación de la población y las necesidades reales del mercado laboral en Melilla, configurando progresivamente un sistema de empleabilidad más eficiente, coordinado y orientado a resultados efectivos de inserción laboral. El diagnóstico realizado pone de manifiesto que las elevadas tasas de desempleo estructural de la ciudad no responden exclusivamente a una insuficiente generación de empleo, sino también a la existencia de importantes déficits formativos, a la limitada adecuación entre oferta y demanda laboral y a una escasa conexión entre los sistemas de formación y las dinámicas reales del tejido productivo. En este contexto, resulta imprescindible avanzar hacia una reorganización integral del modelo formativo y de activación laboral, superando la actual fragmentación de dispositivos y orientando las políticas públicas hacia itinerarios más coherentes, progresivos y adaptados a las características específicas de la población y de la economía local. La construcción de itinerarios formativos escalonados y progresivos constituye uno de los principales ejes de esta estrategia, permitiendo articular trayectorias de cualificación adaptadas a la diversidad de perfiles existentes en la ciudad, especialmente en el caso de aquellos colectivos que presentan déficits en competencias básicas o dificultades de acceso a procesos formativos convencionales. La elevada presencia de población con bajos niveles de cualificación hace necesario configurar modelos de formación más flexibles y accesibles, capaces de combinar formación básica, capacitación técnica y acompañamiento personalizado dentro de procesos continuados de mejora de la empleabilidad. Este enfoque no solo facilita el acceso inicial a la formación, sino que permite construir trayectorias progresivas hacia niveles técnicos e intermedios de especialización, mejorando las posibilidades reales de inserción laboral y corrigiendo parcialmente la actual desconexión entre formación y empleo. En este marco, el refuerzo de la formación técnica y de cualificación intermedia adquiere un papel estratégico, al tratarse precisamente del nivel formativo más demandado por el tejido productivo y, al mismo tiempo, uno de los más deficitarios en la ciudad. Las dificultades para cubrir determinados perfiles profesionales en sectores vinculados a la construcción, instalaciones, mantenimiento o actividades técnicas especializadas ponen de manifiesto la necesidad de reforzar significativamente este ámbito de capacitación. Para ello, resulta prioritario avanzar en la implantación y ampliación de certificados profesionales homologados impartidos en Melilla, reduciendo las limitaciones actuales derivadas de la insuficiente oferta certificada y mejorando la capacidad de acreditación formal de competencias profesionales. Del mismo modo, la disponibilidad de infraestructuras adecuadas, como centros homologados de formación en oficios y capacitación técnica, permitiría consolidar espacios estables de aprendizaje práctico adaptados a las necesidades reales del mercado laboral local. La mejora de los sistemas de incentivos vinculados a la formación y la activación laboral responde igualmente a la necesidad de garantizar no solo el acceso a los procesos formativos, sino también la permanencia, el aprovechamiento efectivo y la orientación hacia resultados reales de inserción. El diagnóstico evidencia que, aunque actualmente existen ayudas y subsidios asociados a la participación en programas formativos y de empleo, persisten importantes limitaciones derivadas de la heterogeneidad de incentivos, la fragmentación de programas y la insuficiente vinculación entre formación y oportunidades laborales efectivas. En este sentido, resulta necesario revisar y reordenar los sistemas de apoyo económico, avanzando hacia modelos que incentiven de forma más clara la participación activa, la continuidad formativa y la incorporación efectiva al empleo, evitando al mismo tiempo posibles dinámicas desincentivadoras asociadas a determinadas ayudas en sectores de baja cualificación. En paralelo, el refuerzo de la coordinación entre administraciones, entidades formativas y tejido empresarial se configura como un elemento clave para superar la actual fragmentación del sistema de empleabilidad y optimizar el uso de los recursos disponibles. La existencia de múltiples dispositivos y programas desarrollados por distintas administraciones y entidades, frecuentemente con escasa coordinación entre sí, reduce la eficacia global de las políticas de formación y empleo. Por ello, resulta prioritario avanzar hacia mecanismos de planificación conjunta y alineación estratégica que permitan adaptar la oferta formativa a las necesidades reales del tejido productivo y mejorar la conexión entre capacitación y oportunidades laborales. Asimismo, el fortalecimiento de la colaboración con empresas permitirá incorporar una mayor presencia de formación práctica en entornos laborales reales, favoreciendo procesos de inserción más eficaces y ajustados a las dinámicas del mercado de trabajo. La revisión de los planes de empleo públicos y de los distintos instrumentos de apoyo económico al tejido productivo constituye igualmente una actuación prioritaria dentro de esta línea estratégica. Los planes de empleo desarrollados hasta el momento han desempeñado una función relevante como herramienta de contención social y generación temporal de ocupación para colectivos con especiales dificultades de inserción. No obstante, el diagnóstico evidencia la necesidad de reforzar su orientación hacia procesos de activación laboral efectiva, mejorando su conexión con itinerarios formativos, experiencias profesionales útiles y posibilidades reales de inserción posterior. Del mismo modo, la revisión de los sistemas de ayudas públicas vinculadas al empleo y la actividad económica permitirá mejorar la asignación de recursos y orientar las políticas de apoyo hacia proyectos y actuaciones con mayor capacidad de generación de empleo estable y cualificado. Asimismo, la clarificación y delimitación del marco de actuación local en materia de empleo y formación permitirá focalizar de manera más eficiente los esfuerzos institucionales en aquellos ámbitos donde la administración local dispone de capacidad efectiva de intervención, mejorando la eficacia de las actuaciones y evitando duplicidades o solapamientos competenciales. Este enfoque resulta especialmente importante en un contexto caracterizado por la complejidad administrativa y la participación de múltiples actores institucionales en materia de políticas activas de empleo. Por último, la incorporación de estrategias específicas de retención y retorno del talento responde a la necesidad de reforzar el capital humano de la ciudad y reducir la pérdida continuada de perfiles jóvenes y cualificados. La limitada disponibilidad de oportunidades profesionales especializadas ha favorecido históricamente procesos de emigración o no retorno de población formada, debilitando la capacidad de Melilla para consolidar sectores emergentes y generar ecosistemas económicos innovadores. En este sentido, resulta necesario desarrollar mecanismos que favorezcan la vinculación del talento local con las oportunidades económicas emergentes de la ciudad, especialmente en ámbitos relacionados con la economía digital, los servicios avanzados y las actividades de mayor valor añadido. Todo ello permitirá reforzar progresivamente la base de capital humano cualificado y mejorar las condiciones estructurales para la transformación del modelo económico local.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
3.2.1 Desarrollo de itinerarios formativos escalonados	6,7	4,8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; Promesa; DP SEPE	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	M.P.
3.2.2 Impulsar la implantación y ampliación de certificados profesionales homologados	7	4,8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; Promesa y DP EDUCACIÓN	Formación, difusión e intercambio de conocimientos - Gobernanza	M.P.
3.2.3. Habilitación centros homologados de formación	7	4,8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; Promesa y DP EDUCACIÓN	Intervención	M.P.

3.2.4 Mejora de los sistemas de incentivos a la asistencia a formación	6,7	4,8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; Promesa y DP SEPE	Normativa	C.P.
3.2.5 Refuerzo de los sistemas de coordinación entre entidades económicas	7,10	8,17	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; Promesa y DP SEPE	Gobernanza	C.P.
3.2.6 Mejora de los criterios de activación y asignación en los planes de empleo	6,7,10	8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; Promesa y DP SEPE	Normativa	C.P.
3.2.7 Desarrollo de estrategias de retención y retorno del talento local	7	8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Innovac. Tecnológ. y Promesa, DP SEPE	Gobernanza	C.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
7.1.1. ¿Se dispone de planes específicos de apoyo al comercio local, la economía social y el desarrollo de los sectores económicos locales?					
Indicadores cuantitativos AUE					
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. Otros indicadores y medidas.					
Otros indicadores y medidas					
D.26 Número de trabajadores/as - D.27 Número de establecimientos - D.28 Tasa de paro					

L.3.3. IMPULSO DE LA PROYECCIÓN EXTERIOR Y VALORIZACIÓN DE LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE MELILLA

Situación de partida					
La competitividad estructural de Melilla se encuentra condicionada por una combinación de factores territoriales, logísticos, administrativos y organizativos que limitan su capacidad para desarrollar actividad económica completa, atraer inversión estable y consolidar un posicionamiento competitivo sólido dentro del contexto nacional e internacional. La singularidad geográfica de la ciudad, unida a sus limitaciones, configura un escenario donde el desarrollo económico depende en gran medida de la capacidad para compensar desventajas estructurales históricas mediante estrategias de especialización, eficiencia administrativa y diferenciación competitiva. En primer lugar, el coste de la lejanía y la discontinuidad territorial genera importantes desventajas comparativas, especialmente en aquellas actividades económicas dependientes del transporte de mercancías, de cadenas logísticas complejas o de procesos productivos intensivos en movilidad física. Estas condiciones, junto con su elevada dependencia de conexiones marítimas y aéreas, incrementa significativamente los costes operativos asociados al abastecimiento, distribución y circulación de bienes y servicios. Estas limitaciones afectan tanto a la competitividad de las empresas ya implantadas como a la capacidad de atraer nuevas iniciativas empresariales, reduciendo el atractivo del territorio para determinadas actividades productivas convencionales. En numerosos casos, los costes logísticos y las dificultades operativas vinculadas al transporte y la aduana condicionan directamente la viabilidad económica de proyectos empresariales, especialmente en sectores industriales, manufactureros o de transformación física, donde los márgenes operativos son especialmente sensibles a este tipo de condicionantes. Esta situación se ve agravada por la existencia de una limitada disponibilidad de suelo productivo y espacios adecuados para actividades económicas, circunstancia que dificulta tanto la implantación de nuevas empresas como el crecimiento de iniciativas ya existentes. La reducida dimensión física del territorio y la elevada presión sobre el suelo condicionan las posibilidades de expansión de actividades productivas tradicionales y obligan a orientar progresivamente el modelo económico hacia sectores menos dependientes de grandes superficies o infraestructuras industriales convencionales. En este contexto, la competitividad de Melilla depende cada vez más de su capacidad para desarrollar actividades intensivas en conocimiento, servicios avanzados y economía digital, donde las limitaciones territoriales tienen un menor impacto relativo. A estas limitaciones estructurales se suma una importante complejidad administrativa y organizativa, caracterizada por la dispersión de interlocutores, la acumulación de trámites, la lentitud en los procedimientos y la ausencia de mecanismos ágiles de gestión y acompañamiento empresarial. Esta situación constituye una barrera significativa para la inversión y el desarrollo económico, dificultando tanto la implantación de nuevas actividades como la consolidación y crecimiento de proyectos ya existentes. La falta de coordinación entre organismos, la fragmentación competencial y la escasa capacidad de respuesta rápida ante iniciativas empresariales generan incertidumbre y reducen la competitividad institucional del territorio frente a otros entornos con sistemas de gestión más ágiles y simplificados. En este sentido, se detecta una ausencia de instrumentos eficaces de acompañamiento, coordinación y priorización de proyectos estratégicos, lo que limita la capacidad de transformar oportunidades potenciales en implantaciones efectivas. La inexistencia de estructuras administrativas especializadas capaces de facilitar la interlocución empresarial, acelerar procedimientos y coordinar actuaciones dificulta especialmente la captación de inversión exterior y el desarrollo de proyectos complejos que requieren una gestión integrada entre distintos niveles administrativos. Esta situación adquiere una especial relevancia en sectores emergentes o innovadores, donde la rapidez en la tramitación y la capacidad de adaptación institucional constituyen factores clave de competitividad. Desde el punto de vista estratégico, se identifica igualmente una debilidad en el posicionamiento económico exterior de la ciudad. Melilla dispone de diversos activos diferenciales con capacidad potencial de atracción económica -como su régimen fiscal especial, su localización estratégica, su potencial en determinados sectores tecnológicos o las oportunidades vinculadas a la economía digital-; sin embargo, estos elementos no se encuentran plenamente integrados dentro de una estrategia coherente, sostenida y coordinada de promoción exterior y posicionamiento competitivo. Como consecuencia, la captación de inversión y actividad económica se produce de forma parcial, fragmentada y frecuentemente vinculada a iniciativas aisladas, sin consolidarse en un modelo estructurado de especialización y proyección económica a largo plazo. Esta situación provoca que parte de las actividades empresariales vinculadas a sectores emergentes y de mayor valor añadido desarrollen únicamente una implantación parcial en el territorio, manteniéndose fuera de la ciudad determinadas funciones estratégicas, técnicas o de dirección empresarial. En consecuencia, aunque Melilla logra captar parcialmente actividad vinculada a algunos sectores tecnológicos o digitales, una parte relevante del valor añadido, de la toma de decisiones y de las funciones de mayor impacto económico permanece localizada fuera del territorio. Esta dinámica limita significativamente el efecto tractor de dichas implantaciones sobre la economía local, reduciendo tanto la capacidad de generación de empleo cualificado como las posibilidades de consolidación de ecosistemas empresariales completos y estables. A ello se suma la necesidad de mejorar la capacidad de adaptación institucional frente a un contexto económico cada vez más dinámico y competitivo, donde factores como la innovación, la digitalización, la rapidez administrativa o la capacidad de colaboración entre actores públicos y privados adquieren un peso creciente en la competitividad territorial					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Reforzar la competitividad y la proyección exterior de Melilla mediante la valorización de sus activos estratégicos, la mejora del entorno operativo y administrativo para la actividad económica y el impulso de un posicionamiento económico más especializado, innovador y atractivo para la inversión.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
La presente línea de actuación se orienta a reforzar la competitividad estructural de Melilla y mejorar su posicionamiento económico exterior, mediante la puesta en marcha de un conjunto integrado de medidas dirigidas a ordenar la proyección económica de la ciudad, mejorar las condiciones operativas para la implantación empresarial y reducir algunos de los principales condicionantes que actualmente limitan la capacidad de atracción de inversión y generación de actividad económica. El diagnóstico realizado pone de manifiesto que buena parte de las limitaciones competitivas de Melilla no responden exclusivamente a factores territoriales o logísticos, sino también a la ausencia de una estrategia plenamente articulada de posicionamiento económico, a la complejidad administrativa y a la insuficiente coordinación entre los distintos elementos que configuran el ecosistema económico local. En este contexto, resulta imprescindible avanzar hacia un modelo más cohesionado y eficiente, capaz de transformar las singularidades y ventajas diferenciales de la ciudad en oportunidades reales de desarrollo económico. En este sentido, se plantea como elemento central la mejora y consolidación de una estrategia de posicionamiento económico exterior, orientada a definir de manera clara y estable los ámbitos prioritarios de especialización económica de Melilla y a estructurar una propuesta de valor coherente para la atracción de inversión y actividad empresarial. La existencia de activos diferenciales relevantes -como el régimen fiscal especial, la localización estratégica de la ciudad o el potencial asociado a determinados sectores tecnológicos y digitales- no ha derivado hasta ahora en una estrategia suficientemente integrada y sostenida de proyección exterior. Como consecuencia, la captación de actividad económica se ha producido de manera parcial y fragmentada, sin consolidar un posicionamiento competitivo claramente reconocible. Frente a ello, esta actuación persigue reforzar la capacidad de Melilla para proyectarse como un territorio especializado en determinados nichos de actividad compatibles con sus condiciones estructurales, favoreciendo una imagen económica más definida, competitiva y alineada con las dinámicas emergentes de transformación productiva. La consolidación de este posicionamiento requiere, además, reforzar la capacidad institucional de acompañamiento a la inversión y reducir las barreras operativas que actualmente dificultan la implantación de nuevas actividades económicas. En este marco, la línea incorpora la implementación de un modelo de ventanilla única para proyectos empresariales, concebido como un instrumento de simplificación administrativa y mejora de la relación entre empresas y administración. La actual dispersión de interlocutores, la acumulación de trámites y la falta de coordinación entre organismos generan importantes dificultades para el desarrollo de proyectos empresariales, especialmente en el caso de iniciativas innovadoras o de cierta complejidad técnica y administrativa. La puesta en marcha de este sistema permitirá centralizar la interlocución institucional, simplificar procedimientos y mejorar la eficiencia y trazabilidad de los procesos administrativos vinculados a la implantación empresarial. Asimismo, facilitará una atención más estructurada y personalizada a las empresas, reduciendo incertidumbres y mejorando la capacidad de respuesta institucional frente a nuevas oportunidades de inversión. Este instrumento se complementa con la creación de una Unidad Aceleradora de Proyectos Estratégicos, orientada a priorizar iniciativas de especial interés para el desarrollo económico de la ciudad y a garantizar un seguimiento activo y coordinado de su tramitación. La existencia de proyectos empresariales con capacidad de generar empleo, actividad económica o efectos tractores sobre sectores emergentes requiere disponer de mecanismos específicos de acompañamiento institucional que permitan reducir tiempos administrativos y evitar bloqueos derivados de la fragmentación competencial. En este sentido, la Unidad Aceleradora actuará como un mecanismo de coordinación y facilitación administrativa orientado a mejorar la capacidad de implantación de proyectos estratégicos, favoreciendo un entorno más competitivo y adaptado a las necesidades actuales de inversión y desarrollo empresarial. Asimismo, se plantea el refuerzo de las políticas de captación exterior de startups, empresas tecnológicas y proyectos innovadores, alineando las actuaciones de atracción empresarial con el posicionamiento estratégico previamente definido y orientándolas hacia sectores con mayor capacidad de generación de valor añadido y consolidación territorial. La creciente orientación del modelo económico local hacia ámbitos vinculados a la economía digital, los servicios avanzados y las actividades tecnológicas hace necesario reforzar las políticas de promoción económica exterior y desarrollar instrumentos específicos de captación de talento, inversión y proyectos empresariales innovadores. Todo ello permitirá mejorar progresivamente la capacidad de Melilla para consolidar ecosistemas económicos emergentes y aumentar el impacto real de las implantaciones empresariales sobre la economía local, favoreciendo que una mayor parte de las funciones estratégicas, técnicas y de valor añadido permanezcan efectivamente en el territorio. La línea incorpora igualmente actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones logísticas y de conectividad económica, consideradas uno de los principales condicionantes estructurales de la competitividad local. Los elevados costes asociados al transporte, las dificultades operativas vinculadas a las infraestructuras de conexión y las limitaciones derivadas del funcionamiento aduanero afectan directamente a la competitividad empresarial y reducen la viabilidad de numerosas actividades económicas. En este contexto, se plantea avanzar en la mejora del funcionamiento operativo de las infraestructuras y servicios vinculados al puerto, aeropuerto y aduanas, favoreciendo una mayor eficiencia en los flujos de mercancías, personas y actividad económica. Aunque muchas de estas competencias exceden el ámbito estrictamente local, la articulación de mecanismos de coordinación y colaboración institucional resulta fundamental para reducir progresivamente algunas de las fricciones que actualmente limitan la competitividad del territorio. Por último, se incorpora el impulso a la digitalización de los procesos vinculados a la logística, las aduanas y la gestión económica, como mecanismo para reducir cargas administrativas, aumentar la eficiencia operativa y facilitar el desarrollo de la actividad empresarial. La modernización digital de procedimientos administrativos y logísticos permitirá mejorar la agilidad de los intercambios económicos, reducir tiempos de gestión y favorecer un entorno más competitivo para empresas y operadores económicos. Esta actuación resulta especialmente relevante en un contexto donde la rapidez, simplificación y eficiencia de los procesos administrativos y logísticos constituyen factores cada vez más determinantes para la competitividad territorial y la atracción de actividad económica.					
<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
3.3.1 Mejora de la estrategia clara de posicionamiento económico exterior para Melilla	7	8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Activac. Económ. y Turis.	Planificación	C.P.
3.3.2 Implementación modelo de “ventanilla única” para proyectos empresariales	7,10	8,16	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; Promesa	Gobernanza	C.P.
3.3.3 Puesta en marcha de una Unidad Aceleradora de Proyectos estratégicos.	7,10	8,16	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; Promesa	Gobernanza	C.P.
3.3.4. Reforzar la captación exterior de startups y empresas tecnológicas	7	8,9	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Innovac. Tecnológ.	Gobernanza	M.P.
3.3.5 Mejorar las condiciones logísticas y de conectividad económica de la ciudad	7	8	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Activac. Económ. y Turis	Intervención-Gobernanza	M.P.
3.3.6 Impulsar la digitalización de procesos vinculados a logística, aduanas y gestión económica	7,9,10	9,16	Consejería De Hacienda; DG Tributos	Intervención	C.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
7.1.1. ¿Se dispone de planes específicos de apoyo al comercio local, la economía social y el desarrollo de los sectores económicos locales?					
9.1.1. ¿Se dispone de una estrategia de impulso de la innovación digital y de apoyo al desarrollo de sectores tecnológicos y digitales?					
10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?					
Indicadores cuantitativos AUE					
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.					
9.2.2. Porcentaje de trámites y servicios municipales digitalizados.					
Otros indicadores y medidas					
D.26 Número de trabajadores/as - D.27 Número de establecimientos					

L4.1 ADAPTACIÓN URBANA A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Situación de partida					
La ciudad de Melilla dispone en la actualidad de un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), aprobado y publicado en 2024, en el que se analizan de forma específica los principales riesgos y vulnerabilidades climáticas a los que se encuentra expuesto el territorio. Dado el escaso periodo transcurrido desde su aprobación y la ausencia de modificaciones significativas en las variables analizadas, las conclusiones y diagnósticos recogidos en dicho documento continúan plenamente vigentes y constituyen el principal marco técnico de referencia para la definición de las políticas locales de adaptación climática y resiliencia urbana. La existencia de este instrumento supone un avance relevante en la incorporación de criterios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático dentro de la planificación estratégica de la ciudad, permitiendo disponer de una base diagnóstica estructurada sobre los principales impactos climáticos que afectan al territorio. El PACES identifica como riesgos prioritarios aquellos asociados al incremento de las temperaturas medias, la intensificación y mayor frecuencia de las olas de calor, así como los episodios de lluvias torrenciales con capacidad de generar inundaciones urbanas y alteraciones sobre el funcionamiento ordinario de la ciudad. Estos fenómenos representan actualmente los principales impactos climáticos identificados en Melilla y han presentado un carácter recurrente durante los últimos años, produciendo afecciones directas sobre la trama urbana, el espacio público, las infraestructuras y determinados servicios esenciales. La creciente frecuencia e intensidad de estos episodios evidencia la necesidad de incorporar de manera progresiva criterios de adaptación climática en el diseño urbano, la gestión territorial y la planificación de infraestructuras. Desde el punto de vista de la vulnerabilidad climática, entendida como la combinación entre exposición a riesgos, sensibilidad del territorio y capacidad de adaptación y respuesta, el análisis realizado pone de manifiesto que en determinados ámbitos urbanos la afección no depende exclusivamente de la intensidad de los fenómenos climáticos, sino también de una capacidad insuficiente de preparación, respuesta y recuperación frente a eventos extremos. Esta situación resulta especialmente relevante en espacios urbanos altamente impermeabilizados, con escasa presencia de vegetación o con déficits de acondicionamiento climático del espacio público, así como en aquellos entornos donde se concentran poblaciones vulnerables con menor capacidad de adaptación frente a episodios extremos de calor o inundación. En este contexto, el diagnóstico evidencia la necesidad de reforzar progresivamente las políticas de adaptación climática y resiliencia urbana, incorporando criterios ambientales y climáticos dentro de la planificación urbana, la configuración del espacio público y la gestión del territorio. Esta necesidad se ha comenzado a abordar mediante distintos instrumentos técnicos y actuaciones específicas desarrolladas en los últimos años, entre las que destaca la elaboración del Mapa de Clima Urbano, herramienta que permite identificar diferencias térmicas dentro del tejido urbano consolidado y localizar ámbitos especialmente expuestos al efecto isla de calor. El análisis realizado evidencia la existencia de importantes contrastes térmicos asociados a factores como la densidad edificatoria, la impermeabilización del suelo, la limitada presencia de sombra y la escasa cobertura vegetal en determinados sectores urbanos. Todo ello refuerza la necesidad de intervenir sobre el diseño y configuración del espacio urbano, incorporando soluciones basadas en la naturaleza y estrategias de adaptación climática orientadas a mejorar el confort térmico y reducir la exposición de la población a situaciones de estrés climático. De manera complementaria, se ha desarrollado un Mapa de Refugios Climáticos, orientado a identificar y estructurar espacios capaces de ofrecer condiciones de protección y confort térmico durante episodios de calor extremo, especialmente para la población más vulnerable. Esta actuación representa un primer paso hacia la construcción de una red urbana de espacios adaptados climáticamente, aunque el diagnóstico evidencia la necesidad de ampliar y consolidar este tipo de soluciones dentro del conjunto de la ciudad, integrándolas de forma más sistemática en las políticas de espacio público y equipamientos urbanos. Asimismo, se han venido desarrollando actuaciones concretas orientadas a mejorar las condiciones ambientales del espacio urbano, como el sombreado de zonas de ocio frecuentadas por población vulnerable, especialmente en áreas de uso infantil o elevada presencia de personas mayores. Estas intervenciones reflejan una creciente incorporación de criterios de adaptación climática en el diseño del espacio público, aunque todavía presentan un alcance limitado frente a la dimensión de los retos identificados. En numerosos ámbitos urbanos persisten déficits importantes de acondicionamiento climático, escasez de sombra y limitada presencia de infraestructura verde capaz de mitigar los efectos asociados al aumento de temperaturas. En relación con el riesgo de inundación y gestión hidrológica, también se han impulsado actuaciones de restauración fluvial y mejora de cauces, orientadas a incrementar la capacidad de drenaje y reducir parcialmente la vulnerabilidad frente a episodios de lluvias torrenciales. No obstante, las características morfológicas y urbanas de determinados ámbitos, junto con la elevada impermeabilización del suelo urbano consolidado, continúan generando situaciones de riesgo y dificultades de evacuación de escorrentías durante eventos climáticos intensos. Por otro lado, la ciudad dispone de un Plan de Emergencias de Melilla, que constituye el principal instrumento operativo de respuesta frente a situaciones de riesgo y emergencias derivadas de fenómenos extremos. Aunque este marco proporciona una estructura básica de actuación y coordinación institucional, el contexto actual de intensificación de riesgos climáticos pone de manifiesto la necesidad de seguir reforzando los mecanismos de prevención, preparación y resiliencia urbana, avanzando desde modelos centrados únicamente en la respuesta hacia enfoques más integrales de adaptación y anticipación.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Mejorar la resiliencia urbana y la capacidad de adaptación de Melilla frente a los efectos del cambio climático, incorporando criterios de sostenibilidad y adaptación climática en la planificación urbana, el espacio público, las infraestructuras y la gestión de la ciudad.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
Avanzar de forma progresiva en la adaptación del sistema urbano de Melilla a los efectos del cambio climático, mediante la aplicación efectiva de los instrumentos de planificación ya existentes y la incorporación de medidas concretas sobre el espacio público, la edificación, las infraestructuras urbanas y la capacidad de adaptación social de la población. El diagnóstico realizado pone de manifiesto que la ciudad presenta una exposición creciente frente a fenómenos climáticos extremos, especialmente vinculados al incremento de temperaturas, las olas de calor y los episodios de lluvias torrenciales, cuya intensidad y recurrencia han aumentado en los últimos años. En este contexto, resulta necesario avanzar desde enfoques centrados exclusivamente en la respuesta frente a emergencias hacia estrategias más integrales de resiliencia urbana, capaces de actuar de manera preventiva sobre los factores que incrementan la vulnerabilidad climática del territorio. En este sentido, el desarrollo de las determinaciones contenidas en el conjunto de instrumentos estratégicos ya elaborados -como el PACES, el Mapa de Clima Urbano o el Mapa de Refugios Climáticos- constituye el principal eje estructurador de esta línea de actuación. La ciudad dispone actualmente de una base técnica y diagnóstica suficientemente desarrollada para orientar las políticas de adaptación climática, por lo que el principal reto ya no reside únicamente en la identificación de riesgos, sino en la capacidad de trasladar dichas determinaciones a actuaciones concretas y sostenidas sobre el territorio. En consecuencia, esta línea se orienta a impulsar la implementación progresiva de las medidas ya definidas, priorizando especialmente aquellas vinculadas a la reducción de la vulnerabilidad frente al calor extremo y a la mitigación de riesgos asociados a episodios de lluvias intensas e inundaciones urbanas. De forma complementaria, se plantea el desarrollo de una red integrada de sombra urbana, mediante la combinación de soluciones basadas en la naturaleza y elementos de acondicionamiento climático artificial aplicados sobre el espacio público. El diagnóstico térmico realizado a través del Mapa de Clima Urbano evidencia la existencia de ámbitos especialmente afectados por el efecto isla de calor, asociados a elevados niveles de impermeabilización, alta densidad edificatoria y escasa cobertura vegetal. En este contexto, la ampliación de la infraestructura verde urbana y la incorporación de sistemas de sombreado adquieren un papel estratégico para mejorar las condiciones de confort térmico y reducir la exposición de la población a situaciones de estrés climático. La actuación se orienta prioritariamente hacia recorridos peatonales, plazas, zonas de estancia y espacios públicos de alta exposición térmica, especialmente aquellos utilizados de manera intensiva por población vulnerable, como personas mayores, infancia o colectivos con menor capacidad de adaptación frente a episodios de calor extremo. Para ello, se plantea combinar el incremento del arbolado y la vegetación urbana con soluciones de sombreado artificial adaptadas a las características específicas de cada entorno urbano. Esta aproximación permitirá consolidar y ampliar actuaciones ya iniciadas en determinados espacios públicos, avanzando hacia una red climáticamente adaptada y más homogénea dentro del conjunto de la ciudad. Por su parte, en el ámbito de la edificación, debe incorporarse la arquitectura bioclimática como criterio rector para el diseño, rehabilitación y gestión de los edificios públicos, integrando soluciones pasivas orientadas a mejorar su comportamiento frente a condiciones climáticas extremas. La elevada exposición térmica de determinados equipamientos y edificios urbanos, unida al incremento progresivo de la demanda energética asociada a climatización, hace necesario incorporar criterios de eficiencia y adaptación climática en las intervenciones futuras. En este sentido, se plantea favorecer soluciones vinculadas a la orientación adecuada de los edificios, la ventilación natural, el uso de materiales adaptados a las condiciones climáticas locales, la protección solar pasiva y otras estrategias de diseño orientadas a reducir el consumo energético y mejorar el confort ambiental interior. Todo ello permitirá incrementar la resiliencia climática del parque edificatorio público y reducir progresivamente su vulnerabilidad frente a fenómenos extremos. De manera complementaria, se impulsa el avance hacia edificios públicos energéticamente autosuficientes y resilientes, mediante la incorporación progresiva de sistemas de generación de energía renovable en aquellos edificios que aún no hayan incorporado estos sistemas. En relación con la adaptación frente a episodios de lluvias intensas e inundaciones urbanas, se plantea incorporar criterios específicos de drenaje en el diseño urbano y en las actuaciones sobre el espacio público. Las características morfológicas de determinados ámbitos urbanos, junto con la elevada impermeabilización del suelo consolidado, favorecen la acumulación de escorrentías y la aparición de puntos críticos durante eventos de precipitación intensa. En este contexto, las nuevas intervenciones urbanas deberán integrar criterios vinculados a la evacuación superficial del agua, la reducción de superficies impermeables, la mejora de pendientes y la incorporación de soluciones de drenaje adaptadas a las condiciones climáticas actuales. No obstante, esta aproximación preventiva debe complementarse necesariamente con actuaciones correctivas sobre el tejido urbano ya consolidado, donde existen disfuncionalidades previas que incrementan significativamente la vulnerabilidad frente a este tipo de episodios. Por ello, se prevén intervenciones orientadas a la reconfiguración de espacios urbanos existentes, la adaptación de pavimentos y superficies, la mejora de sistemas de drenaje y la eliminación progresiva de puntos críticos de acumulación de agua identificados en distintos ámbitos de la ciudad. Estas actuaciones permitirán reducir de manera efectiva los riesgos asociados a lluvias torrenciales y mejorar la capacidad de respuesta del sistema urbano frente a fenómenos climáticos extremos. Finalmente, es importante hacer un esfuerzo en campañas de sensibilización y formación ciudadana, orientadas a mejorar la comprensión social de los efectos del cambio climático y reforzar la capacidad de adaptación de la población frente a riesgos climáticos crecientes. El diagnóstico evidencia que la vulnerabilidad climática no depende únicamente de factores físicos o territoriales, sino también de la capacidad de la ciudadanía para identificar riesgos, adoptar conductas preventivas y responder adecuadamente ante situaciones extremas. En este sentido, las actuaciones previstas se orientan a trasladar información rigurosa y basada en evidencia científica, promoviendo una percepción ajustada de los riesgos reales asociados al cambio climático y favoreciendo comportamientos responsables frente a fenómenos como olas de calor, lluvias intensas o situaciones de emergencia climática. Todo ello permitirá reforzar progresivamente la resiliencia social e institucional de la ciudad frente a un contexto de creciente incertidumbre climática.					
<i>Actuaciones del Plan de Acción</i>	<i>Obj. AUE</i>	<i>Obj. ODS</i>	<i>Responsable/s</i>	<i>Tipología</i>	<i>Plazo</i>
4.1.1 Desarrollo de las determinaciones contenidos en el PACES	3, 10	13	Consejería De Medio Ambiente Y Naturaleza; Dg Sostenibilidad y Dg Infr. y RR.HH.	Intervención	M.P.
4.1.2 Desarrollo de una red de sombra urbana en espacios públicos y recorridos peatonales	1,2,3	11,13	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; Dg Infraestr. y Recursos Hídricos	Intervención	C.P.
4.1.3 Incorporación de la arquitectura bioclimática como criterio rector en la edificación pública	3,4	7,13	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento; DG Arquitectura	Normativa	L.P.
4.1.4 Avance hacia un modelo de edificios públicos energéticamente autosuficientes y resilientes	3,4	7,13	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; Dg Infraestr. y Recursos Hídricos	Intervención	C.P.
4.1.5 Adaptación del espacio urbano frente a lluvias intensas mediante la transformación de zonas vulnerables y la incorporación de criterios resilientes en el desarrollo urbano	2,3	11,13	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Intervención - Planificación	L.P.
4.1.6 Impulso de campañas de sensibilización y formación ciudadana frente a los efectos del cambio climático	3,10	4,13	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	C.P.

Indicadores Cualitativos AUE

- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 3.1.1. ¿Se dispone de planes y programas de adaptación y mitigación frente al cambio climático?
- 3.2.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones de GEI?
- 3.3.1. ¿Se dispone de planes de mejora y conservación de los recursos hídricos y su gestión sostenible?
- 4.1.1. ¿Se dispone de planes de prevención de riesgos naturales y adaptación frente a desastres naturales y resiliencia urbana?

Indicadores cuantitativos AUE

- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
- 3.1.2. Emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.2.2. Consumo energético por habitante.
- 3.2.3. Porcentaje de energía procedente de fuentes renovables.
- 3.3.2. Consumo de agua en el ámbito urbano.
- 4.1.2. Superficie de suelo sobre la que se van a realizar actuaciones de prevención frente a riesgos naturales.

Otros indicadores y medidas

LÍNEA 4.2 SEGURIDAD DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO

Situación de partida					
El sistema de abastecimiento de agua de Melilla se sustenta en tres fuentes principales: captaciones subterráneas, captaciones superficiales y desalación. El agua captada se somete a potabilización en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), alimentada por la balsa de Adelfas y por diversos pozos profundos. Desde 2007 la ciudad dispone de una planta desaladora, recientemente ampliada con un nuevo módulo orientado a incrementar su capacidad de producción, constituyendo en la actualidad el eje central del sistema de abastecimiento. Este sistema se completa con infraestructuras de regulación y almacenamiento, entre las que destacan la balsa de Adelfas y diversos depósitos generales y auxiliares. En los últimos años se han impulsado diversas actuaciones orientadas a mejorar el funcionamiento del sistema, entre las que destacan la ampliación de la capacidad de desalación, la transferencia de la gestión de la planta a la Ciudad Autónoma, la renovación progresiva de la red de abastecimiento en distintos ámbitos urbanos -especialmente en la zona sur- y la implantación de sistemas de digitalización, mediante contadores inteligentes, sensores y herramientas avanzadas de detección de fugas. Asimismo, se han iniciado actuaciones para la sectorización de la red, el control de consumos municipales y el aprovechamiento parcial de agua regenerada para riego urbano, junto con trabajos de diagnóstico de la red de saneamiento como paso previo a su modernización. No obstante, el sistema presenta una fragilidad estructural significativa, derivada de un desequilibrio entre la capacidad de producción y la demanda real, lo que implica un funcionamiento con escaso margen operativo. La producción disponible se sitúa prácticamente al límite de las necesidades, en un contexto en el que la demanda se encuentra condicionada por la propia capacidad del sistema, aplicándose mecanismos de ajuste como la reducción de presión en determinados periodos para evitar situaciones de desabastecimiento. La dependencia de la desalación constituye uno de los principales factores de vulnerabilidad. Aunque la ampliación reciente ha incrementado la capacidad teórica de producción, la operatividad real se ve condicionada por limitaciones técnicas, averías y la imposibilidad de operar simultáneamente todos los módulos, lo que reduce la capacidad efectiva del sistema y su resiliencia ante incidencias. A esta situación se suma la baja eficiencia de la red de distribución, caracterizada por su antigüedad, complejidad y elevada magnitud de pérdidas. Pese a las actuaciones de renovación ya iniciadas, una parte significativa del agua producida no llega al usuario final debido a fugas estructurales y consumos no registrados. En este sentido, se identifican consumos no controlados o difícilmente cuantificables, especialmente asociados a determinados usos institucionales o municipales, lo que limita la trazabilidad del recurso y distorsiona los niveles reales de consumo. Esta combinación explica en buena medida los elevados consumos aparentes, evidenciando que el problema responde fundamentalmente a una ineficiencia del sistema más que a patrones de uso ciudadano. El sistema presenta además desigualdades territoriales en el acceso efectivo al agua, especialmente en zonas elevadas y barrios periféricos, donde se registran problemas de presión y cortes recurrentes. Esta situación ha generado una dependencia extendida de sistemas de almacenamiento doméstico y pone de manifiesto limitaciones en la capacidad de distribución homogénea del recurso. En términos de calidad, el sistema presenta una tensión entre cantidad y calidad del agua, derivada de la mezcla de agua desalada con recursos subterráneos de elevada mineralización. Aunque el suministro cumple los parámetros sanitarios, se registran niveles elevados de conductividad y limitaciones en las características organolépticas, cuya mejora se ve condicionada por las limitaciones estructurales del sistema. Asimismo, el sistema muestra una baja resiliencia frente a perturbaciones externas, debido a su dependencia de la desalación, su vinculación con el sistema energético y la limitada capacidad de almacenamiento. A ello se suma la infrautilización de recursos hídricos alternativos, como el agua regenerada, cuyo uso, aunque iniciado, no se encuentra plenamente desarrollado. En el ámbito de la gestión, persisten limitaciones en la integración y control del ciclo del agua, a pesar de los avances en digitalización, lo que dificulta una gestión plenamente eficiente. Estas limitaciones se ven agravadas por una fragmentación institucional significativa, que dificulta la coordinación entre administraciones, ralentiza inversiones y limita la planificación integrada del ciclo hidráulico. Finalmente, el sistema presenta déficits relevantes en el ámbito del saneamiento y la depuración, así como desafíos en su sostenibilidad económica, donde las tarifas actuales no reflejan plenamente los costes del servicio, generando una tensión entre viabilidad económica y igualdad social.					
Objeto de la línea de actuación					
Avanzar hacia un sistema eficiente y capaz de garantizar el abastecimiento de agua mediante la modernización de infraestructuras, la optimización del uso del recurso y la mejora de la gestión del ciclo integral.					
Descripción y justificación de la acción					
La actuación se centra en garantizar la seguridad hídrica de Melilla y avanzar en la modernización integral de su sistema hidráulico, abordando de manera coordinada las limitaciones estructurales que afectan tanto a la disponibilidad efectiva del recurso como a su producción, distribución, gestión y aprovechamiento. La situación actual refleja un sistema caracterizado por un funcionamiento con escaso margen operativo, una elevada dependencia de infraestructuras críticas y una eficiencia limitada en la red de distribución, factores que condicionan tanto la estabilidad del suministro como la resiliencia frente a incidencias o escenarios de mayor presión sobre el recurso. En este contexto, el objetivo de la intervención no se limita únicamente a incrementar la capacidad teórica de producción, sino a reforzar la capacidad real de funcionamiento del sistema, mejorar su eficiencia y garantizar un abastecimiento más estable, seguro y equilibrado territorialmente. Durante los últimos años se han impulsado actuaciones relevantes orientadas a mejorar el funcionamiento del ciclo integral del agua, entre las que destacan la ampliación de la capacidad de desalación, la transferencia de la gestión de la planta desaladora a la Ciudad Autónoma, la renovación progresiva de distintos tramos de la red de abastecimiento -especialmente en la zona sur- y el avance en procesos de digitalización mediante contadores inteligentes, sensores y sistemas de detección de fugas. Asimismo, se han iniciado trabajos de sectorización de la red, actuaciones de control sobre determinados consumos municipales y primeras experiencias de reutilización parcial de agua regenerada para riego urbano. No obstante, persisten importantes debilidades estructurales que continúan limitando la capacidad de respuesta y eficiencia global del sistema hidráulico. En el ámbito del abastecimiento y producción de agua, la actuación se orienta prioritariamente a reforzar la seguridad del suministro, reduciendo la vulnerabilidad asociada a la fuerte dependencia de la desalación y aumentando la capacidad efectiva de respuesta ante incidencias técnicas o situaciones de estrés hídrico. Aunque la reciente ampliación de la planta desaladora ha incrementado la capacidad nominal de producción, continúan existiendo limitaciones operativas derivadas de averías, dificultades técnicas y restricciones para el funcionamiento simultáneo de todos los módulos de producción. Esta situación reduce significativamente el margen de seguridad del sistema y aumenta la exposición frente a posibles interrupciones o fallos de infraestructuras críticas. Por ello, la línea de actuación persigue no solo ampliar capacidades, sino garantizar un funcionamiento más robusto, estable y resiliente del conjunto del sistema hidráulico. De forma complementaria, se plantea la aceleración y culminación de la renovación de la red de distribución, considerada una condición imprescindible para mejorar la eficiencia global del abastecimiento. Una parte significativa del agua producida continúa perdiéndose antes de llegar al usuario final debido a fugas estructurales asociadas a la antigüedad, complejidad y deterioro de la red. Aunque ya se han desarrollado actuaciones de renovación en determinados ámbitos urbanos, la magnitud de las pérdidas sigue condicionando gravemente el rendimiento del sistema y contribuye a mantener una situación de tensión permanente entre producción y demanda. La modernización progresiva de la red permitirá reducir pérdidas, mejorar la presión y garantizar un acceso más homogéneo al recurso en el conjunto de la ciudad. Esta cuestión adquiere especial relevancia en zonas elevadas y barrios periféricos, donde continúan registrándose problemas recurrentes de presión y cortes de suministro que han favorecido una dependencia de sistemas domésticos de almacenamiento. La actuación busca corregir estas desigualdades territoriales y mejorar la capacidad de distribución efectiva del recurso, reforzando la estabilidad y continuidad del servicio en los ámbitos históricamente más afectados por deficiencias en el abastecimiento. La línea incorpora igualmente el refuerzo del sistema de control, monitorización y trazabilidad del ciclo del agua, avanzando hacia un modelo de gestión más inteligente y basado en información en tiempo real. Los procesos de digitalización ya iniciados han permitido mejorar parcialmente la capacidad de detección de incidencias y control de consumos, aunque todavía persisten importantes limitaciones en la trazabilidad completa del recurso y en el control efectivo de pérdidas y consumos no registrados. En consecuencia, se plantea ampliar y consolidar los sistemas de sectorización, sensorización y monitorización inteligente de la red, mejorando la capacidad de detección temprana de fugas y optimizando el funcionamiento global del sistema hidráulico. Dentro de este ámbito, adquiere especial importancia el control de consumos no registrados o difícilmente cuantificables, especialmente aquellos asociados a determinados usos institucionales o municipales. Parte de los elevados consumos aparentes del sistema responden, en realidad, a ineficiencias estructurales, pérdidas no controladas y limitaciones en los mecanismos de medición y seguimiento. Por ello, la mejora de los sistemas de control y trazabilidad permitirá disponer de una información más precisa sobre el comportamiento real de la red y avanzar hacia una gestión más eficiente y transparente del recurso. En paralelo, la actuación promueve una mejora de la eficiencia estructural y sostenibilidad del sistema hidráulico, priorizando un uso más racional y diversificado de los recursos disponibles. En este marco, adquiere una relevancia estratégica la puesta en carga efectiva y ampliación del sistema de reutilización de agua regenerada, mediante la adaptación de infraestructuras y la extensión progresiva de su utilización para usos no potables, especialmente en riego urbano, limpieza viaria y determinados consumos municipales. Aunque ya existen experiencias iniciales de aprovechamiento parcial, el potencial de reutilización continúa claramente infrautilizado. La consolidación de este recurso alternativo permitirá reducir la presión sobre el agua destinada a consumo humano y mejorar la sostenibilidad general del sistema. La línea incorpora asimismo actuaciones vinculadas a la modernización del saneamiento y mejora de la gestión integral del ciclo del agua, entendiendo que las limitaciones actuales no afectan únicamente al abastecimiento, sino también a la capacidad de evacuación, depuración y reutilización eficiente del recurso. Los trabajos y análisis ya iniciados sobre la red de saneamiento deberán permitir avanzar progresivamente hacia futuras actuaciones de modernización y adaptación de infraestructuras, reforzando la integración funcional del conjunto del ciclo hidráulico urbano. Junto a las actuaciones de carácter técnico e infraestructural, se contempla igualmente el desarrollo de campañas de sensibilización y corresponsabilidad ciudadana, orientadas a fomentar un uso responsable del agua y reforzar la percepción social sobre la importancia estratégica de un recurso especialmente limitado y vulnerable en el contexto de Melilla. Estas actuaciones complementan las medidas estructurales y buscan favorecer cambios progresivos en los hábitos de consumo, promoviendo una gestión más eficiente y sostenible del agua tanto desde el ámbito institucional como ciudadano.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
4.2.1 Refuerzo de la seguridad del abastecimiento y mejora de la capacidad efectiva del sistema	3,4	6,13	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Planificación – Intervención	M.P.
4.2.2 Aceleración y culminación de la renovación integral de la red de abastecimiento	4	6	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Intervención	M.P.
4.2.3 Refuerzo y cierre del sistema de control y monitorización del ciclo del agua	4,9	6,9	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Intervención	M.P.
4.2.4 Mejora de la eficiencia estructural del sistema hidráulico mediante optimización del consumo y aprovechamiento de recursos alternativos	4	6,12	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Intervención	L.P.
4.2.5 Puesta en carga efectiva del sistema de reutilización de agua regenerada	4	6,12	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Intervención	C.P.
4.2.6 Impulso de campañas de sensibilización y concienciación sobre el uso eficiente del agua	10	6	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	C.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?					
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?					
Indicadores cuantitativos AUE					
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.					
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.					
Otros indicadores y medidas					
D.15 Consumo de agua					

L.4.3. GESTIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y ADAPTADA DE LOS RESIDUOS URBANOS

Situación de partida					
La gestión de residuos en la Ciudad Autónoma de Melilla se articula a través del Plan Integrado de Gestión de Residuos (PIGREMEL), concebido como instrumento estratégico que ordena el sistema local de prevención, recogida, tratamiento, valorización y eliminación de residuos. El Plan, aprobado inicialmente para el periodo 2017-2022, ha sido objeto de modificación para su adaptación a la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, manteniendo la estructura operativa existente y ajustando su contenido al nuevo marco normativo europeo y estatal. El sistema se apoya en una red de infraestructuras especializadas que incluye la planta de valorización energética -destino principal de la fracción resto-, el vertedero de residuos inertes y su planta de reciclado asociada, el Punto Limpio fijo, el Centro de Almacenamiento Temporal para la compactación y transferencia de residuos, así como instalaciones específicas para determinados flujos. Parte de los residuos generados, como papel-cartón, vidrio o residuos específicos, se acondicionan en Melilla y se trasladan posteriormente a gestores autorizados en la Península, configurando un modelo mixto de tratamiento local y transferencia exterior, condicionado por la posición extrapeninsular de la ciudad. En este marco, el sistema se sustenta en un conjunto de medidas ya implantadas que configuran su funcionamiento actual. Entre ellas destaca el propio PIGREMEL como instrumento de planificación, así como la implantación parcial de la recogida selectiva, que permite la separación de determinadas fracciones como papel-cartón, vidrio y envases ligeros, con resultados desiguales según los casos. Asimismo, se ha desarrollado una gestión diferenciada de determinados flujos de residuos, facilitando su tratamiento específico y su valorización o transferencia a gestores autorizados. De forma complementaria, se está llevando a cabo la renovación del parque de contenedores, orientada a mejorar las condiciones de recogida y facilitar la separación en origen, y se han impulsado campañas de educación y sensibilización en materia de reciclaje, dirigidas a fomentar la implicación ciudadana en el sistema en institutos y colegios. La operativa del servicio se encuentra además condicionada por las características urbanas de la ciudad, marcadas por una elevada densidad, calles estrechas y limitada disponibilidad de espacio, lo que dificulta la implantación de soluciones más avanzadas de recogida y contenerización, así como la optimización de rutas. En términos de resultados, la recogida selectiva presenta un comportamiento desigual. Mientras que el papel-cartón alcanza niveles relativamente elevados, otras fracciones como los envases ligeros o el vidrio registran tasas inferiores y una presencia significativa de impropios. Como consecuencia, la fracción resto mantiene un peso elevado, lo que incrementa la presión sobre la planta de valorización energética y limita la transición hacia modelos de mayor recuperación de materiales. En este contexto, no se encuentra implantada de forma efectiva la recogida separada de biorresiduos, constituyendo uno de los principales retos estructurales del sistema. Esta situación no responde únicamente a un retraso en su despliegue, sino también a dificultades técnicas y normativas asociadas a la gestión posterior de esta fracción, especialmente en relación con el tratamiento, el compostaje y la viabilidad de uso del compost generado, condicionadas a su vez por la escala del territorio y las limitaciones logísticas existentes. Desde el punto de vista operativo, la infraestructura presenta limitaciones de capacidad en determinados elementos clave, como puntos limpios, espacios logísticos o instalaciones de transferencia, lo que restringe el desarrollo de una gestión más avanzada. Esta situación se ve reforzada por la dependencia estructural del traslado de residuos a la Península, que incrementa los costes, introduce vulnerabilidad logística y limita el desarrollo de soluciones locales de mayor autonomía. Asimismo, el sistema presenta un escaso desarrollo de modelos asociados a la economía circular, con limitada implantación de actividades vinculadas a la reutilización, reparación o valorización, pese al potencial existente en determinados flujos. En relación con la participación ciudadana, se observa una implicación limitada en la separación en origen, asociada no solo a factores de hábito, sino también a una percepción de desconfianza en el sistema, derivada de la idea de que los residuos separados pueden terminar mezclándose posteriormente, lo que actúa como un elemento desincentivador de la colaboración ciudadana. Finalmente, la entrada en vigor de la nueva fiscalidad de residuos introduce un nuevo marco económico que exigirá una mayor correspondencia entre los costes reales del servicio y las tasas aplicadas, generando una tensión entre sostenibilidad económica y aceptabilidad social.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Avanzar hacia un modelo de gestión de residuos más eficiente, sostenible y alineado con la economía circular, capaz de incrementar la separación en origen, garantizar el cumplimiento de las exigencias normativas y reforzar la implicación ciudadana</i>					
Descripción y justificación de la acción					
El enfoque propuesto persigue impulsar una transformación progresiva del modelo de gestión de residuos en Melilla, avanzando desde un sistema centrado principalmente en la recogida y el tratamiento final hacia otro más alineado con los principios de la economía circular, donde adquieran un mayor protagonismo la prevención, la reducción en origen, la reutilización y la valorización de materiales. La configuración actual del sistema continúa fuertemente condicionada por la posición extrapeninsular de la ciudad, su reducida escala territorial y las limitaciones logísticas derivadas del traslado de residuos hacia la Península. En consecuencia, el principal reto no consiste únicamente en incrementar capacidades operativas, sino en evolucionar progresivamente hacia un modelo más eficiente, sostenible y adaptado al nuevo marco normativo europeo y estatal. Melilla dispone ya de una estructura básica de gestión consolidada a través del PIGREMEL, así como de una red de infraestructuras y servicios que permiten el funcionamiento ordinario del sistema. A ello se suman medidas ya implantadas, como la recogida selectiva parcial de determinadas fracciones, la existencia de instalaciones específicas de tratamiento y transferencia, la renovación progresiva del parque de contenedores o las campañas de sensibilización ambiental desarrolladas en centros educativos. Sin embargo, el sistema continúa manteniendo una elevada dependencia de la fracción resto y de la valorización energética como solución predominante, mientras que las fases superiores de la jerarquía europea de residuos presentan todavía un desarrollo limitado. En este contexto, la estrategia se orienta a reordenar progresivamente el modelo de gestión conforme a la jerarquía europea de residuos, reforzando especialmente aquellas fases vinculadas a la prevención, reutilización y recuperación de materiales. Este proceso no implica sustituir el sistema existente, sino evolucionarlo de manera gradual, aprovechando las infraestructuras ya disponibles y adaptándolas a un modelo más circular y eficiente. El objetivo es reducir progresivamente la dependencia estructural del tratamiento final y aumentar la capacidad de aprovechamiento de los residuos como recurso. De forma complementaria, se plantea reforzar la separación en origen y la recogida separada, consolidando las fracciones ya implantadas y avanzando en la incorporación progresiva de nuevas líneas de recogida selectiva. Aunque actualmente existen sistemas específicos para papel-cartón, vidrio o envases ligeros, los resultados continúan siendo desiguales y persisten niveles elevados de impropios en determinadas fracciones. Como consecuencia, la fracción resto mantiene un peso excesivamente elevado dentro del sistema, incrementando la presión sobre la planta de valorización energética y reduciendo las posibilidades de recuperación efectiva de materiales. Dentro de este ámbito, adquiere una importancia prioritaria la implantación efectiva de la recogida separada de biorresiduos, exigida por la normativa estatal y europea. La ausencia de un sistema plenamente desarrollado para esta fracción constituye actualmente uno de los principales déficits estructurales del modelo de residuos de la ciudad. No obstante, su puesta en marcha se encuentra condicionada por importantes limitaciones técnicas y logísticas vinculadas al tratamiento posterior de los residuos orgánicos, especialmente en relación con la viabilidad del compostaje y el aprovechamiento final del compost generado. Estas dificultades obligan a desarrollar un modelo adaptado a las condiciones específicas de Melilla, combinando viabilidad técnica, sostenibilidad económica y capacidad real de gestión. Junto a las cuestiones estrictamente operativas, resulta fundamental abordar la percepción social de ineficiencia que actualmente afecta al sistema de separación en origen. Parte de la ciudadanía mantiene una importante desconfianza respecto al destino final de los residuos separados, asociada a la percepción de que las distintas fracciones terminan mezclándose posteriormente durante la recogida o tratamiento. Esta situación actúa como un elemento claramente desincentivador de la participación ciudadana y limita la eficacia global del sistema. Por ello, se considera prioritario mejorar la transparencia y trazabilidad de la gestión de residuos, haciendo más visible el tratamiento real de cada fracción y reforzando la comunicación pública sobre el funcionamiento efectivo del sistema. Incrementar la credibilidad y comprensión ciudadana constituye una condición esencial para aumentar los niveles de implicación social y consolidar hábitos estables de separación y reciclaje. En paralelo, se promueve el desarrollo de un ecosistema local de economía circular, favoreciendo la aparición de actividades vinculadas a la reparación, reutilización, preparación para la reutilización y valorización de materiales. Actualmente, este tipo de iniciativas presentan una implantación todavía reducida, pese al potencial existente en determinados flujos de residuos y materiales reutilizables. Avanzar en esta línea permitirá generar nuevas oportunidades económicas adaptadas a la escala territorial de la ciudad, aumentar el aprovechamiento local de recursos y reducir parcialmente la dependencia del traslado exterior de residuos. Aunque las limitaciones derivadas de la dimensión del territorio y los costes logísticos continuarán condicionando determinadas actividades, este enfoque permitirá incorporar progresivamente mayor valor añadido local dentro del sistema de gestión. Asimismo, resulta necesario reforzar determinados elementos operativos e infraestructurales del servicio, especialmente en aquellos ámbitos donde persisten limitaciones de capacidad, espacio o funcionalidad. La elevada densidad urbana, la existencia de calles estrechas y la escasa disponibilidad de suelo dificultan la implantación de soluciones avanzadas de contenerización y recogida, así como la optimización de rutas y operaciones logísticas. En consecuencia, será necesario continuar mejorando puntos limpios, espacios de transferencia y equipamientos vinculados a la gestión de residuos, favoreciendo una mayor eficiencia operativa y facilitando la incorporación progresiva de nuevos modelos de recogida diferenciada. Finalmente, el sistema deberá adaptarse al nuevo marco económico y fiscal derivado de la normativa europea y estatal, avanzando hacia una mayor sostenibilidad financiera del servicio. La aplicación del principio de “quien contamina paga” obliga a revisar el actual modelo de financiación y adaptar las ordenanzas municipales para incorporar sistemas de tarificación vinculados a la generación de residuos domiciliarios. Este proceso permitirá introducir mecanismos de incentivo y penalización orientados a fomentar cambios efectivos en los comportamientos ciudadanos y reforzar la corresponsabilidad en la gestión de residuos. Todo ello deberá abordarse garantizando un equilibrio adecuado entre sostenibilidad económica, eficiencia ambiental y cohesión social, evitando impactos desproporcionados sobre los colectivos más vulnerables. Este punto es un imperativo legal que no debe eludirse.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
4.3.1 Reorientación del modelo de gestión hacia la jerarquía europea de residuos	4	12	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Planificación – Normativa	M.P.
4.3.2 Mejora de la separación en origen y desarrollo progresivo de la FORS	4	12	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Servicios Urbanos	Intervención	L.P.
4.3.4 Recuperación de la confianza ciudadana y fortalecimiento de la corresponsabilidad la recogida de residuos domiciliarios	10	12	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Servicios Urbanos y DG Sostenibilidad	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	C.P.
4.3.5 Impulso de la economía circular local y valorización de recursos	4,7	8,12	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Planificación	L.P.
4.3.6 Adaptación del sistema fiscal a las nuevas exigencias normativas	10	12	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Servicios Urbanos	Normativa	L.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
7.1.1. ¿Se dispone de planes específicos de apoyo al comercio local, la economía social y el desarrollo de los sectores económicos locales? 10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?					
Indicadores cuantitativos AUE					
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.					
Otros indicadores y medidas					

Situación de partida					
Melilla alberga varios enclaves de alto valor ecológico a pesar de la reducida extensión de su territorio. Entre ellos destacan dos espacios integrados formalmente en la Red Natura 2000 como Zonas de Especial Conservación: Acantilados de Aguadú y Barranco del Nano. Estos espacios concentran hábitats de interés comunitario, especies de flora y fauna singulares y funciones ecológicas relevantes para la biodiversidad local y la estructura territorial de la ciudad. La ZEC Acantilados de Aguadú, situada en el sector noroeste del territorio, destaca por sus acantilados costeros, la presencia de comunidades vegetales endémicas y la existencia de colonias reproductoras de aves marinas, entre ellas la gaviota de Audouin, catalogada como especie vulnerable. La ZEC Barranco del Nano, por su parte, constituye un enclave interior de gran singularidad, con hábitats de matorral termomediterráneo, vegetación asociada a sustratos rocosos, refugios para herpetofauna y pequeñas aves insectívoras, además de zonas de escorrentía con vegetación riparia estacional. Ambos espacios cuentan con valores ecológicos relevantes y con amenazas que requieren gestión activa. Junto a estos espacios formalmente protegidos, Melilla dispone de otras áreas con valor ambiental relevante, aunque no todas cuenten con la misma figura jurídica de protección. Entre ellas se encuentran sectores costeros del Dominio Público Marítimo-Terrestre, como la zona de Mar Chica y Punta de Rostrogordo, los acantilados entre Rostrogordo y Horcas Coloradas, los pinares de Rostrogordo y determinadas áreas de regadío y escorrentía en el entorno del Río de Oro. Estas zonas desempeñan funciones importantes de conectividad ecológica, regulación hídrica, refugio de especies y mantenimiento del paisaje natural. Sin embargo, el diagnóstico ambiental disponible indica que el estado de conservación de varios hábitats de interés comunitario es desfavorable. En algunos casos el estado figura como desfavorable-inadecuado, en otros como desfavorable-malo, y en varios hábitats ni siquiera existe una evaluación suficientemente precisa. Esta situación revela que la existencia de figuras legales de protección no ha sido suficiente por sí sola para garantizar un estado de conservación favorable, y que persisten debilidades en la eficacia de las políticas de protección y restauración desarrolladas hasta ahora. Los espacios protegidos de Melilla cuentan con instrumentos de planificación y gestión específicos. Las dos ZEC disponen de planes de gestión que delimitan geográficamente los espacios, identifican hábitats y especies, diagnostican amenazas, establecen zonificaciones funcionales y definen medidas activas de conservación, restauración, control de accesos, seguimiento de especies y regulación de usos. Además, el Estudio Ambiental Estratégico del programa FEDER incorpora sistemas de vigilancia y seguimiento ambiental, el PACES reconoce estos espacios como infraestructuras verdes clave para la adaptación climática y el Marco de Acción Prioritaria 2021–2027 fija medidas, prioridades y financiación para la conservación de la Red Natura 2000 en Melilla. Pese a la existencia de estos instrumentos, el diagnóstico pone de manifiesto que persisten amenazas relevantes. Entre ellas se encuentran la urbanización próxima, las especies invasoras, la erosión, los vertidos, el tránsito recreativo no regulado y la presión humana estacional. También se constata la necesidad de mantener y mejorar la conectividad ecológica entre espacios naturales, zonas verdes urbanas y áreas periurbanas, dado que la funcionalidad ecológica del territorio no depende solo de los perímetros formalmente protegidos. El PACES introduce además una lectura climática de estos espacios al reconocerlos como infraestructuras verdes esenciales para la adaptación al cambio climático. Su función en la regulación térmica, la protección litoral, la gestión del agua, la reducción de la erosión y la conservación de la biodiversidad les confiere un valor que va más allá de la protección estrictamente ambiental. No son solo enclaves naturales aislados, sino piezas fundamentales para la resiliencia territorial de Melilla.					
Objeto de la línea de actuación					
Reforzar la protección y gestión activa de los espacios naturales para mejorar su estado ecológico y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.					
Descripción y justificación de la acción					
La existencia de figuras de protección consolidadas, instrumentos de planificación específicos y marcos estratégicos ya desarrollados -como los planes de gestión de las ZEC, el PACES o el Marco de Acción Prioritaria de la Red Natura 2000- proporciona una base técnica y normativa relevante para la conservación de los espacios naturales de Melilla. No obstante, una parte significativa de los hábitats presentes en la ciudad continúa mostrando estados de conservación desfavorables y persisten presiones ambientales derivadas de la urbanización próxima, la erosión, la presencia de especies invasoras, los vertidos o el tránsito recreativo no regulado. Todo ello refleja la necesidad de reforzar la capacidad efectiva de conservación y avanzar hacia modelos de gestión más activos, continuados y adaptativos, capaces de trasladar los instrumentos existentes a intervenciones reales sobre el territorio. En este contexto, uno de los principales ejes de intervención se centra en el impulso de la gestión activa y la mejora continua de los espacios naturales protegidos, reforzando la capacidad operativa de conservación sobre los enclaves integrados en la Red Natura 2000 y otros ámbitos de elevado valor ambiental. Este enfoque implica consolidar mecanismos estables de seguimiento, mantenimiento e intervención que permitan responder de forma continuada a las dinámicas de degradación y presión existentes. Para ello, se prevé reforzar actuaciones vinculadas al control de accesos, vigilancia ambiental, seguimiento de especies y hábitats, control de especies invasoras, mantenimiento ecológico y restauración puntual de áreas degradadas, garantizando una gestión más eficaz y sostenida en el tiempo. De forma complementaria, se plantea avanzar en la recuperación y mejora del estado ecológico de hábitats y ecosistemas degradados, especialmente en aquellos ámbitos donde actualmente se registran alteraciones significativas derivadas de procesos erosivos, pérdida de cobertura vegetal o presión antrópica acumulada. La restauración ecológica adquiere en este contexto una dimensión estratégica, no solo desde el punto de vista ambiental, sino también como herramienta de adaptación climática. La recuperación de hábitats naturales permitirá reforzar funciones ecológicas esenciales relacionadas con la regulación hídrica, la estabilidad del suelo, la protección litoral, la conservación de biodiversidad y la mejora de la conectividad ecológica del territorio. Estas intervenciones deberán adaptarse a las características específicas de cada espacio y combinar actuaciones de revegetación, restauración de suelos, estabilización de taludes, recuperación de vegetación autóctona y mejora de las condiciones ecológicas de los distintos ecosistemas presentes en el territorio. Todo ello permitirá avanzar progresivamente hacia estados de conservación más favorables y reducir la vulnerabilidad ambiental de determinados enclaves especialmente sensibles. Paralelamente, resulta necesario reforzar la protección efectiva de los espacios naturales frente a presiones y amenazas ambientales, incorporando mecanismos de regulación, control y gobernanza capaces de limitar dinámicas de degradación actualmente presentes en distintos ámbitos naturales y periurbanos. La proximidad entre espacios urbanos y naturales, junto con la elevada presión sobre un territorio de dimensión reducida, hace necesario fortalecer tanto los instrumentos de control y vigilancia como la coordinación entre administraciones y agentes implicados en la gestión ambiental. Dentro de este ámbito adquieren especial importancia las medidas dirigidas a controlar usos incompatibles, minimizar vertidos, reducir afecciones derivadas del tránsito no regulado y limitar la expansión de especies invasoras que afectan al equilibrio ecológico de determinados hábitats. Asimismo, se prevé mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación continua del estado de conservación de los espacios naturales, favoreciendo una gestión más preventiva y adaptativa frente a amenazas ambientales y climáticas. Por otro lado, la consolidación de la conectividad ecológica y de la infraestructura verde del territorio, entendiendo que la funcionalidad ambiental de Melilla no depende exclusivamente de los espacios formalmente protegidos, sino también de las relaciones ecológicas existentes entre áreas naturales, zonas verdes urbanas, corredores periurbanos y espacios de transición. Actualmente, determinados enclaves naturales presentan una conectividad limitada y se encuentran sometidos a procesos de fragmentación derivados de la urbanización, las infraestructuras y la presión antrópica sobre el territorio. Reforzar la conectividad ecológica permitirá mejorar la movilidad de especies, aumentar la resiliencia de los ecosistemas y consolidar una estructura ambiental más integrada y funcional dentro del conjunto territorial. En este sentido, se plantea avanzar en la configuración progresiva de una red de infraestructura verde que articule espacios naturales, zonas verdes urbanas, cauces, áreas forestales y ámbitos periurbanos, incorporando criterios ecológicos dentro de la planificación territorial y urbana de la ciudad.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
4.4.1 Impulso de la gestión activa y la mejora continua de los espacios naturales protegidos	1,3	13,15	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad y DG Infra. y RR.HH	Gobernanza – Intervención	M.P.
4.4.2 Recuperación y mejora del estado ecológico de hábitats y ecosistemas degradados	1,3	13,15	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Intervención	M.P.
4.4.4 Refuerzo de la protección de los espacios naturales frente a presiones y amenazas ambientales	1,3	15	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Normativa – Gobernanza	M.P.
4.4.5 Consolidación de la conectividad ecológica y de la infraestructura verde del territorio	1,3	13,15	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad y DG Infra. y RR.HH	Planificación - Intervención	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?					
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?					
Indicadores cuantitativos AUE					
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.					
Otros indicadores y medidas					
D.04 Superficie de suelo no urbanizable - D.05 Superficie verde					

Situación de partida					
La movilidad en Melilla se encuentra condicionada por un uso intensivo del vehículo privado en un espacio urbano muy limitado, lo que genera una elevada presión sobre el viario y el espacio público. Esta situación responde tanto a la reducida capacidad física del territorio como a una cultura del coche fuertemente arraigada, caracterizada por la utilización generalizada del vehículo incluso para desplazamientos cortos. Como consecuencia, se produce una fuerte competencia entre movilidad rodada, estacionamiento, accesibilidad peatonal y calidad urbana.					
En este contexto, el aparcamiento se configura como el principal núcleo de conflicto dentro del sistema de movilidad urbana. La problemática no responde únicamente a una insuficiencia de plazas, sino también a cuestiones vinculadas a la gestión, regulación y comportamiento ciudadano, como la resistencia al uso de estacionamientos de pago, la elevada demanda de proximidad o la tolerancia hacia prácticas de estacionamiento indebido. Todo ello favorece la ocupación irregular de aceras y espacios no habilitados, afectando directamente a la accesibilidad, la seguridad vial y la calidad del entorno urbano.					
Esta presión limita además la capacidad de transformación del espacio público. La posible pérdida de plazas en superficie suele percibirse como un coste inmediato asociado a cualquier intervención sobre el viario, lo que dificulta procesos de peatonalización, pacificación del tráfico o redistribución del espacio urbano. Como consecuencia, muchas actuaciones terminan desarrollándose de forma parcial o con un alcance reducido, evidenciando que el conflicto asociado a la movilidad y al estacionamiento trasciende el ámbito estrictamente técnico y adquiere una importante dimensión social y política.					
La situación presenta además una marcada heterogeneidad territorial . Mientras que las áreas centrales pueden absorber parcialmente funciones de aparcamiento disuasorio y rotacional, en numerosos barrios predomina una demanda de proximidad vinculada a la vida cotidiana y a las limitaciones de accesibilidad residencial. Asimismo, en ámbitos sometidos recientemente a procesos de regeneración urbana o densificación, la presión sobre el estacionamiento se ha intensificado, generando necesidades adicionales de reorganización y apoyo.					
Desde el punto de vista físico y funcional, la red viaria presenta una estructura compleja, basada en ejes principales que concentran gran parte del tráfico y en tejidos urbanos condicionados por calles estrechas, trazados irregulares y limitaciones físicas difíciles de corregir. En este marco, la ciudad dispone de instrumentos estratégicos relevantes, como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) , que ya planteaba la necesidad de avanzar hacia una jerarquización del viario, la pacificación del tráfico y una redistribución más equilibrada del espacio urbano. No obstante, su desarrollo ha sido parcial y desigual.					
En los últimos años se han impulsado diversas actuaciones orientadas a mejorar el funcionamiento del sistema viario y avanzar hacia modelos de movilidad más seguros y sostenibles. Entre ellas destacan las obras de actualización de la red viaria básica, la implantación del modelo “Ciudad 30” , actuaciones puntuales de reurbanización y mejora de intersecciones, así como el desarrollo de aparcamientos disuasorios orientados a reducir parcialmente la presión sobre las áreas centrales. Sin embargo, estas medidas todavía no han alcanzado una escala suficiente para modificar de forma estructural las dinámicas generales de movilidad y dependencia del vehículo privado.					
La ocupación indebida del espacio viario continúa teniendo efectos directos sobre la accesibilidad y la calidad del espacio peatonal. La invasión de aceras y los conflictos entre peatones y vehículos afectan especialmente a personas con movilidad reducida, población mayor y barrios con menor disponibilidad de espacio. A ello se suman limitaciones físicas presentes en determinados tejidos urbanos antiguos o de trazado irregular, donde las posibilidades de intervención son necesariamente más reducidas y selectivas.					
En relación con la movilidad ciclista y los modos alternativos de desplazamiento , la infraestructura existente mantiene todavía un carácter fragmentado y discontinuo, pese a la ejecución de algunos tramos de vías ciclistas en los últimos años. La escasa integración de estos itinerarios dentro del sistema viario, unida a la percepción de inseguridad y a la limitada cultura ciclista existente, reduce significativamente el papel de la bicicleta y otros modos de movilidad personal como alternativas reales al vehículo privado.					
Para tratar de corregir esta situación, se han desarrollado talleres de educación vial dirigidos a ciclistas y usuarios de patinetes, orientados a mejorar la convivencia entre modos de transporte y reforzar el conocimiento de las normas de circulación. No obstante, persisten problemas transversales relacionados con la disciplina y seguridad vial, asociados a una cierta normalización del incumplimiento de normas básicas, como el estacionamiento indebido, la invasión de zonas peatonales o el uso incorrecto de vehículos de movilidad personal, lo que reduce la eficacia de las medidas de ordenación del tráfico.					
Finalmente, herramientas ya contrastadas como los caminos escolares seguros han comenzado a desarrollarse como instrumentos orientados a mejorar la seguridad vial y fomentar los desplazamientos peatonales en el entorno educativo. Estos itinerarios no solo facilitan los recorridos cotidianos hacia los centros escolares, sino que contribuyen a recuperar espacio peatonal y reforzar la calidad urbana de los entornos donde se implantan.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Impulsar un modelo de movilidad urbana que permita redistribuir el espacio viario, ordenar el estacionamiento y mejorar la accesibilidad, favoreciendo una ciudad más habitable, segura y adaptada a sus limitaciones territoriales.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
La complejidad del sistema de movilidad urbana hace necesario superar enfoques basados en actuaciones aisladas o exclusivamente reactivas, avanzando hacia una planificación integrada capaz de ordenar prioridades, coordinar intervenciones y adaptar las soluciones a las distintas realidades territoriales de la ciudad. En este contexto, la actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) se configura como el principal instrumento de referencia para redefinir el modelo de movilidad de Melilla, actualizar los criterios de actuación y establecer un marco operativo coherente para las políticas de movilidad, accesibilidad y gestión del espacio viario. Este nuevo instrumento deberá partir de las experiencias y actuaciones desarrolladas en los últimos años, incorporando una visión más operativa y adaptada a las limitaciones físicas, sociales y funcionales del territorio.					
A partir de este marco, se plantea avanzar hacia un reequilibrio progresivo del espacio viario , entendiendo que el espacio público debe responder de manera más equilibrada a las distintas funciones urbanas vinculadas a la movilidad, la estancia, la accesibilidad y la actividad cotidiana. Este proceso no implica una reducción abrupta del uso del vehículo privado, sino una transición gradual orientada a racionalizar su presencia en el espacio urbano y mejorar la convivencia entre los distintos modos de desplazamiento. Para ello, será necesario combinar medidas de ordenación viaria, gestión del tráfico, mejora de la accesibilidad y generación progresiva de alternativas viables de movilidad.					
Dentro de este ámbito, uno de los principales ejes de intervención se centra en la gestión del estacionamiento , al constituir el principal foco de tensión del sistema de movilidad urbana. La elevada presión sobre el aparcamiento condiciona de forma directa tanto el funcionamiento del viario como la capacidad de transformación del espacio público, dificultando actuaciones de mejora urbana, pacificación del tráfico o ampliación del espacio peatonal. En consecuencia, se plantea actuar tanto sobre la oferta como sobre la regulación del estacionamiento, desarrollando nuevas soluciones de aparcamiento -especialmente en edificación y en ámbitos con mayores niveles de presión- y mejorando los sistemas de ordenación del estacionamiento en superficie.					
Este enfoque permitirá optimizar el uso del espacio disponible, favorecer la rotación en aquellos ámbitos donde resulte necesario y adaptar las soluciones a las diferentes dinámicas territoriales presentes en la ciudad. Mientras que en determinadas áreas centrales puede resultar prioritario reforzar funciones de aparcamiento rotacional o disuasorio, en numerosos barrios será necesario priorizar soluciones vinculadas al estacionamiento de proximidad y a las necesidades cotidianas de la población residente.					
De forma complementaria, la línea incorpora el desarrollo de una red funcional de movilidad ciclista y de movilidad alternativa , orientada a superar la fragmentación actual de las infraestructuras existentes y consolidar alternativas reales al vehículo privado para desplazamientos de corta distancia. La configuración urbana de Melilla y las reducidas distancias internas de la ciudad ofrecen condiciones potencialmente favorables para el desarrollo de modos de movilidad activa, aunque actualmente persisten importantes limitaciones derivadas de la discontinuidad de los itinerarios, la escasa integración dentro del sistema viario y la percepción de inseguridad existente.					
En este sentido, se plantea avanzar hacia una red continua y conectada, mediante la unión de tramos ya ejecutados y la incorporación progresiva de nuevos itinerarios adaptados a las características del tejido urbano. Esta infraestructura deberá integrarse dentro de una estrategia más amplia de movilidad sostenible, favoreciendo la coexistencia entre peatones, bicicletas, vehículos de movilidad personal y tráfico rodado, y contribuyendo a reducir progresivamente la presión sobre el viario urbano.					
No obstante, la experiencia acumulada evidencia que la transformación de los patrones de movilidad no depende exclusivamente de la creación de infraestructuras, sino también de la capacidad para modificar hábitos de desplazamiento y reforzar una cultura de movilidad más segura y sostenible. Por ello, la línea incorpora el impulso de programas de educación vial, sensibilización y promoción de la movilidad sostenible , orientados a fomentar comportamientos responsables, mejorar la convivencia entre modos de transporte y favorecer el uso de alternativas como la bicicleta, los desplazamientos peatonales o la micromovilidad.					
Dentro de este ámbito adquieren especial relevancia las actuaciones dirigidas a población escolar, ciclistas y usuarios de vehículos de movilidad personal, reforzando iniciativas ya desarrolladas en materia de talleres de educación vial y caminos escolares seguros. Estas medidas permiten no solo mejorar la seguridad vial y reducir conflictos en el espacio público, sino también avanzar progresivamente hacia modelos de movilidad cotidiana menos dependientes del vehículo privado y más adaptados a la escala urbana de Melilla.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
5.1.1 Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	5,10	11	Consejería De Medio Ambiente Y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Planificación	M.P.
5.1.2 Impulso de una estrategia integral de reequilibrio del espacio viario	2,5	11	Consejería De Medio Ambiente Y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Intervención	M.P.
5.1.4 Desarrollo y mejora de la oferta de estacionamiento	5	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo Y Fomento; DG Obras Públicas	Intervención	M.P.
5.1.5 Reordenación y mejora de la regulación del estacionamiento en superficie	5	11	Consejería De Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo Y Fomento; DG Obras Públicas	Normativa	M.P.
5.1.6 Terminar la red ciclista y de movilidad alternativa	5	11, 13	Consejería De Medio Ambiente Y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Intervención	L.P.
5.1.7 Impulso de la cultura de movilidad sostenible y educación vial	5,10	11	Consejería De Medio Ambiente Y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?					
5.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible actualizado, que incorpore medidas para fomentar la movilidad sostenible y reducir el uso del vehículo privado?					
5.2.1. ¿Se dispone de una red peatonal y ciclista conectada y accesible, integrada en la planificación urbana y territorial?					
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?					
Indicadores cuantitativos AUE					
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.					
5.1.2. Número de viajes realizados en modos de transporte sostenibles.					
5.2.2. Longitud y continuidad de la red ciclista y peatonal.					
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.					
Otros indicadores y medidas					
D.13 Espacio público - D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público - D.21 Dotación de vías ciclistas - D.22 Reparto modal - D.23 Índice de motorización del municipio					

L.5.2 CONSOLIDACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO COMO EJE DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

Situación de partida						
El sistema de transporte público urbano de Melilla se basa exclusivamente en el servicio de autobuses colectivos, constituyendo el único soporte estructurado de movilidad colectiva en el ámbito urbano. En ausencia de otros modos de transporte de alta capacidad, el autobús adquiere un papel potencialmente estratégico dentro del sistema de movilidad de la ciudad, especialmente en un contexto caracterizado por una elevada dependencia del vehículo privado y una fuerte presión sobre el espacio viario. No obstante, su capacidad para consolidarse como una alternativa real al automóvil continúa siendo limitada. El modelo actual tiene su origen en la estructura definida por el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de 2014, que ya identificaba importantes debilidades en el sistema, entre ellas una baja cuota modal, frecuencias reducidas, cobertura desigual y una red poco jerarquizada, con recorridos largos, solapamientos y escasa diferenciación funcional entre líneas. A ello se sumaban déficits relevantes en materia de información al usuario, accesibilidad e infraestructura de parada, factores que condicionaban negativamente tanto la calidad objetiva del servicio como su percepción por parte de la ciudadanía. En los últimos años se han impulsado diversas actuaciones orientadas a modernizar y reforzar el sistema de transporte público. Entre ellas destaca la reorganización y ampliación de la red de líneas, que ha permitido aumentar progresivamente la cobertura territorial mediante la incorporación de nuevas configuraciones circulares y radiales, así como extender el servicio a ámbitos anteriormente no atendidos. Estas medidas han contribuido a mejorar parcialmente la funcionalidad del sistema y su capacidad de conexión interna, aunque persisten limitaciones relacionadas con la frecuencia, la regularidad y la competitividad del servicio frente al vehículo privado. Uno de los cambios más relevantes ha sido la asunción directa del servicio por parte de la Ciudad Autónoma en 2025, sustituyendo el anterior modelo concesional. Este cambio de gobernanza introduce una oportunidad significativa para reforzar la capacidad de planificación, control y adaptación del sistema, permitiendo una mayor alineación entre el transporte público y las políticas urbanas de movilidad, accesibilidad y sostenibilidad. La gestión directa facilita además una mayor capacidad de seguimiento operativo y de incorporación progresiva de mejoras en función de las necesidades reales de la población. Paralelamente, se han producido avances orientados a mejorar la experiencia de uso del sistema, especialmente mediante la mejora de la infraestructura de paradas, la implantación progresiva de marquesinas y la incorporación de herramientas digitales e información en tiempo real en determinados puntos de la red. Estas actuaciones han permitido avanzar hacia un servicio más legible, accesible y fiable, reduciendo parcialmente la incertidumbre asociada al uso cotidiano del transporte público. Asimismo, el sistema ha incorporado medidas dirigidas a mejorar su accesibilidad económica, mediante políticas tarifarias incentivadoras, bonificaciones y sistemas de gratuidad para determinados colectivos, junto con la implantación de bonos y fórmulas de pago más flexibles. Estas medidas han demostrado capacidad para favorecer el incremento de usuarios y reducir barreras económicas de acceso, aunque su efecto continúa estrechamente vinculado a la calidad general y competitividad del servicio prestado. No obstante, la situación actual continúa marcada por una fase de transición en la que coexisten avances significativos con limitaciones estructurales todavía no resueltas. La principal restricción identificada sigue siendo de carácter material y operativo, vinculada a la insuficiencia y antigüedad de parte de la flota, circunstancia que condiciona la frecuencia, la puntualidad y la capacidad efectiva del servicio. En este contexto, la modernización progresiva de la flota, mediante la incorporación de vehículos eléctricos e híbridos, se configura como un elemento clave para mejorar la fiabilidad, sostenibilidad y atractivo del transporte público urbano. Junto a ello, persisten retos relacionados con la calidad integral del servicio, especialmente en aspectos como la frecuencia de paso, la cobertura efectiva, la claridad de la red o la reducción de tiempos de espera. La experiencia de uso del transporte público no depende únicamente de la existencia de líneas y vehículos, sino también de factores como la accesibilidad física y cognitiva, la facilidad de comprensión del sistema, la disponibilidad de información clara y la percepción de fiabilidad. En materia de accesibilidad, se han venido incorporando de forma progresiva criterios de adaptación en distintas paradas y elementos del sistema, mejorando las condiciones de uso para personas con movilidad reducida y colectivos con mayores dificultades de desplazamiento. No obstante, persisten diferencias significativas entre ámbitos urbanos y todavía existen limitaciones derivadas de las condiciones físicas del viario y de la configuración de determinados entornos urbanos. Asimismo, se observa la necesidad de reforzar la capacidad de evaluación y adaptación continua del sistema, incorporando herramientas estables de seguimiento, análisis de uso y evaluación de satisfacción ciudadana que permitan ajustar el funcionamiento de la red a las necesidades reales de movilidad. En este marco, el desarrollo de soluciones complementarias como el transporte a demanda aparece como una posible alternativa para mejorar la cobertura y flexibilidad del servicio en ámbitos con menor densidad o mayores dificultades de conexión.						
Objeto de la línea de actuación						
<i>Consolidar el transporte público urbano como un sistema de movilidad más eficiente, accesible, sostenible y competitivo, mejorando la calidad del servicio, reforzando su capacidad de adaptación a las necesidades de la población y favoreciendo una movilidad urbana menos dependiente del vehículo privado.</i>						
Descripción y justificación de la acción						
Aunque en los últimos años se han producido avances relevantes en materia de cobertura, gestión, digitalización y accesibilidad económica, el sistema continúa encontrándose en una fase de transición, en la que persisten limitaciones estructurales que condicionan tanto su funcionamiento operativo como su capacidad de atracción de usuarios. En este contexto, el enfoque planteado no persigue una redefinición completa del modelo existente, sino su consolidación progresiva a través de actuaciones dirigidas a reforzar aquellos elementos que inciden directamente en la calidad del servicio, la experiencia de uso y la fiabilidad del sistema. La reciente asunción directa del servicio por parte de la Ciudad Autónoma, junto con las mejoras ya iniciadas en la red y en la gestión operativa, proporciona una base favorable para avanzar hacia un sistema de transporte público más eficiente, flexible y adaptado a las necesidades reales de movilidad de la población. Uno de los principales ejes de intervención se centra en la modernización de la flota, mediante la continuidad del proceso ya iniciado de incorporación de vehículos eléctricos e híbridos. La situación actual evidencia que parte de las limitaciones del servicio continúan vinculadas a la insuficiencia y antigüedad de la flota disponible, afectando a aspectos esenciales como la frecuencia, la regularidad, la capacidad operativa y la fiabilidad del sistema. La renovación progresiva de los vehículos permitirá mejorar las condiciones de prestación del servicio, reducir incidencias y elevar la calidad percibida por la ciudadanía, al tiempo que contribuye a disminuir emisiones contaminantes y reforzar el componente ambiental del transporte público urbano. De forma complementaria, se plantea avanzar en la optimización y adaptación continua de la red de líneas, consolidando un modelo más flexible y dinámico basado en datos reales de utilización y en mecanismos permanentes de evaluación del servicio. La reorganización y ampliación de la red desarrollada en los últimos años ha permitido mejorar parcialmente la cobertura territorial y la conectividad urbana; no obstante, continúan existiendo márgenes de mejora relacionados con la frecuencia, la claridad funcional de determinadas líneas y la adecuación efectiva de los recorridos a los patrones reales de movilidad de la población. En este sentido, se prevé reforzar el uso de herramientas de seguimiento y análisis de demanda, incorporando encuestas de satisfacción, evaluación continua de frecuencias y estudios de uso que permitan ajustar progresivamente el funcionamiento de la red y mejorar su capacidad de adaptación. Este enfoque favorece la evolución hacia un sistema menos rígido y más sensible a las dinámicas reales de movilidad urbana. La línea incorpora asimismo la mejora de la infraestructura asociada al servicio, especialmente en lo relativo a paradas, marquesinas y espacios de espera. La calidad del transporte público no depende únicamente del desplazamiento en sí, sino de la experiencia completa del usuario durante todo el trayecto. Por ello, resulta necesario continuar avanzando en la adecuación funcional de las paradas, mejorando sus condiciones de accesibilidad, confort, protección climática y seguridad. En este ámbito, adquiere especial relevancia la incorporación progresiva de criterios de accesibilidad universal, tanto física como cognitiva. La adaptación de paradas y elementos del sistema deberá orientarse a garantizar un uso más inclusivo por parte de personas con movilidad reducida, población mayor y otros colectivos con necesidades específicas. Paralelamente, se considera necesario reforzar la claridad de la señalización, la comprensión del sistema y la legibilidad general de la red, facilitando su utilización por parte de todos los perfiles de usuario. La estrategia refuerza igualmente el papel de la digitalización y la información al usuario como elementos fundamentales para incrementar la competitividad y atractivo del transporte público. La implantación progresiva de sistemas de información en tiempo real y herramientas digitales ha supuesto una mejora significativa en la experiencia de uso; no obstante, persisten diferencias en la cobertura y accesibilidad de estos sistemas dentro de la red. En consecuencia, se plantea avanzar hacia una implantación más homogénea y completa de aplicaciones móviles, paneles informativos y sistemas de seguimiento en tiempo real, reduciendo la incertidumbre asociada al viaje y mejorando la percepción de fiabilidad del servicio. Desde el punto de vista de la demanda, la línea contempla la consolidación de la política tarifaria como instrumento activo de cambio modal, mediante el mantenimiento y refuerzo de bonificaciones, gratuidades y sistemas de pago flexibles. Las medidas ya implantadas han demostrado capacidad para favorecer el acceso al transporte público y aumentar el número de usuarios, especialmente entre determinados colectivos. Sin embargo, su eficacia depende en gran medida de que vayan acompañadas de mejoras materiales y operativas que incrementen la calidad global del servicio y su competitividad frente al vehículo privado. Asimismo, se plantea consolidar y evaluar experiencias de transporte a demanda en ámbitos con características urbanas singulares o mayores dificultades de cobertura mediante líneas convencionales, como el entorno de Melilla la Vieja. Este tipo de soluciones permiten introducir modelos más flexibles y adaptados a contextos específicos, mejorando la accesibilidad y optimizando recursos en áreas donde la prestación convencional resulta menos eficiente. A partir de la experiencia adquirida, se prevé analizar su posible extensión a otros ámbitos con necesidades similares.						
Actuaciones del Plan de Acción		Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
5.2.1 Continuación y consolidación del proceso de modernización de la flota		3,5	11,13	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Financiación – Intervención	M.P.
5.2.2 Optimización y adaptación continua del sistema de líneas		5,10	11	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Gobernanza – Planificación	M.P.
5.2.3 Mejora de la infraestructura de paradas y condiciones de espera		2,5	11	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Intervención	C.P.
5.2.4 Consolidación de sistemas de información y digitalización		9,10	11	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Gobernanza – Intervención	C.P.
5.2.5 Consolidación de la política tarifaria como incentivo al uso		5,6	11	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Financiación – intervención	C.P.
5.2.6 Consolidación y posible extensión del transporte a demanda		5	11	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Gobernanza – Intervención	C.P.
5.2.7 Mejora de la accesibilidad universal y cognitiva del sistema		2,5	10,11	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Intervención	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE						
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?						
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?						
Indicadores cuantitativos AUE						
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano 5.2.3. Número de viajes en transporte público.						
Otros indicadores y medidas						
D.13 Espacio público - D.17 Superficie de infraestructuras de trans. y mov. - D.18 Índice de motorización del municipio - D.19 Densidad de líneas de autobús - D.20 Accesibilidad a los servicios de trans. Públ.						

L.5.3 GESTIÓN AVANZADA DE LA MOVILIDAD Y MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Situación de partida					
La gestión de la movilidad urbana en Melilla se encuentra en un momento de transición normativa, técnica y organizativa, caracterizado por la existencia de instrumentos estratégicos y medidas ya definidas, pero con un grado de desarrollo operativo todavía insuficiente. La situación actual no responde tanto a una ausencia de planificación o regulación, sino a dificultades relacionadas con su implantación efectiva, la integración entre herramientas y la capacidad de ejecución sostenida en el tiempo. Desde el punto de vista estratégico, persiste una cierta desconexión entre planificación y aplicación práctica. Aunque la ciudad dispone de marcos previos de actuación y de diversas iniciativas desarrolladas en materia de movilidad, tráfico y espacio público, continúa predominando en determinados ámbitos una lógica de intervención reactiva y fragmentada frente a modelos de gestión más estructurados, coordinados y basados en evaluación continua. A ello se suma que parte de los instrumentos vigentes han quedado parcialmente desactualizados respecto a las nuevas dinámicas urbanas y tecnológicas, incorporando todavía de forma limitada el uso sistemático de datos, herramientas inteligentes de gestión y mecanismos de seguimiento en tiempo real. En este contexto, la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) constituye el principal instrumento de regulación ambiental de la movilidad urbana. Su delimitación territorial ya ha sido definida y se apoya en ámbitos donde previamente se habían desarrollado actuaciones de restricción del tráfico, mejora del espacio público y pacificación viaria. No obstante, la ZBE continúa encontrándose en una fase incipiente desde el punto de vista operativo, existiendo todavía una importante distancia entre su definición formal y su capacidad real de funcionamiento e incidencia sobre el modelo de movilidad urbana. Actualmente persisten carencias relevantes en aspectos esenciales para su implantación efectiva, especialmente en lo relativo a los sistemas de control de accesos, la gestión de autorizaciones y excepciones, la definición del régimen sancionador y el desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación ambiental. Esta situación limita la capacidad del sistema para aplicar de manera efectiva las restricciones previstas y dificulta la medición objetiva de sus resultados sobre la calidad ambiental y la movilidad urbana. A ello se suman limitaciones en el sistema de seguimiento ambiental asociado a la ZBE. Aunque la ciudad dispone de estaciones de control de calidad del aire, estas no se localizan dentro del ámbito regulado, lo que impide obtener información directa y precisa sobre la evolución ambiental en el área de actuación. Esta circunstancia reduce significativamente la capacidad de evaluación de impactos y dificulta la adopción de decisiones basadas en evidencia. En consecuencia, resulta necesario reforzar los mecanismos de monitorización mediante la incorporación de nuevos puntos de medición o soluciones tecnológicas complementarias que permitan disponer de información más localizada y representativa. Por otro lado, la gestión de la movilidad continúa apoyándose en herramientas limitadas de control, explotación de datos y coordinación operativa. La ausencia de una integración efectiva entre sistemas vinculados al tráfico, estacionamiento, regulación de accesos, transporte público y seguimiento ambiental dificulta avanzar hacia modelos de movilidad inteligente basados en información en tiempo real y capacidad de adaptación dinámica. Esta fragmentación reduce la eficacia global de las medidas ya implantadas y limita el potencial de los instrumentos existentes para actuar de forma coordinada sobre el conjunto del sistema urbano. Asimismo, persisten debilidades relacionadas con la capacidad de evaluación continua de las políticas de movilidad y con la incorporación sistemática de indicadores de seguimiento que permitan medir resultados, ajustar actuaciones y priorizar intervenciones. La limitada utilización de herramientas avanzadas de análisis y monitorización dificulta tanto la toma de decisiones basada en datos como la adaptación flexible de las medidas a las dinámicas reales de uso y comportamiento urbano. Todo ello evidencia que el principal reto actual no reside únicamente en aprobar nuevas medidas o instrumentos, sino en avanzar hacia un modelo de gestión más integrado, operativo y tecnológicamente preparado, capaz de convertir la planificación existente en actuaciones efectivas y medibles. La transición hacia una movilidad más sostenible depende, en gran medida, de la capacidad para consolidar sistemas de gestión coordinados, reforzar el seguimiento continuo y mejorar la aplicación práctica de las herramientas ya definidas.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Impulsar una gestión más eficiente, integrada y sostenible de la movilidad urbana, mediante la consolidación de herramientas avanzadas de regulación, control y monitorización que permitan mejorar la calidad ambiental, optimizar el funcionamiento del sistema de movilidad y favorecer una ciudad más habitable y saludable.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
Aunque la ciudad dispone ya de herramientas relevantes en materia de regulación, planificación y ordenación del tráfico, persisten limitaciones significativas relacionadas con su implantación práctica, la coordinación entre sistemas y la capacidad de evaluación de resultados. En este contexto, el principal reto no reside tanto en la incorporación de nuevas medidas como en consolidar y hacer plenamente funcionales los instrumentos ya definidos, garantizando su coherencia operativa y su capacidad real de transformación sobre el modelo de movilidad urbana. La transición hacia una movilidad más sostenible requiere reforzar los mecanismos de control, seguimiento y adaptación dinámica de las políticas públicas, superando la actual fragmentación entre herramientas, áreas de gestión y sistemas de información. Dentro de este marco, la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) constituye el principal instrumento de regulación ambiental de la movilidad urbana y uno de los elementos centrales de esta línea de actuación. Aunque su delimitación territorial ya ha sido establecida, la ZBE continúa encontrándose en una fase de desarrollo operativo incompleta, existiendo todavía importantes carencias en los mecanismos necesarios para garantizar su funcionamiento efectivo. En consecuencia, se plantea avanzar en el despliegue técnico y normativo de la medida, incorporando los sistemas de control de accesos, gestión de autorizaciones y excepciones, herramientas de supervisión y elementos de regulación necesarios para asegurar su aplicación real sobre el tráfico urbano. Este proceso permitirá transformar la ZBE en un instrumento efectivo de reducción de emisiones, mejora de la calidad ambiental y reorganización progresiva de la movilidad urbana, superando la actual distancia existente entre su definición formal y su capacidad real de intervención sobre el espacio urbano y el comportamiento de la movilidad. De forma complementaria, resulta imprescindible desarrollar un sistema sólido de medición ambiental y evaluación continua, capaz de garantizar tanto el cumplimiento de las exigencias normativas como la evaluación objetiva de los efectos derivados de la implantación de la ZBE. La configuración actual del sistema de monitorización presenta limitaciones relevantes, especialmente por la ausencia de puntos de medición dentro del propio ámbito regulado, circunstancia que dificulta la obtención de información precisa sobre la evolución de la calidad del aire y el impacto real de las medidas adoptadas. En este sentido, será necesario definir e implantar una solución técnica específica que permita disponer de datos ambientales representativos y continuos dentro del área de actuación. Esta solución podrá materializarse mediante la instalación de estaciones de medición permanentes en el interior de la ZBE o mediante el desarrollo de campañas periódicas de control apoyadas en sistemas móviles u otras tecnologías equivalentes. La disponibilidad de información fiable y localizada se considera una condición esencial para dotar de validez técnica, capacidad de evaluación y transparencia al conjunto del sistema. Paralelamente, la línea incorpora el desarrollo de un modelo de gestión avanzada de la movilidad basado en datos, orientado a superar las limitaciones actuales en materia de explotación de información, monitorización y capacidad de adaptación operativa. Actualmente, los distintos elementos vinculados a la gestión de la movilidad -tráfico, estacionamiento, control de accesos, regulación viaria, transporte público o seguimiento ambiental- funcionan de forma relativamente fragmentada, dificultando una gestión coordinada y dinámica del sistema urbano. La integración progresiva de información procedente de estos distintos ámbitos permitirá avanzar hacia modelos de movilidad inteligente capaces de mejorar la toma de decisiones, optimizar la gestión operativa y adaptar las políticas públicas a las condiciones reales de funcionamiento de la ciudad. Este enfoque facilitará además la incorporación de mecanismos de evaluación continua, seguimiento de indicadores y análisis dinámico de resultados, reforzando la capacidad de ajuste y mejora permanente de las actuaciones desarrolladas. La estrategia incorpora igualmente el refuerzo de la coordinación administrativa y operativa del sistema, entendiendo que la eficacia de las políticas de movilidad depende en gran medida de la capacidad de integrar de forma coherente los distintos ámbitos competenciales, sistemas técnicos y herramientas de gestión implicadas. La existencia de múltiples elementos vinculados al tráfico, estacionamiento, movilidad sostenible, control ambiental y regulación urbana hace necesario consolidar mecanismos estables de coordinación y seguimiento que permitan evitar disfunciones, duplicidades o actuaciones inconexas. En este sentido, se plantea reforzar la articulación entre áreas municipales, servicios técnicos y sistemas de gestión vinculados a la movilidad, favoreciendo una mayor integración operativa y una planificación más coherente de las actuaciones. Todo ello permitirá mejorar la capacidad de respuesta del sistema, incrementar la eficiencia de las medidas implantadas y garantizar que los distintos instrumentos actúen de manera complementaria y no fragmentada					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
5.3.1 Desarrollo e implantación operativa de la Zona de Bajas Emisiones	3,5	11,13	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Infraestr. Y RRHH	Normativa – Intervención	M.P.
5.3.2 Desarrollo de sistemas de medición ambiental y evaluación continua	3,9,10	11,13	Consejería De Medio Ambiente y Naturaleza; DG Sostenibilidad	Intervención	M.P.
5.3.3 Implantación de un sistema de gestión avanzada basado en datos	9,10	11	Consejería De Medio Ambiente Y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Intervención	L.P.
5.3.4 Refuerzo de la coordinación administrativa y operativa del sistema	10	16	Consejería De Medio Ambiente Y Naturaleza; DG Infraestr. y RRHH	Gobernanza	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?					
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?					
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?					
Indicadores cuantitativos AUE					
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.					
Otros indicadores y medidas					
D.16 Calidad del silencio - D.17 Superficie de infraestructuras de transporte y movilidad - D.18 Índice de motorización del municipio - D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios - D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público					

L.6.1 REDUCIR LA POBREZA Y LA VULNERABILIDAD SOCIAL

Situación de partida					
La situación social de Melilla se caracteriza por la existencia de una pobreza estructural elevada , que presenta además una marcada concentración territorial en determinados ámbitos del municipio. Esta configuración genera un patrón de desigualdad espacial en el que se acumulan condiciones de vulnerabilidad y se consolidan dinámicas persistentes de exclusión.					
Los datos disponibles muestran que los niveles más elevados de desempleo, menor renta y mayor incidencia del riesgo de pobreza se concentran principalmente en el Distrito 2º, en el Distrito 5º y en determinados sectores del Distrito 8º. En estos ámbitos se produce una superposición de factores socioeconómicos adversos, configurando entornos donde la vulnerabilidad no responde a situaciones puntuales, sino a procesos estructurales y sostenidos en el tiempo .					
El Distrito 5º destaca especialmente tanto por su peso poblacional como por la intensidad de los indicadores desfavorables, mientras que el Distrito 2º presenta una concentración significativa de desempleo y menor cualificación. Por su parte, el Distrito 8º muestra una realidad heterogénea, con áreas donde se reproducen dinámicas similares de fragilidad social. Esta distribución territorial evidencia que la pobreza en Melilla no solo es elevada en términos agregados, sino que se encuentra espacialmente concentrada , lo que refuerza los procesos de segregación socioeconómica.					
El elevado valor del indicador AROPE confirma el carácter estructural de esta situación. Sin embargo, el principal rasgo diferencial no es únicamente su magnitud, sino su capacidad de reproducirse en determinados entornos, donde la acumulación de desventajas limita las oportunidades de mejora y favorece la persistencia de la exclusión.					
En este contexto, la Ciudad Autónoma ha venido desarrollando distintas actuaciones orientadas a mitigar los efectos de la pobreza y atender a la población vulnerable, entre las que destacan los programas de intervención social con familias , los dispositivos de atención a menores en contextos de vulnerabilidad , las intervenciones psicosociales y los programas de apoyo económico y acceso a recursos básicos , incluyendo instrumentos como el Ingreso Melillense de Integración . Estas actuaciones configuran una base de intervención relevante y consolidada en el ámbito asistencial.					
No obstante, la capacidad del sistema presenta limitaciones significativas para dar respuesta sostenida al volumen de situaciones existentes. La sobrecarga de los servicios y la orientación predominante hacia respuestas de carácter reactivo dificultan el desarrollo de estrategias preventivas y reducen la capacidad de actuación sobre los factores que generan la vulnerabilidad.					
Asimismo, se identifica una fragmentación en la intervención , con ausencia de mecanismos estables de coordinación que permitan abordar la pobreza desde una perspectiva integral. Esta situación se traduce en actuaciones que, aun siendo necesarias, tienden a centrarse en la atención de situaciones ya consolidadas, con menor impacto sobre las dinámicas estructurales que explican su persistencia.					
En conjunto, la situación de partida refleja un contexto en el que la pobreza y la vulnerabilidad social presentan una alta intensidad, una clara concentración territorial y una capacidad de reproducción sostenida , en el que existen ya instrumentos de intervención relevantes, pero cuya eficacia se ve limitada por problemas de capacidad, coordinación y enfoque.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Amortiguar y reducir la intensidad de la pobreza y la vulnerabilidad social en Melilla, especialmente en los ámbitos territoriales donde se concentra, mediante el refuerzo del sistema público de atención social, la mejora de su capacidad de intervención y la evolución hacia modelos más preventivos e integrales de inclusión.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
La elevada incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad social en Melilla, junto con su fuerte concentración territorial y su carácter estructural, evidencia la necesidad de reforzar y transformar el modelo de intervención social existente. Aunque la ciudad dispone de recursos, programas y dispositivos de atención social consolidados, persisten importantes limitaciones relacionadas con la capacidad operativa del sistema, la continuidad de la intervención y la dificultad para abordar de forma sostenida situaciones complejas de exclusión social. En este contexto, el principal reto no reside únicamente en ampliar actuaciones, sino en avanzar hacia un modelo más preventivo, coordinado y orientado a procesos de inclusión estables y duraderos.					
La situación actual muestra que una parte significativa de la intervención continúa desarrollándose desde una lógica reactiva, centrada en la atención inmediata de situaciones de urgencia o necesidad social, lo que dificulta la consolidación de itinerarios prolongados de acompañamiento y mejora social. A ello se suma la elevada presión sobre los servicios sociales, derivada tanto del volumen de demanda como de la complejidad creciente de los casos atendidos, circunstancia que limita la intensidad y continuidad de la intervención profesional.					
En este marco, se plantea un refuerzo estructural del sistema público de atención social , orientado a adecuar su capacidad operativa a la dimensión real de las necesidades existentes y a mejorar la calidad de la intervención desarrollada. Este refuerzo no debe entenderse únicamente como un incremento cuantitativo de recursos humanos o materiales, sino como una mejora integral de la capacidad de actuación del sistema, reforzando la intensidad del acompañamiento, la continuidad de los procesos de intervención y la capacidad de seguimiento efectivo de las situaciones de vulnerabilidad social.					
La estrategia incorpora además una clara orientación territorial de la intervención , entendiendo que la vulnerabilidad social no se distribuye de forma homogénea en la ciudad, sino que presenta una elevada concentración en determinados barrios y entornos urbanos. Esta realidad hace necesario desarrollar estrategias específicas y adaptadas a las características sociales de cada ámbito, permitiendo focalizar recursos, aproximar los servicios a la población y reforzar la eficacia de las actuaciones en aquellos contextos donde las situaciones de exclusión presentan una mayor intensidad y complejidad. Este enfoque territorial facilita además una intervención más próxima y continuada, favoreciendo el conocimiento directo de las dinámicas sociales existentes y permitiendo adaptar las respuestas públicas a las necesidades reales de cada entorno. La proximidad territorial se configura así como un elemento clave para mejorar la capacidad de detección, seguimiento y acompañamiento de los hogares vulnerables.					
Uno de los ejes centrales de esta línea es la consolidación de un modelo avanzado de acompañamiento familiar , orientado a superar enfoques basados exclusivamente en intervenciones puntuales o asistenciales. La experiencia acumulada evidencia que muchas situaciones de pobreza y exclusión social responden a dinámicas complejas y prolongadas en el tiempo, donde confluyen factores económicos, educativos, laborales, residenciales y relacionales que requieren procesos de intervención estables y sostenidos. En este sentido, se plantea reforzar modelos de acompañamiento intensivo basados en la continuidad, la proximidad y el seguimiento continuado de las unidades familiares, incorporando metodologías orientadas a resultados y centradas en la mejora progresiva de la autonomía social y económica de los hogares. Este enfoque reconoce el papel estratégico del entorno familiar en los procesos de inclusión y persigue generar intervenciones más integrales y efectivas.					
De forma complementaria, la reorientación del sistema hacia la prevención y la intervención temprana , con el objetivo de actuar antes de que las situaciones de vulnerabilidad se cronifiquen o alcancen niveles de mayor complejidad. Actualmente, una parte importante de las situaciones sociales se detectan cuando ya presentan un elevado grado de deterioro o acumulación de problemas, reduciendo significativamente la eficacia de la intervención pública y aumentando la presión sobre los servicios sociales. Para revertir esta dinámica, se plantea incorporar de manera más sistemática mecanismos de detección precoz y coordinación entre distintos ámbitos de intervención - social, educativo, sanitario y comunitario- que permitan identificar señales de riesgo y activar respuestas anticipadas. Este cambio de enfoque resulta fundamental para mejorar la capacidad preventiva del sistema y avanzar hacia modelos de actuación más eficientes y sostenibles.					
Actuaciones del Plan de Acción					
Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo	
6.1.1 Refuerzo estructural del sistema público de atención social	6,10	1,10	Consejería De Políticas SocialesY Salud Pública;DG Serv. Sociales	Financiación – Gobernanza	C.P.
6.1.3 Desarrollo de una estrategia territorial de intervención en zonas vulnerables	2,6,10	1,10,11	Consejería De Políticas SocialesY Salud Pública;DG Serv. Sociales	Planificación	C.P.
6.1.4 Consolidación de un modelo avanzado de acompañamiento familiar	6	1,10	Consejería De Políticas SocialesY Salud Pública;DG Serv. Sociales	Gobernanza	M.P.
6.1.6 Reorientación del sistema hacia la prevención y la intervención temprana	6,10	1,10	Consejería De Políticas SocialesY Salud Pública;DG Serv. Sociales	Planificación – Gobernanza	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?					
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?					
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?					
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?					
Indicadores cuantitativos AUE					
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.					
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.					
Otros indicadores y medidas					
D.24 Índice de dependencia - D.25 Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales - D.28 Tasa de paro					

L.6.2 REDUCIR EL FRACASO ESCOLAR Y MEJORAR LA IGUALDAD EDUCATIVA

Situación de partida					
El sistema educativo en Melilla se enfrenta a un escenario de elevada complejidad estructural, especialmente en centros ubicados en entornos socialmente vulnerables. En estos contextos, la escuela asume funciones que van más allá de la enseñanza formal, actuando también como espacio de contención social, acompañamiento familiar y detección de situaciones de riesgo. Esta realidad genera una fuerte presión sobre los recursos educativos y evidencia la necesidad de enfoques más integrales y coordinados. Uno de los principales condicionantes es la insuficiencia de perfiles especializados -educadores sociales, trabajadores sociales o psicólogos- para responder adecuadamente a la complejidad social presente en determinados centros. Esta carencia limita tanto la atención individualizada del alumnado como la capacidad preventiva del sistema, dificultando la detección temprana de situaciones vinculadas al absentismo, la desvinculación escolar o los problemas familiares y emocionales. En este contexto, se han venido desarrollando actuaciones orientadas a reforzar la permanencia educativa y el acompañamiento del alumnado vulnerable. Entre ellas destacan los programas de refuerzo educativo y lingüístico (PROA+), que han contribuido a mejorar parcialmente el rendimiento académico y reducir el riesgo de abandono escolar, aunque su cobertura continúa siendo insuficiente en relación con las necesidades existentes. Asimismo, se han impulsado experiencias dirigidas a fomentar la implicación familiar, considerada uno de los factores más determinantes en el éxito educativo. La baja participación de determinadas familias, especialmente en entornos vulnerables, limita el acompañamiento del alumnado y favorece procesos de desvinculación progresiva del sistema educativo. Aunque algunas iniciativas desarrolladas han mostrado resultados positivos, su implantación sigue siendo parcial y todavía no alcanza una dimensión estructural. Paralelamente, se han desarrollado actuaciones de intervención socioeducativa desde los propios centros, reforzando el papel de la escuela como espacio de prevención y acompañamiento social. Estas actuaciones permiten abordar de forma más próxima determinadas situaciones de riesgo y mejorar parcialmente la coordinación con otros recursos comunitarios, aunque siguen existiendo limitaciones derivadas de la insuficiencia de recursos especializados. El absentismo escolar constituye otro de los principales retos del sistema educativo local. Su incidencia se concentra especialmente en secundaria y en perfiles sociales con mayores dificultades económicas y menor capacidad de apoyo educativo familiar. Esta situación evidencia la necesidad de abordar el problema desde una perspectiva integral y preventiva, reforzando la coordinación entre el ámbito educativo, social y comunitario. En este sentido, adquieren especial relevancia los programas y actuaciones de intervención familiar desarrollados desde los servicios sociales, orientados a mejorar las dinámicas educativas y el acompañamiento en el entorno doméstico. No obstante, la elevada carga de trabajo y la complejidad de muchas situaciones dificultan la continuidad y seguimiento de las intervenciones. A nivel sistémico, persisten importantes déficits de coordinación entre centros educativos, servicios sociales y otros recursos comunitarios. Aunque existen numerosas actuaciones en marcha, estas suelen desarrollarse de forma fragmentada, sin mecanismos estables de seguimiento conjunto ni estrategias compartidas, reduciendo la eficacia de la intervención en situaciones complejas. A ello se suman nuevas problemáticas asociadas al uso intensivo de móviles y redes sociales, que afectan cada vez más al alumnado mediante problemas de atención, dificultades relacionales o conductas adictivas, incorporando nuevos factores de riesgo todavía insuficientemente integrados en las estrategias educativas y sociofamiliares. Todo ello debe interpretarse además a la luz de una evolución reciente parcialmente positiva. La tasa de abandono escolar temprano ha descendido hasta el 14,6 %, el nivel más bajo de la última década, reflejando un cierto impacto de las políticas implementadas. Sin embargo, Melilla continúa situándose por encima de la media nacional y mantiene importantes desigualdades internas, especialmente en los entornos más vulnerables.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Reducir el fracaso escolar, el absentismo y las desigualdades educativas, reforzando la capacidad de intervención socioeducativa y mejorando la coordinación entre el sistema educativo, las familias y los recursos comunitarios</i>					
Descripción y justificación de la acción					
Las actuaciones planteadas se orientan a abordar de forma integral los principales factores que inciden en el fracaso escolar, el absentismo y la desvinculación educativa en contextos de elevada complejidad social, reforzando tanto la capacidad de intervención de los centros educativos como la coordinación con el entorno familiar, social y comunitario. El objetivo no se limita únicamente a mejorar los resultados educativos, sino a fortalecer el papel del sistema educativo como herramienta clave para la prevención de la exclusión social y la ruptura de los ciclos de vulnerabilidad. En este contexto, uno de los principales ejes de actuación se centra en el refuerzo de la dotación de profesorado de Servicios a la Comunidad (PTSC) y de perfiles socioeducativos especializados en los centros educativos. La elevada complejidad social existente en determinados entornos escolares hace necesario adaptar los recursos humanos a una realidad en la que los problemas educativos se encuentran estrechamente vinculados a factores familiares, emocionales y sociales. El incremento de estos perfiles permitirá mejorar la detección temprana de situaciones de riesgo, reforzar la mediación con las familias y desarrollar procesos de acompañamiento más continuados e individualizados, aumentando la capacidad preventiva del sistema educativo frente al absentismo y el abandono escolar. De forma complementaria, se plantea extender y consolidar los modelos de implicación familiar que han mostrado resultados positivos en determinadas experiencias desarrolladas en la ciudad. La evidencia acumulada muestra que la participación activa de las familias constituye uno de los factores más determinantes para garantizar la continuidad educativa y mejorar el rendimiento escolar, especialmente en contextos socialmente vulnerables. En consecuencia, se propone avanzar hacia modelos más estables y estructurados de relación entre familias y centros educativos, integrando este enfoque como parte ordinaria del funcionamiento de los centros y no únicamente como actuaciones puntuales o complementarias. Esta línea permitirá reforzar el vínculo entre escuela y entorno familiar, favorecer dinámicas de corresponsabilidad educativa y mejorar el acompañamiento cotidiano del alumnado, contribuyendo a prevenir procesos progresivos de desvinculación del sistema educativo. Asimismo, se considera prioritario impulsar mecanismos estables de coordinación entre el sistema educativo, los servicios sociales y los recursos comunitarios, con el objetivo de superar la actual fragmentación de las intervenciones. La complejidad de muchas situaciones educativas y sociales requiere respuestas integrales y sostenidas en el tiempo, capaces de actuar simultáneamente sobre factores escolares, familiares y comunitarios. En este sentido, la consolidación de espacios permanentes de coordinación permitirá mejorar el intercambio de información, realizar seguimientos conjuntos de casos complejos y definir itinerarios compartidos de intervención. Todo ello favorecerá una respuesta institucional más coherente, preventiva y adaptada a las necesidades reales del alumnado y sus familias. La estrategia incorpora igualmente el refuerzo de los recursos de apoyo en los centros educativos, especialmente mediante la ampliación de personal auxiliar y conserjes. Aunque se trata de perfiles habitualmente menos visibles dentro del sistema educativo, su presencia resulta fundamental para ampliar la funcionalidad social y comunitaria de los centros, especialmente en contextos vulnerables. La disponibilidad de este personal permitirá facilitar la apertura de los centros fuera del horario lectivo y favorecer el desarrollo de actividades complementarias de refuerzo educativo, acompañamiento social, intervención comunitaria e implicación familiar. Este enfoque contribuye además a consolidar los centros educativos como espacios comunitarios de referencia y apoyo social más allá de la actividad estrictamente académica. Por último, se plantea promover programas estructurados de prevención del uso problemático del móvil, las redes sociales y otras formas de adicción sin sustancia en menores, incorporando esta dimensión de forma más sistemática dentro de las estrategias educativas y sociofamiliares. El incremento de problemáticas vinculadas al uso intensivo de dispositivos digitales -como dificultades de atención, aislamiento social, conflictos relacionales o conductas adictivas- introduce nuevos factores de riesgo que afectan directamente al bienestar emocional, la convivencia y el rendimiento académico del alumnado. En consecuencia, se propone desarrollar programas preventivos continuados, integrados en el ámbito educativo y coordinados con las familias y otros recursos comunitarios, orientados tanto a la sensibilización como al desarrollo de competencias personales y hábitos de uso responsable de las tecnologías digitales.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
6.2.1 Reforzar la dotación de profesorado de Servicios a la Comunidad (PTSC) y perfiles socioeducativos en los centros educativos	6	4,10	DP Educación	Intervención	M.P.
6.2.2 Extender y consolidar los modelos de implicación familiar	6,10	4,10	DP Educación	Intervención	M.P.
6.2.3 Impulsar mecanismos estables de coordinación entre el sistema educativo, los servicios sociales y los recursos comunitarios	6,10	4,10	DP Educación	Gobernanza	M.P.
6.2.4 Reforzar los recursos de personal de apoyo en los centros educativos (especialmente conserjes y perfiles auxiliares)	6	4,10	Consejería De Educación, Juventud y Deporte; DG Educación	Financiación	M.P.
6.2.5 Promover programas estructurados de prevención del uso problemático del móvil, las redes sociales y otras formas de adicción sin sustancia en menores	6	3,4	DP Educación Y Consejería De Educación, Juventud y Deporte; DG Política Educativa	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	C.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?					
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?					
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?					
Indicadores cuantitativos AUE					
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.					
Otros indicadores y medidas					

LÍNEA 6.3 GARANTIZAR LA IGUALDAD, LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Situación de partida					
La situación de Melilla en materia de igualdad, convivencia, seguridad y accesibilidad se caracteriza por la existencia de instrumentos estratégicos y actuaciones públicas ya consolidadas, aunque persisten desequilibrios estructurales y limitaciones operativas que condicionan el avance hacia un entorno plenamente inclusivo, seguro y accesible. En conjunto, el escenario actual refleja una evolución progresiva de las políticas públicas desarrolladas en estos ámbitos, pero también la persistencia de problemáticas sociales y territoriales que requieren enfoques más integrados, preventivos y sostenidos en el tiempo. En materia de igualdad, la Ciudad Autónoma dispone de una trayectoria consolidada de planificación estratégica, reforzada actualmente mediante el III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2025–2029, que incorpora objetivos vinculados a la transversalidad de género, la conciliación, la prevención de la violencia de género y la participación social y económica de las mujeres. Este marco se complementa con distintos recursos especializados y actuaciones desarrolladas en los últimos años, entre los que destaca el Centro de Atención Integral 24 horas para víctimas de violencia sexual, así como programas y campañas de sensibilización orientadas a la prevención de la violencia de género, especialmente entre población joven y en el ámbito educativo. No obstante, persisten importantes brechas estructurales de género, especialmente en ámbitos como el empleo, la autonomía económica y la distribución de las tareas de cuidado. Las dificultades de conciliación continúan recayendo mayoritariamente sobre las mujeres, particularmente en contextos de mayor vulnerabilidad social, condicionando sus oportunidades de inserción laboral y participación social. Asimismo, durante el proceso participativo se identificó una creciente preocupación por nuevas formas de control, dependencia y violencia asociadas al uso intensivo de redes sociales y dispositivos móviles entre adolescentes y jóvenes, especialmente en relaciones afectivas tempranas. En relación con la convivencia y la seguridad urbana, la evolución reciente de la criminalidad muestra una situación relativamente estabilizada respecto a los niveles más elevados registrados en años anteriores, aunque con cambios significativos en la tipología de los conflictos y delitos predominantes. Continúan teniendo un peso importante los delitos contra el patrimonio, pero adquieren una relevancia creciente los conflictos interpersonales, los malos tratos en el ámbito familiar, las amenazas, las coacciones y las estafas vinculadas al entorno digital. Esta evolución pone de manifiesto la necesidad de complementar las políticas tradicionales de seguridad con enfoques preventivos, comunitarios y educativos, capaces de adaptarse a nuevas formas de vulnerabilidad social y digital. En este contexto, se han venido desarrollando distintas medidas de prevención y atención frente a la violencia intrafamiliar y los conflictos interpersonales, así como actuaciones orientadas al acompañamiento social y la mediación comunitaria. Paralelamente, se han impulsado programas deintervención comunitaria y social en barrios vulnerables, dirigidos a reforzar la cohesión social, mejorar la convivencia y prevenir dinámicas de exclusión en aquellos entornos donde se concentran mayores niveles de vulnerabilidad. La convivencia urbana aparece estrechamente vinculada a las condiciones sociales y territoriales de determinados barrios, donde confluyen problemáticas asociadas al desempleo, el fracaso escolar, la debilidad de redes familiares y la limitada disponibilidad de recursos comunitarios. Durante las mesas de participación se insistió especialmente en la necesidad de reforzar los enfoques preventivos y de proximidad, así como en mejorar la coordinación entre los ámbitos educativo, social, comunitario y familiar. En este sentido, se han desarrollado diferentes mesas participativas y espacios de coordinación institucional y social, orientados a mejorar la articulación entre administraciones, entidades sociales y recursos comunitarios. Aunque estos espacios han permitido avanzar parcialmente en la cooperación y el intercambio de información, persisten dificultades para consolidar mecanismos estables de seguimiento conjunto y planificación compartida de las intervenciones. En materia de discapacidad y dependencia, la situación actual evidencia una fuerte dependencia del cuidado informal y una elevada carga sobre el entorno familiar. Según la Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (INE, 2023), el 60,8 % de las personas con discapacidad no recibe asistencia personal y únicamente el 27,6 % considera suficientes los cuidados que recibe. Cuando estos apoyos existen, recaen mayoritariamente en familiares y cuidadores no profesionales, generando importantes impactos físicos, emocionales y laborales sobre las personas cuidadoras. En respuesta a esta realidad, se han impulsado distintos programas de apoyo y acompañamiento a cuidadores no profesionales, orientados a mejorar el apoyo emocional, la orientación y la capacitación de las personas responsables del cuidado cotidiano. No obstante, continúa existiendo una importante demanda de formación especializada y acompañamiento continuado, especialmente en situaciones de dependencia compleja o prolongada. En el ámbito de la accesibilidad universal, persisten barreras físicas y funcionales que limitan la autonomía personal y dificultan el uso cotidiano del espacio urbano y los equipamientos públicos. Solo el 58,3 % de las personas con discapacidad afirma poder desplazarse sin dificultades por las vías públicas, mientras que el 37,5 % identifica problemas relacionados con aceras, pasos peatonales o itinerarios urbanos. Asimismo, continúan existiendo dificultades de accesibilidad en edificios residenciales y equipamientos públicos, especialmente en áreas urbanas antiguas o con mayores limitaciones físicas. Aunque en los últimos años se han desarrollado actuaciones puntuales de mejora de accesibilidad en espacio público y equipamientos, el análisis realizado evidencia la ausencia de una planificación integral específica que permita priorizar actuaciones, sistematizar criterios técnicos y evaluar de forma homogénea las condiciones de accesibilidad del conjunto de la ciudad. En este sentido, durante el proceso participativo se señaló expresamente la necesidad de avanzar hacia un Plan Integral de Accesibilidad, capaz de identificar barreras, establecer prioridades realistas de intervención y ordenar las actuaciones de manera coherente y progresiva.					
Objeto de la línea de actuación					
Reforzar la cohesión social y la calidad de vida urbana mediante el impulso de políticas de igualdad, convivencia, seguridad y accesibilidad universal, avanzando hacia una ciudad más inclusiva, segura, accesible					
Descripción y justificación de la acción					
Es necesario reforzar las políticas públicas vinculadas a la igualdad, la convivencia, la seguridad y la accesibilidad, abordando de forma integrada distintas dimensiones que condicionan directamente la cohesión social y la calidad de vida urbana. Pese a la existencia de instrumentos de planificación y actuaciones ya desarrolladas, persisten desigualdades estructurales, déficits de accesibilidad y nuevas formas de vulnerabilidad social que requieren una respuesta más coordinada, preventiva y adaptada a la realidad actual de la ciudad. Persisten desigualdades relevantes en ámbitos relacionados con el empleo, la conciliación, la autonomía económica y la distribución de los cuidados, afectando de manera especialmente intensa a las mujeres en contextos de mayor vulnerabilidad social. Asimismo, parte de las políticas desarrolladas hasta ahora presentan dificultades para alcanzar a determinados sectores sociales menos sensibilizados o más alejados de los espacios habituales de participación.En este contexto, se plantea la necesidad de reorientar y reforzar las políticas de igualdad, mejorando su capacidad de impacto real y ampliando su alcance social. Para ello, se propone revisar los programas existentes desde una perspectiva más operativa y orientada a resultados, incorporando estrategias específicas para llegar a perfiles y entornos donde las dinámicas de desigualdad permanecen más arraigadas. La actuación incorpora además el desarrollo de programas de corresponsabilidad en los cuidados, fomentando una mayor implicación masculina y avanzando hacia una distribución más equilibrada de las responsabilidades familiares y domésticas. Del mismo modo, se prevé reforzar actuaciones vinculadas a conciliación, autonomía económica y reducción de desigualdades persistentes.Asimismo, se contempla el desarrollo de estrategias preventivas frente a nuevas formas de violencia y control asociadas al uso intensivo de redes sociales y entornos digitales, especialmente entre población joven, incorporando enfoques educativos, comunitarios y de prevención temprana. La atención a personas dependientes y con discapacidad continúa apoyándose en gran medida sobre el entorno familiar, generando importantes niveles de sobrecarga física, emocional y económica, especialmente en ausencia de apoyos suficientes y recursos especializados. Ante esta realidad, se propone reforzar los sistemas de apoyo a la dependencia y los cuidados, mediante la ampliación progresiva de los servicios de atención domiciliaria y apoyo a personas dependientes o con discapacidad. La actuación contempla también el fortalecimiento de recursos de respiro familiar y apoyo temporal, orientados a aliviar la carga de cuidados continuados sobre las familias. De forma complementaria, se plantea desarrollar programas de formación y acompañamiento dirigidos a cuidadores informales, con el objetivo de mejorar sus capacidades, facilitar herramientas prácticas y reducir situaciones de desbordamiento o vulnerabilidad asociadas al cuidado prolongado. La aparición de nuevas situaciones de vulnerabilidad infantil, juvenil y familiar, junto con el aumento de problemáticas vinculadas a salud mental, convivencia y entorno digital, exige reforzar la capacidad de detección e intervención temprana. La accesibilidad universal continúa presentando déficits relevantes en distintos ámbitos del espacio urbano, afectando tanto al espacio público como a equipamientos y entornos residenciales. Además, la ausencia de una planificación integral específica limita la capacidad de priorizar y sistematizar las actuaciones necesarias. Por ello, se propone impulsar un modelo integral de accesibilidad universal mediante la elaboración de un Plan Integral de Accesibilidad, que permita identificar barreras urbanas y funcionales, establecer prioridades de actuación y avanzar progresivamente hacia una ciudad más inclusiva y accesible. La actuación incorpora además la participación directa de personas con discapacidad, personas mayores y entidades representativas en el diagnóstico y diseño de las intervenciones, con el objetivo de incorporar la experiencia real de uso del espacio urbano y reducir la distancia existente entre la visión técnica y las necesidades cotidianas. La evolución reciente de la criminalidad en Melilla muestra cambios relevantes en el perfil delictivo, manteniéndose los delitos contra el patrimonio -especialmente hurtos y robos- entre los más frecuentes, junto con un incremento de determinadas formas de delincuencia vinculadas al entorno digital y conflictos interpersonales. En este contexto, se propone reforzar las políticas de seguridad urbana desde una perspectiva preventiva y de proximidad, mejorando la capacidad de respuesta frente a hurtos, robos y situaciones que generan percepción de inseguridad en el espacio público. La actuación contempla el refuerzo de medidas de prevención y vigilancia en zonas con mayor incidencia de delitos contra el patrimonio, así como mejoras eniluminación, diseño urbano y condiciones de uso del espacio público que contribuyan a incrementar la seguridad cotidiana y reducir oportunidades delictivas. Por último, se plantea desarrollar actuaciones específicas de sensibilización y prevención frente a fraudes y delitos digitales, especialmente dirigidas a colectivos vulnerables y población joven, reforzando también la coordinación institucional y comunitaria en materia de convivencia y seguridad.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
6.3.1 Reorientación y refuerzo de las políticas de igualdad y corresponsabilidad	6,10	5,10	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DG Presidencia e Igualdad	Gobernanza - Formación, difusión e intercambio de conocimientos	C.P.
6.3.2 Refuerzo de los sistemas de apoyo a la dependencia y cuidados	6	3,10	Consejería De Políticas Sociales Y Salud Pública; DG Serv. Sociales	Intervención	C.P.
6.3.3 Mejora de la atención temprana y apoyo psicosocial especializado	6	3,10	Consejería De Políticas Sociales Y Salud Pública; DG Serv. Sociales	Financiación – Intervención	C.P.
6.3.4 Impulso de un modelo integral de accesibilidad universal	1,2,10	10,11	Consejería De Políticas Sociales Y Salud Pública; DG Serv. Sociales	Planificación	L.P.
6.3.5 Refuerzo de la seguridad urbana y prevención de nuevas formas de delincuencia	6,10	11,16	Consejería De Seguridad Ciudadana; DG Seguridad Ciudadana, Guardia Civil; Policía Nacional	Gobernanza - Intervención	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?					
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?					
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.					
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.					
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.					
Otros indicadores y medidas					
D.13 Espacio público - D.22 Envejecimiento de la población - D.24 Índice de dependencia					

7.1 DESARROLLAR UN MODELO INTEGRADO DE SMART CITY Y GESTIÓN URBANA INTELIGENTE

Situación de partida					
El concepto de Smart City hace referencia a un modelo de ciudad que integra de manera estratégica las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión urbana, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios públicos, optimizar el uso de recursos y reforzar la toma de decisiones basada en datos. Más allá de la incorporación de soluciones tecnológicas aisladas, una ciudad inteligente requiere la existencia de una arquitectura común de datos, sistemas interoperables y mecanismos de gobernanza capaces de coordinar ámbitos como la movilidad, la energía, el medio ambiente, la seguridad o la gestión urbana. En este sentido, la Smart City no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta para avanzar hacia una administración más eficiente, transparente y orientada a las necesidades reales de la ciudadanía. Actualmente, Melilla no dispone de un Plan Director de Ciudad Inteligente específico e independiente ni de una estrategia Smart City plenamente desarrollada como instrumento integral autónomo. No obstante, la ciudad sí incorpora distintas actuaciones y líneas de trabajo vinculadas al desarrollo de modelos urbanos inteligentes dentro de sus instrumentos de planificación y modernización administrativa, especialmente en el marco del IV Plan de Calidad y Modernización de los Servicios de la Ciudad Autónoma de Melilla. A pesar de ello, persiste la necesidad de consolidar un marco estratégico integral que permita ordenar, coordinar y escalar de forma coherente las distintas iniciativas tecnológicas impulsadas hasta la fecha, así como reforzar la definición de prioridades comunes, indicadores de seguimiento y mecanismos de gobernanza transversal del dato orientados a una transformación digital integrada de los servicios urbanos. Las actuaciones desarrolladas hasta el momento presentan un carácter mayoritariamente sectorial, respondiendo a proyectos concretos impulsados desde diferentes ámbitos de gestión y acompañados, en algunos casos, de infraestructuras y herramientas tecnológicas ya implantadas por la administración autonómica. Entre ellas destacan la existencia de una red propia de fibra óptica, el desarrollo de plataformas de administración electrónica interoperables o la implantación de sistemas de gestión e inventario de activos integrados con el núcleo corporativo municipal. Sin embargo, buena parte de estas actuaciones continúan evolucionando de manera parcialmente independiente y todavía no se encuentran plenamente integradas dentro de una arquitectura tecnológica común y consolidada que permita avanzar hacia modelos de gestión transversal basados en el intercambio automatizado de información, la interoperabilidad operativa y el análisis integrado de datos en tiempo real. En el ámbito de la movilidad inteligente, la ciudad no dispone todavía de una plataforma digital integral que articule de manera unificada la planificación, operación y evaluación del sistema de movilidad urbana. No obstante, durante los últimos años se han desarrollado diversas iniciativas orientadas a la digitalización y modernización de este ámbito, como los paneles electrónicos de información en el servicio de autobuses urbanos, la aplicación digital Unitaxi Melilla, actuaciones vinculadas a la semaforización inteligente, sistemas de gestión de sanciones mediante dispositivos móviles o la incorporación de un autobús 100 % eléctrico equipado con sistemas digitales de asistencia y control. Aunque estas actuaciones representan avances relevantes, continúan funcionando de forma parcialmente independiente y sin integración plena dentro de un ecosistema tecnológico común de movilidad inteligente. En materia de energía inteligente, los desarrollos realizados continúan siendo todavía limitados a escala urbana, aunque comienzan a apreciarse actuaciones orientadas a incorporar soluciones de monitorización y gestión inteligente. Entre ellas destaca la modernización del alumbrado exterior del puerto mediante sistemas telegestionados, sensores de luminosidad y monitorización en tiempo real, así como las previsiones de incorporación progresiva de tecnologías IoT y sistemas inteligentes vinculados a la gestión energética y del alumbrado público. Estas iniciativas constituyen avances relevantes hacia modelos más eficientes y automatizados de gestión urbana, aunque su implantación todavía no presenta un alcance transversal a escala de ciudad. En el ámbito de medio ambiente inteligente, la ciudad ha incorporado distintas actuaciones vinculadas a la monitorización y gestión digital de servicios urbanos, incluyendo estaciones de medición de calidad del aire, sistemas de riego inteligente, mecanismos de geolocalización de flotas y actuaciones previstas de sensorización en ámbitos como la limpieza viaria, la recogida de residuos o la gestión del agua. No obstante, la integración operativa y explotación conjunta de la información generada por estos sistemas continúa siendo todavía limitada, existiendo margen de mejora en materia de interoperabilidad, explotación de datos y acceso unificado a la información ambiental y de servicios urbanos. Por su parte, en el ámbito de la seguridad inteligente, se han desplegado sistemas de videovigilancia y control apoyados en inteligencia artificial, capaces de realizar análisis automatizado de incidencias, lectura de matrículas y generación de alertas en tiempo real. Estas actuaciones suponen un avance tecnológico significativo en materia de supervisión y apoyo operativo, aunque actualmente continúan respondiendo principalmente a desarrollos sectoriales y todavía no se encuentran plenamente integradas dentro de una plataforma global e interoperable de gestión urbana inteligente. Este modelo integrado de ciudad inteligente incorporará igualmente la dimensión de protección civil y gestión de emergencias, permitiendo que la información generada por los distintos sistemas urbanos contribuya a reforzar la prevención de riesgos, la coordinación operativa, la gestión de incidentes y el apoyo a la toma de decisiones en tiempo real, avanzando hacia una gestión más resiliente, integrada y eficiente de los riesgos urbanos.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Consolidar y ampliar el modelo de ciudad inteligente y gestión urbana digital de Melilla, reforzando la integración de tecnologías, datos y sistemas urbanos para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, la coordinación administrativa y la capacidad de planificación y toma de decisiones basada en información en tiempo real.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
El desarrollo de un modelo de ciudad inteligente (Smart City) representa una oportunidad para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, optimizar la gestión urbana y reforzar la toma de decisiones basada en datos. Aunque en los últimos años Melilla ha incorporado iniciativas relevantes en ámbitos como movilidad, energía, medio ambiente o seguridad, así como distintas infraestructuras y herramientas vinculadas a la transformación digital de la administración, buena parte de estas actuaciones continúan desarrollándose de forma mayoritariamente sectorial y con niveles de integración todavía parciales. En este contexto, persiste la necesidad de avanzar hacia una arquitectura tecnológica más coordinada, interoperable y orientada al aprovechamiento transversal de la información generada por los distintos servicios urbanos. Por ello, resulta prioritario impulsar el desarrollo de un marco estratégico integral Smart City para Melilla, que permita consolidar una hoja de ruta clara para la transformación digital de la ciudad y coordinar de forma estructurada las distintas iniciativas tecnológicas ya existentes. Este instrumento deberá reforzar la definición de prioridades de actuación, criterios tecnológicos comunes, indicadores de seguimiento y mecanismos de gobernanza del dato, favoreciendo la integración progresiva de los distintos sistemas urbanos inteligentes y evitando la evolución aislada de soluciones sectoriales. El objetivo es avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente, conectado y orientado a resultados, reforzando al mismo tiempo la coordinación entre áreas municipales y el aprovechamiento de las capacidades tecnológicas ya implantadas por la administración autonómica. Uno de los ámbitos donde esta necesidad resulta más evidente es el de la movilidad urbana inteligente. En los últimos años se han incorporado herramientas digitales vinculadas al transporte público, el servicio de taxi, la gestión de flotas o determinados sistemas de control y gestión del tráfico, incluyendo paneles informativos en tiempo real, aplicaciones móviles, sistemas de monitorización y actuaciones asociadas a la semaforización y gestión digital de servicios vinculados a la movilidad. Aunque estas iniciativas constituyen avances relevantes en la modernización de los servicios urbanos, continúan funcionando de forma parcialmente independiente y todavía no se encuentran plenamente integradas dentro de una plataforma unificada de movilidad inteligente. Por ello, se plantea la consolidación e integración de los sistemas inteligentes de movilidad, reforzando la interoperabilidad entre plataformas y mejorando las capacidades de seguimiento, análisis y gestión de la movilidad urbana. Esta línea permitirá avanzar hacia un sistema más conectado y gestionado mediante datos, mejorando la información al usuario, optimizando el funcionamiento de los servicios y facilitando una gestión más eficiente del transporte y del espacio viario. De forma complementaria, la ciudad ha comenzado a incorporar soluciones inteligentes en el ámbito de la gestión energética, especialmente a través de experiencias vinculadas al alumbrado telegestionado, la monitorización en tiempo real y las previsiones de implantación de soluciones IoT aplicadas a infraestructuras urbanas. A partir de estas actuaciones, se propone impulsar la extensión progresiva de sistemas inteligentes de gestión energética, incorporando herramientas de control remoto, monitorización y optimización del consumo en infraestructuras y servicios urbanos. Esta línea permitirá mejorar la eficiencia energética, reducir costes operativos y avanzar hacia una gestión más precisa y automatizada de los recursos públicos. La evolución hacia un modelo urbano más inteligente requiere igualmente reforzar las capacidades tecnológicas vinculadas a la seguridad y gestión urbana inteligente. En este sentido, la implantación de sistemas de videovigilancia apoyados en inteligencia artificial constituye un avance relevante en materia de supervisión, análisis automatizado de incidencias y generación de alertas en tiempo real, complementado además con actuaciones vinculadas a la gestión digital del tráfico y otros sistemas de control urbano. Sobre esta base, se plantea la consolidación y ampliación de los sistemas inteligentes de seguridad urbana, mejorando su integración tecnológica y reforzando las capacidades de monitorización, respuesta y apoyo operativo ante incidencias y situaciones de emergencia. Todo ello permitirá avanzar hacia modelos de gestión más preventivos, coordinados y apoyados en información en tiempo real. La implantación, ampliación o integración de sistemas de captación, tratamiento, análisis automatizado o explotación de imágenes deberá ajustarse al marco jurídico aplicable en materia de protección de datos, seguridad pública, tráfico, protección civil y seguridad de la información. A tal efecto, deberán definirse con precisión las finalidades, responsables, encargados, accesos, plazos de conservación, cesiones, trazabilidad, medidas técnicas y controles de proporcionalidad que correspondan en cada caso. La incorporación de estos sistemas al modelo Smart City se realizará desde una lógica de gobernanza del dato, interoperabilidad, seguridad de la información y control de accesos, evitando su consideración como una mera agregación tecnológica desvinculada de las garantías jurídicas exigibles. Paralelamente, resulta necesario reforzar la integración y explotación transversal de la información generada por los distintos servicios urbanos. Aunque la Ciudad Autónoma de Melilla dispone ya de herramientas corporativas de administración electrónica, bases de datos integradas y capacidades tecnológicas de gestión de información, buena parte de los datos generados por las distintas áreas y servicios continúan operando de manera parcialmente desconectada, limitando las posibilidades de análisis conjunto, interoperabilidad avanzada y monitorización integral de la actividad urbana. Por este motivo, se propone el desarrollo e implantación de una plataforma urbana común de datos e interoperabilidad, orientada a integrar información procedente de movilidad, energía, medio ambiente, seguridad y otros servicios municipales dentro de una arquitectura tecnológica compartida e interoperable. Esta actuación permitirá avanzar hacia modelos de gestión basados en datos y monitorización en tiempo real, mejorar la coordinación entre áreas municipales y aprovechar de forma más eficiente la información disponible para la planificación, gestión y evaluación de las políticas urbanas. Asimismo, la plataforma deberá prever la integración progresiva, con las debidas garantías jurídicas y de seguridad, de información relevante para la gestión de emergencias y situaciones de crisis, incluyendo sensores ambientales, cámaras de tráfico, sistemas de videovigilancia autorizados, estaciones meteorológicas, datos de movilidad, incidencias urbanas, recursos operativos, cartografía de riesgos, planes de autoprotección, infraestructuras críticas, red de hidrantes, cortes de tráfico, avisos a la población, comunicaciones del 112 y sistemas de mando y control de emergencias. Todo ello permitirá reforzar la capacidad de anticipación, la coordinación operativa, la gestión integrada de riesgos y el apoyo a la toma de decisiones en tiempo real. Por último, la Ciudad Autónoma de Melilla consolidará un sistema de protección civil adaptado a sus singularidades territoriales, demográficas, urbanas y estratégicas, integrando el nuevo PLATERME, el Reglamento de Coordinación de Protección Civil, el Registro de Planes de Autoprotección y Emergencias, los planes especiales y específicos y la planificación de autoprotección. Asimismo, promoverá la modernización y refuerzo de las capacidades del Centro de Coordinación Operativa (CECOP), avanzando hacia un modelo integrado de control, mando y gestión de emergencias y situaciones de crisis, conectado con los sistemas Smart City y la plataforma urbana de datos. Este modelo permitirá integrar información procedente de movilidad, tráfico, meteorología, medio ambiente, videovigilancia autorizada, recursos operativos y cartografía de riesgos, reforzando la coordinación interinstitucional, la gestión de emergencias y la toma de decisiones en tiempo real.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
7.1.1 Desarrollo de un marco estratégico integral Smart City para Melilla	10	9, 11,16	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Planificación	L.P.
7.1.2 Consolidación e integración de los sistemas inteligentes de movilidad	5,10	11,9	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Intervención - Gobernanza	L.P.
7.1.3 Extensión progresiva de sistemas inteligentes de gestión energética	3,4	7,11,13	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Intervención	L.P.
7.1.4 Consolidación y ampliación de los sistemas inteligentes de seguridad urbana, tráfico y apoyo a emergencias, con garantías jurídicas y técnicas.	9,10	11,16	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Intervención	L.P.
7.1.5 Desarrollo e implantación de una plataforma urbana común de datos e interoperabilidad	10	9,11,16	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Gobernanza	L.P.
7.1.6 Refuerzo del sistema de protección civil, del CECO y de la gestión de crisis de la C.A de Melilla	9, 10	11,16	Consejería De Seguridad Ciudadana; DG Seguridad Ciudadana	Intervención - Gobernanza	C.P.

Indicadores Cualitativos AUE
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
Indicadores cuantitativos AUE
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
Otros indicadores y medidas
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities

L.7.2 MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LA RELACIÓN DIGITAL CON LA CIUDADANÍA

Situación de partida					
La administración electrónica en Melilla ha experimentado una evolución significativa durante los últimos años, especialmente a través de los sucesivos Planes de Calidad y Modernización de los Servicios Públicos y del desarrollo progresivo de la sede electrónica de la Ciudad Autónoma. Este proceso ha permitido consolidar de forma progresiva un modelo de gestión administrativa digital ampliamente implantado, ampliando de manera notable la oferta de trámites telemáticos y reduciendo la dependencia exclusiva de la atención presencial. En la actualidad, la ciudadanía puede realizar electrónicamente numerosos procedimientos administrativos, como el registro telemático, la presentación de solicitudes, el pago de tasas, la descarga de certificados o la consulta de expedientes, dentro de un ecosistema administrativo cada vez más digitalizado e interoperable. Actualmente, la transformación digital de la administración autonómica se articula principalmente mediante el IV Plan de Calidad y Modernización de los Servicios Públicos (2024–2027), que plantea la digitalización administrativa como un proceso orientado a consolidar una administración más accesible, eficiente y centrada en las necesidades reales de la ciudadanía. Este modelo incorpora el enfoque denominado “Ciudadano 360”, basado en una atención más integrada, personalizada y adaptada a distintos perfiles de usuario, con el objetivo de mejorar la experiencia de relación electrónica con la administración, reforzar la simplificación progresiva de los procedimientos y facilitar un acceso más ágil y cercano a los servicios públicos. En el marco de esta transformación se han impulsado distintas herramientas y servicios digitales orientados a facilitar el acceso y la gestión telemática. Entre ellos destacan la Carpeta Ciudadana, que centraliza la consulta de información y expedientes administrativos, así como aplicaciones móviles institucionales como Padrón Melilla, orientada a la obtención telemática de certificados y volantes de empadronamiento, o Cita Previa Melilla, destinada a gestionar citas en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano. Junto a ello, la Ciudad Autónoma ha continuado ampliando las capacidades de su sede electrónica, reforzando los sistemas de identificación y firma digital, así como la integración progresiva con plataformas y servicios interoperables de otras administraciones públicas. Paralelamente, se han desarrollado iniciativas específicas dirigidas a facilitar el acceso efectivo a la administración digital y reforzar el acompañamiento a la ciudadanía durante el proceso de transformación tecnológica. Entre ellas destacan programas como CERTIFICATE, enfocado en simplificar la obtención y uso del certificado digital; Nadie se queda atrás, orientado a la inclusión y capacitación digital de colectivos con mayores dificultades de acceso; o Tramita Melilla, dirigido al acompañamiento de empresas y personas emprendedoras en su relación electrónica con la administración. Estas actuaciones reflejan la incorporación progresiva de una dimensión inclusiva dentro del proceso de modernización administrativa, complementada además con servicios de soporte y asistencia orientados a facilitar el uso cotidiano de los canales electrónicos. No obstante, pese al importante grado de consolidación alcanzado por la administración electrónica autonómica, persisten todavía desafíos asociados al uso efectivo y universal de los servicios digitales por parte de toda la ciudadanía. Según los datos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (INE, 2024), aunque una parte importante de la población utiliza canales digitales para relacionarse con la administración, el uso continúa concentrándose principalmente en gestiones sencillas o rutinarias, mientras que los procedimientos más complejos presentan menores niveles de utilización. La encuesta evidencia además la existencia de determinadas dificultades durante la interacción electrónica con las administraciones públicas, especialmente en aspectos relacionados con el uso de certificados y firma electrónica, la realización de trámites complejos o el acceso desde determinados dispositivos móviles. Estas circunstancias afectan en mayor medida a personas con menores competencias digitales, población de mayor edad o usuarios con menor familiaridad tecnológica, condicionando en algunos casos la autonomía digital y generando situaciones de dependencia de terceros para completar determinados procedimientos administrativos. En este sentido, uno de los elementos más relevantes es que una parte significativa de las personas que no realizan directamente sus gestiones electrónicas termina recurriendo al apoyo de familiares, gestores u otras personas de asistencia. Esta situación pone de manifiesto la importancia de continuar reforzando las políticas de acompañamiento, capacitación digital y simplificación administrativa, con el fin de avanzar hacia una relación electrónica cada vez más accesible, sencilla y autónoma para el conjunto de la ciudadanía. Desde el punto de vista interno, la evolución progresiva de la sede electrónica y de las distintas herramientas digitales ha permitido consolidar un ecosistema de administración digital ampliamente desarrollado, interoperable y con una oferta extensa de servicios telemáticos. No obstante, persiste la necesidad de continuar avanzando en la mejora continua de la experiencia de usuario, la integración funcional de determinadas herramientas, la automatización de procesos y la simplificación administrativa, favoreciendo un aprovechamiento cada vez más eficiente, coordinado y transversal de las capacidades tecnológicas ya implantadas por la administración autonómica.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Consolidar una administración electrónica más eficiente, sencilla, accesible y centrada en la ciudadanía, mejorando la calidad de los servicios digitales, reduciendo barreras de uso y reforzando la capacidad de relación telemática entre la administración y la población.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
La transformación digital de la administración pública en Melilla ha permitido ampliar de forma significativa los servicios electrónicos disponibles y mejorar la capacidad de relación telemática con ciudadanía y empresas. Sin embargo, la experiencia acumulada en los últimos años evidencia que el principal reto actual no reside únicamente en incrementar el número de trámites digitalizados, sino en garantizar que el conjunto del sistema resulte realmente accesible, intuitivo, integrado y fácil de utilizar para todos los perfiles de usuario. En este contexto, resulta prioritario avanzar en una estrategia de mejora continua y simplificación de la administración electrónica, orientada a mejorar la experiencia de uso y facilitar una relación más ágil y eficiente con la administración. Esta línea de trabajo implica revisar procedimientos administrativos, simplificar procesos de tramitación, optimizar circuitos administrativos y reforzar los sistemas de soporte y asistencia digital, favoreciendo una administración más cercana y funcional. El objetivo no es únicamente digitalizar procedimientos existentes, sino adaptar su funcionamiento a una lógica de usabilidad, accesibilidad y eficiencia real. De forma complementaria, se plantea la modernización y mejora del portal web institucional, entendiendo que la web corporativa constituye el principal punto de acceso digital a la administración y uno de los elementos más determinantes en la experiencia de usuario. La creciente complejidad de los servicios electrónicos hace necesaria una reorganización funcional de contenidos, mejorando la navegación, la claridad de la información y la integración entre espacios informativos y procedimientos administrativos. Esta actuación permitirá consolidar un entorno digital más coherente, accesible y adaptado a una relación electrónica cada vez más intensiva. Uno de los elementos que continúa generando mayores dificultades en el acceso efectivo a determinados servicios digitales es el uso del certificado digital, especialmente entre personas con menores competencias tecnológicas. Aunque su implantación ha avanzado de forma considerable, persisten dificultades tanto en el proceso de obtención como en su utilización práctica para la realización de trámites electrónicos. Por ello, se propone reforzar las actuaciones dirigidas a facilitar su acceso y uso cotidiano, mediante sistemas de asistencia, acompañamiento y formación que permitan incrementar la autonomía digital de ciudadanía y empresas en su relación con la administración. La consolidación de un modelo de administración más accesible también requiere reforzar el papel de los dispositivos móviles como canal prioritario de relación con los servicios públicos. En este sentido, se plantea avanzar en el desarrollo y ampliación de aplicaciones móviles de administración electrónica, incorporando nuevas funcionalidades vinculadas a trámites, certificados, cita previa, notificaciones o gestión documental. Esta evolución permitirá favorecer una relación administrativa más inmediata, flexible y adaptada a los hábitos digitales actuales de la población. Paralelamente, resulta necesario reforzar los canales digitales de información y atención ciudadana, mejorando la capacidad de comunicación directa y reduciendo tiempos de respuesta. La incorporación y consolidación de herramientas de atención mediante mensajería instantánea, plataformas digitales o sistemas automatizados de información permitirá facilitar el acceso rápido a contenidos administrativos, mejorar la interacción con la ciudadanía y avanzar hacia modelos de atención más ágiles y próximos. Finalmente, la evolución de la administración electrónica exige continuar desarrollando programas de capacitación e inclusión digital, dirigidos especialmente a colectivos con mayores dificultades tecnológicas o riesgo de exclusión digital. La existencia de servicios electrónicos no garantiza por sí sola un acceso efectivo a la administración si una parte de la población carece de competencias suficientes para utilizarlos de forma autónoma. Por ello, se considera necesario reforzar las acciones formativas, el acompañamiento práctico y los recursos de apoyo, favoreciendo una utilización más segura, autónoma e igualitaria de los servicios públicos digitales.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
7.2.1 Mejora continua y simplificación de la administración electrónica	10	16,9	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Gobernanza	C.P.
7.2.2 Modernización y mejora del portal web institucional	10	16,9	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Intervención	C.P.
7.2.3 Refuerzo del acceso y utilización del certificado digital	10	16	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	C.P.
7.2.4 Desarrollo y ampliación de aplicaciones móviles de administración electrónica	10	9,16	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Intervención	C.P.
7.2.5 Refuerzo de los canales digitales de información y atención ciudadana	10	16	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Gobernanza	C.P.
7.2.6 Desarrollo de programas de capacitación e inclusión digital	6,10	4,10,16	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Formación, difusión e intercambio de conocimientos	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?					
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?					
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?					
Indicadores cuantitativos AUE					
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.					
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.					
Otros indicadores y medidas					
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y smart cities					

Situación de partida					
La participación ciudadana y la gobernanza pública constituyen elementos fundamentales para avanzar hacia un modelo institucional más abierto, coordinado y corresponsable, en coherencia con los principios de la Agenda Urbana Española. En el caso de Melilla, la participación cuenta con un reconocimiento formal consolidado dentro del marco institucional de la Ciudad Autónoma, aunque su grado de sistematización y operatividad continúa presentando un desarrollo desigual. La participación pública está regulada mediante el Reglamento de Participación Ciudadana, actualmente en proceso de actualización, que establece los principales instrumentos de relación entre ciudadanía y administración. Entre ellos se incluyen la presentación de propuestas y sugerencias, la celebración de audiencias públicas, la creación de órganos consultivos y consejos sectoriales, así como mecanismos vinculados al acceso a la información y la rendición de cuentas. En el plano organizativo, la Ciudad Autónoma dispone además de una estructura administrativa específica orientada a fomentar la participación y fortalecer la interlocución institucional con el tejido social. Esta estructura está integrada por la Consejería de Participación Ciudadana, responsable del diseño e impulso de políticas participativas, y por la Viceconsejería de Movimiento Participativo, orientada a dinamizar el tejido asociativo y reforzar los canales de relación entre ciudadanía y administración. Asimismo, durante los últimos años se han desarrollado distintos procesos participativos vinculados a documentos estratégicos, políticas sectoriales y mecanismos de consulta ciudadana. Entre las experiencias más relevantes destacan los presupuestos participativos desarrollados en 2022 y 2023, así como diversos procesos de participación asociados a planificación urbana, movilidad o políticas sociales. No obstante, la participación ciudadana continúa articulándose principalmente a través de actuaciones puntuales o procesos asociados a iniciativas concretas, sin consolidarse todavía como un sistema estable y permanente de deliberación, seguimiento y evaluación continuada de las políticas públicas. La activación de mecanismos participativos suele responder a necesidades específicas de consulta o a exigencias procedimentales, más que a una lógica transversal e integrada dentro del funcionamiento ordinario de la administración. En este contexto, la existencia de órganos consultivos y consejos sectoriales no siempre se traduce en una incorporación efectiva de sus aportaciones dentro de los procesos estratégicos de toma de decisiones, lo que limita el potencial de la participación como herramienta de mejora de las políticas públicas, anticipación de conflictos y fortalecimiento de la legitimidad institucional. La ciudad no dispone actualmente de una plataforma digital general de participación que permita centralizar de manera continuada consultas, propuestas ciudadanas, procesos deliberativos o mecanismos de seguimiento público de actuaciones. Las herramientas digitales existentes permanecen vinculadas principalmente a iniciativas concretas, especialmente en el ámbito de los presupuestos participativos. El tejido asociativo de Melilla constituye otro de los elementos centrales del modelo de participación pública. La ciudad cuenta con una presencia destacada de asociaciones culturales, educativas, vecinales e ideológicas, aunque persisten desequilibrios importantes en ámbitos vinculados a discapacidad, dependencia, infancia, juventud, igualdad o apoyo familiar. Esta situación condiciona parcialmente la representación organizada de determinados colectivos y limita la diversidad funcional del ecosistema participativo. Desde la perspectiva de la gobernanza multinivel, Melilla participa actualmente en distintas redes institucionales y espacios de cooperación relevantes, entre ellos la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) o la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas entre otros. Esta participación facilita el intercambio de experiencias, la interlocución con otras administraciones y el acceso a marcos de cooperación y financiación en distintos ámbitos de política pública. En materia de transparencia, Melilla dispone de un Portal de Transparencia que publica información institucional, presupuestaria, contractual y subvencional, alcanzando niveles elevados de cumplimiento en distintos indicadores de evaluación externa. No obstante, persisten todavía márgenes de mejora relacionados con la profundidad y sistematización de determinada información pública vinculada a agendas institucionales, evaluación de políticas públicas, indicadores de gestión o funcionamiento interno de órganos administrativos. La Ciudad Autónoma dispone igualmente de un Portal de Datos Abiertos, aunque su desarrollo continúa siendo todavía limitado tanto en volumen de información como en actualización, sistematización y capacidad de reutilización de los datos publicados. Parte de la información disponible presenta además formatos poco accesibles o difíciles de interpretar para ciudadanía, entidades sociales o agentes económicos.					
Objeto de la línea de actuación					
<i>Consolidar un modelo de gobierno abierto más participativo, transparente y accesible, reforzando la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones, mejorando la transparencia y los datos abiertos y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las políticas públicas.</i>					
Descripción y justificación de la acción					
La existencia de un marco normativo y organizativo consolidado en materia de participación pública constituye una base relevante para avanzar hacia modelos de gobernanza más abiertos, corresponsables y orientados a la mejora continua de las políticas públicas. Melilla dispone actualmente de instrumentos regulatorios, estructuras administrativas específicas y experiencias participativas previas que evidencian una evolución progresiva en esta materia. Sin embargo, la experiencia acumulada durante los últimos años pone de manifiesto que la participación continúa desarrollándose principalmente mediante procesos puntuales o vinculados a actuaciones concretas, sin consolidarse todavía como una dinámica estable integrada en el funcionamiento ordinario de la administración. En este contexto, resulta prioritario avanzar hacia la consolidación de un modelo estable de participación ciudadana, reforzando la incorporación de mecanismos permanentes de consulta, deliberación y seguimiento ciudadano dentro de los procesos habituales de toma de decisiones. El objetivo no es únicamente ampliar el número de procesos participativos, sino integrar la participación dentro de la cultura de funcionamiento institucional, favoreciendo una relación más continua entre ciudadanía y administración. Para ello, se plantea consolidar espacios de participación más operativos y estables, reforzando el papel de órganos consultivos, consejos sectoriales y dinámicas de interlocución comunitaria, de manera que sus aportaciones puedan incorporarse de forma más efectiva a la planificación y evaluación de las políticas públicas. Paralelamente, se propone avanzar en el desarrollo de herramientas digitales que permitan centralizar consultas, propuestas ciudadanas, procesos deliberativos y mecanismos de seguimiento público de actuaciones, facilitando una participación más accesible, continua y transparente. Todo ello permitirá evolucionar desde modelos basados en actuaciones aisladas hacia un sistema más estructurado, inclusivo y orientado a reforzar la calidad democrática y la corresponsabilidad institucional. Junto a ello, se considera necesario avanzar hacia una política de transparencia más útil, comprensible y orientada a la rendición de cuentas. Aunque Melilla dispone actualmente de un Portal de Transparencia consolidado y con niveles elevados de cumplimiento formal, persisten todavía márgenes de mejora relacionados con la profundidad, actualización y utilidad práctica de parte de la información pública disponible. En muchos casos, la existencia de información publicada no garantiza necesariamente su accesibilidad real ni su capacidad para facilitar el seguimiento ciudadano de la acción pública. Por este motivo, se plantea impulsar la mejora de la transparencia institucional mediante el refuerzo de la publicación sistemática de información vinculada a planificación, contratación, subvenciones, evaluación de políticas públicas, indicadores de gestión y funcionamiento institucional. Esta línea incorpora también la mejora de los mecanismos internos de actualización y seguimiento de la información pública, favoreciendo una administración más abierta, trazable y orientada a la rendición de cuentas. De forma complementaria, se propone avanzar en el desarrollo y mejora del sistema municipal de datos abiertos, reforzando el Portal de Datos Abiertos como herramienta útil para ciudadanía, entidades sociales, tejido económico y agentes investigadores. Actualmente, buena parte de la información pública disponible presenta limitaciones relacionadas con su actualización, reutilización o accesibilidad práctica, dificultando su aprovechamiento efectivo. En este sentido, la actuación contempla ampliar progresivamente el catálogo de datos disponibles, mejorar su organización y actualización periódica y favorecer formatos más accesibles, reutilizables e interoperables. Asimismo, se plantea incorporar herramientas de visualización y consulta adaptadas a perfiles no técnicos, facilitando una comprensión más sencilla de la información pública y promoviendo un uso más amplio de los datos abiertos como herramienta de transparencia, innovación y análisis territorial. Finalmente, se considera prioritario incorporar de forma más estructurada la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas dentro del funcionamiento ordinario de la administración. La existencia de planes, programas y actuaciones públicas requiere disponer de mecanismos estables que permitan analizar su grado de ejecución, medir resultados y detectar necesidades de ajuste o mejora. Por ello, se propone reforzar el uso de indicadores, sistemas de monitorización y herramientas de análisis de resultados aplicadas a programas y políticas públicas, favoreciendo una toma de decisiones más basada en evidencia y menos dependiente de dinámicas reactivas o coyunturales. Esta línea permitirá mejorar la capacidad de seguimiento de la acción pública, incrementar la eficiencia de las intervenciones y consolidar progresivamente una cultura institucional más orientada a la mejora continua, la evaluación y la rendición de cuentas. En conjunto, estas actuaciones permiten avanzar hacia un modelo de gobernanza más abierto, transparente y participativo, reforzando la capacidad de la ciudadanía para intervenir en los asuntos públicos y mejorando simultáneamente la calidad, legitimidad y eficacia de la acción institucional.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
8.1.1 Consolidación de un modelo estable de participación ciudadana	10	16,11	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DG Relaciones Vecinales	Gobernanza	M.P.
8.1.2 Mejora de la transparencia institucional y la rendición de cuentas	10	16	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DG Admón. Pública	Gobernanza	C.P.
8.1.3 Desarrollo y mejora del sistema municipal de datos abiertos	10	16,9	Consejería De Presidencia, Administración Pública e Igualdad; DGSI	Gobernanza	M.P.
8.1.4 Refuerzo de la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas	10	16	Consejería De Hacienda; DG Planif. Estratégica	Gobernanza	M.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?					
Indicadores cuantitativos AUE					
Otros indicadores y medidas					
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities					

Situación de partida					
La Ciudad Autónoma de Melilla presenta una configuración institucional singular dentro del sistema español, al concentrar competencias y funciones que en otros territorios se distribuyen entre administraciones municipales, provinciales y autonómicas. Esta estructura dota a la administración melillense de una elevada capacidad de intervención en ámbitos diversos de la acción pública, pero también genera un marco organizativo y competencial especialmente complejo, que exige altos niveles de coordinación interna, cooperación interadministrativa y capacidad técnica de gestión. En este contexto, determinadas políticas públicas dependen de mecanismos de colaboración, financiación o autorización vinculados a otras administraciones, especialmente a la Administración General del Estado. La concurrencia de distintos niveles competenciales y la existencia de marcos normativos externos condicionan en numerosos casos la capacidad de planificación y ejecución directa de actuaciones estratégicas, afectando tanto a los plazos administrativos como a la capacidad operativa y presupuestaria de la Ciudad Autónoma. Esta situación adquiere especial relevancia en ámbitos vinculados a urbanismo, vivienda, infraestructuras, costas, patrimonio, seguridad o gestión de determinados equipamientos y servicios. Al mismo tiempo, Melilla dispone actualmente de un conjunto amplio de instrumentos de planificación estratégica y sectorial que abordan ámbitos diversos de la acción pública, incluyendo desarrollo urbano, movilidad, sostenibilidad, digitalización, políticas sociales, igualdad o modernización administrativa. Estos planes han permitido ordenar prioridades y definir marcos de actuación en diferentes materias, especialmente en aquellos ámbitos vinculados a exigencias normativas, financiación externa o estrategias sectoriales específicas. No obstante, la coexistencia de múltiples instrumentos de planificación no siempre se traduce en una articulación plenamente coordinada entre ellos. La elaboración de planes sectoriales responde en muchos casos a dinámicas, calendarios y necesidades diferenciadas, lo que puede generar superposición de objetivos, dispersión en la asignación de recursos o dificultades para identificar prioridades transversales compartidas entre distintas áreas administrativas. Esta situación dificulta avanzar hacia una visión más integrada y coordinada de la acción pública. Asimismo, la planificación estratégica no siempre opera como una herramienta plenamente integrada dentro de la gestión ordinaria y de la toma de decisiones presupuestarias y administrativas. La ausencia de mecanismos sistemáticos de alineación, seguimiento conjunto y evaluación transversal limita la capacidad de los instrumentos estratégicos para orientar de forma efectiva la acción pública y garantizar una ejecución coordinada de las actuaciones previstas. En numerosos casos, los procesos de planificación, programación presupuestaria y ejecución administrativa continúan funcionando con niveles de conexión limitados, dificultando la traslación efectiva de los objetivos estratégicos a la gestión cotidiana. A ello se suma la existencia de una elevada presión administrativa derivada tanto de la amplitud competencial de la Ciudad Autónoma como de la creciente complejidad normativa, técnica y procedimental asociada a la gestión pública. La tramitación de subvenciones, fondos europeos, contratos, autorizaciones o proyectos estratégicos exige capacidades técnicas especializadas y una elevada carga de gestión, que no siempre puede ser absorbida con la misma intensidad por todas las áreas administrativas. Esta situación se ve condicionada además por las propias limitaciones organizativas y administrativas derivadas de la dimensión territorial de la ciudad, de la estructura técnica disponible y de la necesidad de compatibilizar funciones de naturaleza municipal y autonómica dentro de una misma administración. Todo ello genera una elevada complejidad operativa y una fuerte necesidad de coordinación interna, cooperación interadministrativa y capacidad de gestión transversal. En paralelo, se identifican márgenes de mejora en ámbitos relacionados con la gestión transversal de proyectos, la coordinación entre áreas administrativas, la sistematización de procedimientos internos y la incorporación de herramientas avanzadas de seguimiento y evaluación. Aunque en los últimos años se han producido avances en modernización administrativa y digitalización, persisten todavía dinámicas de funcionamiento fragmentadas y una dependencia significativa de estructuras organizativas tradicionales, especialmente en procesos que requieren coordinación interdepartamental sostenida. Del mismo modo, la creciente importancia de la captación y gestión de financiación externa, particularmente vinculada a fondos europeos y programas estatales, ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las capacidades institucionales relacionadas con planificación estratégica, formulación de proyectos, seguimiento técnico y evaluación de resultados. La complejidad de estos instrumentos exige estructuras administrativas con capacidad de gestión especializada, visión transversal y continuidad operativa. Asimismo, se detecta la necesidad de avanzar hacia modelos de gestión pública más orientados a resultados, incorporando de forma más sistemática herramientas de evaluación, indicadores de ejecución y mecanismos de monitorización que permitan medir el grado de cumplimiento de las políticas públicas y ajustar las actuaciones en función de su impacto real. La limitada integración de estos sistemas dificulta actualmente la consolidación de una cultura administrativa basada en la evaluación continua y la mejora operativa. En conjunto, la situación actual refleja la existencia de una administración con una elevada capacidad competencial y un importante volumen de instrumentos de planificación ya desarrollados, pero que continúa enfrentándose a desafíos relevantes en materia de coordinación, integración estratégica, capacidad técnica y articulación operativa. El principal reto no reside únicamente en incorporar nuevos planes o instrumentos, sino en reforzar la capacidad institucional necesaria para garantizar su alineación, ejecución efectiva y seguimiento continuado dentro de un modelo de gestión pública más integrado, eficiente y orientado a resultados.					
Objeto de la línea de actuación					
Reforzar la capacidad institucional y administrativa de la Ciudad Autónoma, mejorando la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas mediante una gestión más integrada, eficiente y orientada a resultados.					
Descripción y justificación de la acción					
La complejidad institucional y competencial de la Ciudad Autónoma de Melilla, unida a la coexistencia de múltiples instrumentos de planificación sectorial y estratégica, hace necesario avanzar hacia modelos de gestión pública más coordinados, coherentes y orientados a la ejecución efectiva de las políticas públicas. Aunque durante los últimos años se han desarrollado distintos planes e instrumentos estratégicos en ámbitos diversos, persisten todavía dificultades relacionadas con la coordinación transversal, la alineación de prioridades, la integración operativa entre áreas administrativas y el seguimiento conjunto de actuaciones. En este contexto, resulta prioritario avanzar hacia la consolidación de un sistema integrado de planificación estratégica, capaz de reforzar la coherencia entre los distintos instrumentos existentes y mejorar su capacidad real de orientar la acción pública. El objetivo no es incorporar nuevos planes de forma aislada, sino mejorar la conexión entre los ya existentes, favoreciendo una visión más transversal y coordinada de las políticas públicas. Para ello, se plantea establecer marcos comunes de coordinación entre planes sectoriales, territoriales y organizativos, facilitando una mayor alineación entre objetivos, prioridades, calendarios y responsables administrativos. Asimismo, se propone reforzar la planificación estratégica como herramienta transversal de gobierno, integrando de forma más efectiva los procesos de programación, gestión y toma de decisiones dentro de una dirección estratégica compartida para el conjunto de la ciudad. Este enfoque permitirá reducir dinámicas de funcionamiento paralelas entre áreas administrativas y mejorar la capacidad de coordinación interdepartamental en actuaciones complejas o transversales, especialmente en aquellos proyectos que afectan simultáneamente a distintas áreas de gobierno y requieren una ejecución coordinada. Del mismo modo, facilitará una utilización más eficiente de los recursos disponibles y una mayor coherencia entre planificación estratégica, programación presupuestaria y ejecución administrativa. Junto a ello, se considera prioritario incorporar herramientas más estables y estructuradas de seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Actualmente, la existencia de distintos instrumentos estratégicos no siempre va acompañada de sistemas compartidos que permitan evaluar de forma coordinada el grado de ejecución de actuaciones, detectar desviaciones o facilitar la toma de decisiones basada en resultados. Por este motivo, se propone avanzar hacia el desarrollo de sistemas integrados de seguimiento y evaluación, mediante la definición progresiva de indicadores comunes, mecanismos de monitorización y herramientas de evaluación continua que permitan reforzar la capacidad de seguimiento de los planes y mejorar la gestión estratégica de la administración. La implantación de estos sistemas permitirá disponer de una visión más global y coordinada del grado de avance de las actuaciones públicas, facilitando la identificación temprana de problemas de ejecución, la reorientación de prioridades y una gestión más eficiente y adaptativa. Asimismo, esta línea permitirá reforzar una cultura administrativa orientada a resultados, favoreciendo la incorporación progresiva de dinámicas de evaluación continua, análisis de impacto y toma de decisiones basada en evidencia. Todo ello contribuirá a mejorar la capacidad institucional para adaptar las políticas públicas a las necesidades reales de la ciudad y reforzar la calidad de la gestión pública. De forma complementaria, la singularidad competencial de Melilla y la dependencia de mecanismos de autorización, financiación o coordinación vinculados a otras administraciones hacen especialmente relevante fortalecer las dinámicas de cooperación y coordinación interadministrativa. En numerosos ámbitos estratégicos, la capacidad de ejecución de actuaciones depende de procesos complejos de interlocución entre distintos niveles administrativos, lo que puede afectar tanto a los plazos como a la viabilidad operativa de determinados proyectos. En este sentido, se plantea impulsar mecanismos más estables y operativos de cooperación institucional, reforzando la interlocución con la Administración General del Estado y otras administraciones públicas, especialmente en materias sometidas a competencias compartidas, financiación externa o autorizaciones sectoriales complejas. Esta línea busca reducir bloqueos administrativos, mejorar la coordinación técnica y favorecer una gestión más fluida y anticipada de proyectos estratégicos. Asimismo, se pretende reforzar la cooperación institucional no solo como mecanismo reactivo de resolución de incidencias, sino como una herramienta estable de gobernanza y planificación conjunta. La mejora de estas dinámicas permitirá avanzar hacia modelos de relación interadministrativa más ágiles, previsibles y coordinados, incrementando la capacidad de ejecución de la Ciudad Autónoma y mejorando la eficacia global de las políticas públicas.					
Actuaciones del Plan de Acción	Obj. AUE	Obj. ODS	Responsable/s	Tipología	Plazo
8.2.1 Consolidación de un sistema integrado de planificación estratégica	10	11,16	Consejería De Hacienda; DG Planif. Estratégica	Planificación – Gobernanza	C.P.
8.2.2 Desarrollo de sistemas integrados de seguimiento y evaluación	10	16	Consejería De Hacienda; DG Planif. Estratégica	Intervención - Gobernanza	C.P.
8.2.3 Impulso de mecanismos de cooperación y coordinación interadministrativa	10	16,17	Consejería De Hacienda; DG Planif. Estratégica	Gobernanza	C.P.
Indicadores Cualitativos AUE					
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?					
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?					
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?					
Indicadores cuantitativos AUE					
Otros indicadores y medidas					
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y smart cities					